



Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

Servicio Provincial de Huesca
Unidad de Conservación del Medio Natural



Parque Natural
Posets-Maladeta

Memoria de gestión

Parque Natural Posets - Maladeta

2015



ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

0.1	Introducción	1
0.2	Objetivos de la Memoria de Gestión	2

1. DATOS GENERALES

1.1	Marco legal y figuras de protección	3
1.2	Estructura administrativa	7
1.3	Descripción del espacio	8
1.4	Estado de la planificación	9
1.5	Objetivos de Gestión	10
1.6	Cartografía	13
1.7	Zonificación	14
1.8	Certificados de calidad	17
1.9	Pertenencia a Redes	18
1.10	Hechos relevantes	18
1.11	Listado de objetivos de conservación	19
1.12	Estado de la conservación	19
1.13	Medio socioeconómico	28

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1.	Recursos humanos	30
2.2.	Recursos materiales y equipamientos	31
2.3.	Resumen presupuestario	34

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1.	Funcionamiento básico	
3.1.1.	Administración	36
3.1.2.	Mantenimiento y vigilancia	38

Memoria anual de gestión 2015

3.1.3. Alquiler o adquisición de materiales para la gestión	38
3.2. Gestión preventiva y control administrativo	
3.2.1. Autorizaciones e informes	39
3.2.2. Infracciones y denuncias	41
3.2.3. Deslindes y amojonamientos	41
3.3. Gestión activa	
3.3.1. Actuaciones de conservación y seguimiento ecológico	43
3.3.2. Actuaciones de uso público	51
3.3.3. Actuaciones de desarrollo socioeconómico	71
4. LOGRO DE OBJETIVOS	
4.1 Evaluación del Plan Rector de Uso y Gestión	77
4.2 Patrimonio natural	89
4.3 Patrimonio cultural	97
4.4 Uso Público	
4.4.1 Trabajos sobre infraestructuras de UP	97
4.4.2 Cuantificación de visitantes	100
4.4.3 Tipificación de visitantes	109
4.4.4 Satisfacción de los visitantes	110
4.4.5 Valoración del Sistema de Calidad Turística	112
4.5 Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida	
4.5.1 Líneas de subvenciones ENPs	120
4.5.2 Actuaciones de la oficina de desarrollo socioeconómico	122
4.6 Mejora del conocimiento	124
4.7 Infraestructuras para la gestión	126
4.8 Participación social	126
5. ANEXO	
Resumen Presupuestario	127

0- INTRODUCCIÓN

0.1. INTRODUCCIÓN

El Parque de Posets-Maladeta es uno de los espacios naturales protegidos que conforman la Red Natural de Aragón. Se declaró por la Ley 3/1994 de 23 de junio de las Cortes de Aragón y posteriormente, las Cortes de Aragón, en ejercicio de la competencia exclusiva que otorga el Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobaron la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, por la que se reclasifica el Parque Posets – Maladeta a la categoría de Parque Natural.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley estatal 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales de la Flora y Fauna Silvestres, y en la posterior Ley aragonesa 6/1998 de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, era necesaria la redacción del correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), cuyo procedimiento de aprobación se inició en 2002 mediante la Orden de 21 de octubre y cuya aprobación definitiva se realizó mediante el Decreto 148/2005, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, por el que se aprobó definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Posets-Maladeta y su Área de Influencia Socioeconómica, con una pequeña modificación que está descrita en el Decreto 1/2006, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón.

La mencionada Ley 6/1998 establece que los Planes Rectores de Uso y Gestión serán los instrumentos básicos de planificación de la gestión de los Parques Naturales y fijarán las normas que permitan su uso y gestión; deben ser elaborados por la Dirección de cada Parque Natural, con la participación de su Patronato, y aprobados por el Gobierno de Aragón a propuesta del Departamento competente en materia de conservación de la naturaleza.

Dentro de este marco normativo, se ha trabajado en la redacción del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets - Maladeta, que pretende ser el instrumento básico de planificación de la gestión de este Parque, fijando las normas que permitan su correcto uso y gestión, quedando de este modo incluido el Plan de Uso Público del Parque dentro del propio documento del Plan Rector de Uso y Gestión.

El día 3 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno de Aragón el Decreto 168/2014, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural Posets – Maladeta.

El Parque Natural Posets – Maladeta es también Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), según normativa europea. La extensión del Parque es de 33.474,16 hectáreas, con una Zona Periférica de Protección de 5.294,19 hectáreas. Comprende los términos municipales de Gistaín, San Juan de Plan (Comarca de Sobrarbe), Sahún, Benasque y Montanuy (Comarca de La Ribagorza). Dentro de sus límites se encuentran tres Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos: Macizo de la Maladeta o Montes Malditos, Macizo de Perdiguero y Macizo de Posets o Llardana.

Con más del 70% de su superficie en cotas superiores a los 1.800 metros, oscilando entre los 1.500 metros de los fondos de los valles y los 3.404 metros del Aneto, son de gran interés sus formas de modelado glaciar, como las morrenas y los ibones, al igual que los importantes fenómenos kársticos. La flora y la fauna son propias de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de especies en peligro de extinción.

0.2. OBJETIVO DE LA MEMORIA DE GESTIÓN

Según define **Europarc-España** en su manual sobre los modelos de memorias de gestión, *“las memorias de gestión son el instrumento habitual utilizado para recopilar la información sobre la actividad realizada y dar cuenta de la gestión de los espacios protegidos. En general, una memoria de gestión puede definirse como el informe en el que una institución ofrece a las partes interesadas, tanto internas como externas, su estructura organizativa y sus actividades.”*

El objetivo de la presente memoria anual del Parque Natural Posets - Maladeta es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año 2015 en la gestión del Parque Natural, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- ◆ Hacer balance de la gestión realizada en el año 2015.
- ◆ Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- ◆ Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- ◆ Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- ◆ Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

De esta forma, la presente memoria presenta la una estructura propuesta por **Europarc-España (Manual 08; Herramientas para la Evaluación de las Áreas Protegidas: Modelos de Memoria de Gestión)** donde se recogen los datos básicos generales, los recursos destinados a la gestión, las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos, y el logro de objetivos.

1- DATOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y FIGURAS DE PROTECCIÓN

La protección de este singular espacio se realizó a través de la **Ley 3/1994**, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, declarándose el **Parque Posets – Maladeta**, en el Pirineo Aragonés, con la finalidad de salvaguardar sus valores naturales, su fauna, su flora, sus paisajes, sus formaciones geomorfológicas, conservar y potenciar sus ecosistemas y garantizar el uso racional de sus recursos naturales.

A través de la **Ley 6/1998**, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales Protegidos, se reclasifica su figura de protección a la de **Parque Natural Posets-Maladeta**.

En la citada ley se establece la organización administrativa del espacio natural protegido y sus documentos de planificación y gestión.

La **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, crea la **Red Natural de Aragón** que incluye, entre otras figuras, los espacios naturales protegidos de la Ley 6/1998.

La **Ley 12/2004**, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de medidas tributarias y administrativas modifica la Ley 6/1998, estableciendo que la administración y gestión de los Espacios Naturales Protegidos corresponde al Director del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** fue aprobado por **Decreto 148/2005**, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido, donde se establece la necesidad de realizar estudios para una correcta gestión del espacio y la inclusión en el Plan Rector de Uso y Gestión de una programación del uso público a través de un Plan específico para esta ámbito de la gestión. El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque ha sufrido una modificación mediante el **Decreto 1/2006**, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón.

El Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural ha sido aprobado mediante el **Decreto 168/2014**, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, el cual incluyen las directrices del Programa de Uso Público.

En la siguiente tabla se hace una relación de la legislación de ámbito europeo y estatal en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Parque Natural. Con respecto a la legislación autonómica solo se relaciona la normativa directa relacionada con el Parque y/o los espacios naturales protegidos de Aragón, pero hay que tener en cuenta que existe una amplia y extensa normativa autonómica relacionada con la biodiversidad y el medio natural que también es de aplicación dentro del territorio del espacio natural protegido.

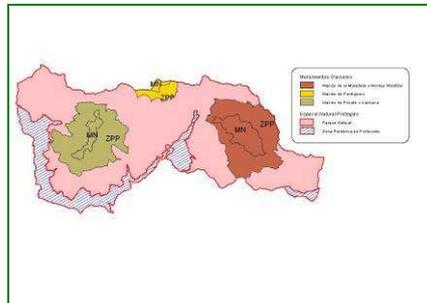
Memoria anual de gestión 2015

ÁMBITO DE APLICACIÓN	RANGO Y NOMBRE
♦ ÁMBITO EUROPEO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Directiva 1922/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. ○ Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. ○ Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
♦ ÁMBITO ESTATAL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. ○ Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores). ○ Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. ○ Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. ○ Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020. ○ Orden AAA/1771/2015, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. ○ Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
♦ ÁMBITO AUTONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 3/1994, de 23 de junio, por la que se declara el Parque Posets - Maladeta. ○ Decreto 49/1995, de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores). ○ Decreto 148/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque Natural Posets- Maladeta y de su Zona de Influencia Socioeconómica. ○ Corrección de errores del Decreto 1/2006, de 10 de enero del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque Natural Posets- Maladeta y de su Zona de Influencia Socioeconómica. ○ Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos. ○ Decreto 347/2003, de 16 de diciembre, por el que se modifica la composición de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos. ○ Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. ○ Ley 12/2004, de 20 de diciembre, de medias tributarias y administrativas. ○ Ley 19/2006, del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón. ○ Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón. ○ Decreto 38/2013, de 19 de marzo, de modificación del Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón. ○ Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón. ○ Decreto 168/2014, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Posets-Maladeta. ○ Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón. ○ Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón. ○ Decreto legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón. ○ Orden de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón. ○ Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.

Dentro de las 33.440,6 hectáreas de superficie total de Parque Natural Posets-Maladeta se encuentran tres de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos: el macizo de

Memoria anual de gestión 2015

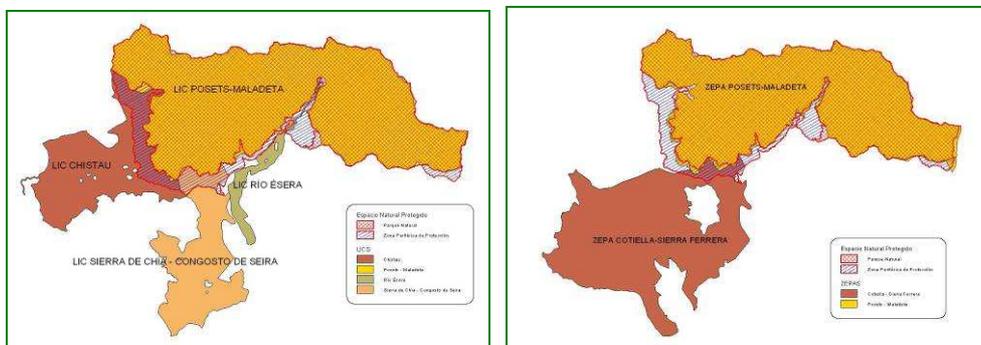
Posets o Llardana (553 hectáreas), el macizo de Perdiguero (151 hectáreas) y el macizo de la Maladeta o Montes Malditos (1.388 hectáreas), que fueron declarados como tales por la Ley 2/1990, de 21 de marzo.



Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.

También se superponen a la figura de Parque Natural las 33.346,51 hectáreas declaradas Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Posets-Maladeta y las 34.216,03 hectáreas de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Posets-Maladeta.

Los LIC de Chistau, Río Ésera y Sierra de Chía-Congosto de Seira y la ZEPA Cotiella-Sierra Ferrera son otros espacios de la Red Natura 2000 que se solapan con las Zona Periférica de Protección del Parque.



Figuras de la Red Natura 2000: LIC y ZEPAS

Incluidos en el interior de los límites del Parque Natural, aparecen numerosos puntos incluidos en el Catálogo de Humedales Singulares: el Lago de Gorgutes, el Ibón de Lliterola, el Ibón de Cregueña, el humedal de la Pleta de Llosás, Plan d'Están, los Ibones de Coronas, los Estany de Angliós, el Ibón de la Escarpinosa y el Lago de Barbarisa, todos ellos de gran valor ecológico y espectacular belleza.

También se encuentran Puntos de Interés Fluvial, como las cascadas de Aiguallut, la cascada de Remuñe, L'Amorriadó, los Baños de Benasque, el río Estós, la cascada de Escarpinosa, la Aigüeta de Eriste y la cascada de la Espigantosa.

El glaciar del Aneto, las Agujas de Perramó, el Forau de Aiguallut, las Cuevas de Alba, y los circos glaciares de Coronas, Llosás, Tempestades, Rusell, Salenques, Barrancs, Montidiego, entre otros, se encuentran inventariados como Puntos de Interés Geológico.

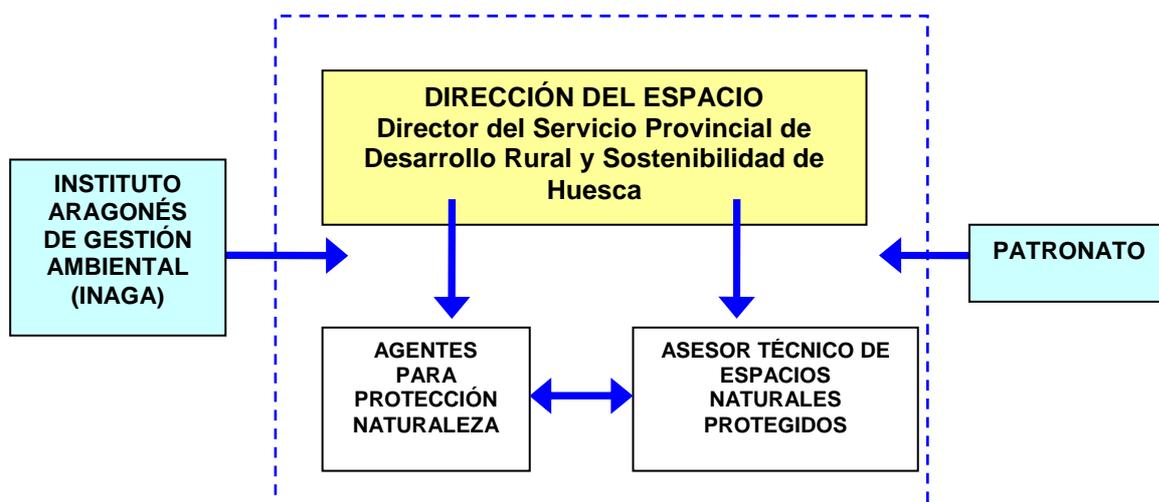
1.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La gestión del Parque Natural corresponde al actual Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Parque Natural, Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APNs), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).



1.3. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

Con más del 70 % de su superficie con cotas superiores a los 1.800 m. Los macizos de Posets y de la Maladeta constituyen dos de los núcleos montañosos más elevados del Pirineo, encontrándose entre sus cumbres las dos de mayor altura de toda la Cordillera Pirenaica, el Aneto (3.404 m) y el Posets (3.375 m).

Los glaciares cuaternarios fueron los principales agentes erosivos que dieron forma al paisaje del Parque Natural. Esculpieron sobre granitos, calizas y pizarras, largos valles en forma de U, colosales circos y profundas cubetas, ocupadas actualmente por centenares de ibones, nombre con el que se conocen en Aragón a estos lagos de montaña de origen glaciar. Algunos de los ibones que se pueden encontrar son Bachimala, Millás, El Sen, Barbarisa, Perramó, Batisielles, Coronas, Llosás, Ballibierna, Cregüeña, Escarpinosa, etc.

Cuando estos ibones se colmatan debido al relleno por sedimentos y por la acumulación de restos vegetales, surgen las turberas (“mollars” en la zona), que son terrenos musgosos y anegados con un mosaico de islotes, canalillos fangosos y orillas arenosas.

Los cauces fluviales principales que se encuentran en el Parque Natural de Posets-Maladeta son el río Cinqueta en el Valle de Chistau, la cabecera del río Ésera en el Valle de Benasque y el Noguera Ribagorzana en Valle de Barrabés.

Son también importantes en el Parque Natural los fenómenos kársticos, destacando la sima del Forau de Aiguallut, por donde desaparecen las aguas del glaciar del Aneto y, tras discurrir unos 4 km subterráneamente, reaparecen para alimentar al río Garona en el vecino valle de Arán.

El Parque presenta una gran diversidad favorecida por los fuertes desniveles y por la heterogeneidad de suelos y relieves.

En las turberas, la flora más característica es la hierba algodонера y las plantas carnívoras como la atrapamoscas o la drosera, que para suplir la falta de nitrógeno o fosfato se alimentan de pequeños insectos.

En el piso nival, se encuentran aves como el gorrión alpino, la chova piquigualda y otras passeriformes. En los pastos alpinos y subalpinos se encuentra la perdiz nival, por encima de los 2.000 m. En esta zona también prolifera la marmota y el armiño.

En los roquedos, cantiles y gleras las especies a destacar son el sarrío, águila real, quebrantahuesos, chova piquigualda, el treparriscos, el gorrión alpino, la lagartija pirenaica, etc.

La fauna de los humedales de montaña como ríos, arroyos, ibones, fuentes, manantiales, turberas y otras zonas encharcadas está formada por especies endémicas como el desmán

de los Pirineos y el tritón pirenaico. En las turberas es característica la lagartija de turberas. También ligada a los cauces de agua se encuentra la nutria.

En los bosques del Parque Natural se refugian especies como los protegidos mochuelo boreal o urogallo, así como el jabalí, la ardilla, el zorro, etc.

DATOS BÁSICOS DEL PARQUE	
Nombre	Parque Natural Posets - Maladeta
Superficie total protegida	38.768,35 hectáreas
Superficie Parque Natural	33.474,16 hectáreas
Superficie Zona Periférica de Protección	5.294,19 hectáreas
Comarcas	Sobrarbe y Ribagorza
Términos municipales	Gistaín, San Juan de Plan, Sahún, Benasque y Montanuy.
Elementos de interés	Formas de modelado glaciar, como las morrenas y los ibones e importantes fenómenos kársticos. Gran diversidad de flora y fauna propia de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de endemismos y especies en peligro de extinción.
Altitud	Más del 70% de la superficie del Parque está en cotas superiores a los 1.800 metros, oscilando entre los 1.500 metros de los fondos de los valles y los 3.404 metros del Aneto.

1.4. ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Parque Natural son:

- ◆ **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN):** está aprobado por el **Decreto 148/2005**, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido. Ha sufrido una modificación en mediante el **Decreto 1/2006**, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón. Presenta una vigencia indefinida.
- ◆ **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural (PRUG):** aprobado por el Decreto 168/2014, de 21 de octubre, en el cual se detallan los diferentes usos y actividades prohibidos y permitidos en las distintas zonas del espacios natural protegido, determina las actuaciones de gestión necesarias para la conservación y restauración de los ecosistemas y equilibrios existentes y marca las directrices de conservación, uso público y desarrollo socioeconómico del Parque Natural.

1.5. OBJETIVOS DE GESTIÓN

Los Espacios Naturales Protegidos tienen entre sus objetivos básicos de declaración el difundir los valores naturales y culturales que albergan, a través de la información e interpretación ambiental y, además, servir como escenario donde desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental.

El Parque Natural necesita de la población local y visitante para conservar sus ecosistemas y biodiversidad y, a la vez, éstos necesitan al Parque Natural para mantener una buena calidad de vida. De esta forma, se requiere un intercambio y compromiso social entre ambos, poniendo de manifiesto que la protección del Espacio Natural pasa por conciliar las actividades antrópicas con el medio en el que se desarrollan.

El Plan de Ordenación del Parque Natural Posets – Maladeta y de su Zona Periférica de Protección (Decreto 148/2005, del 26 de julio) marca unos objetivos que son los especificados en su art. 2:

- 1-** Conservación y recuperación de funciones ecológicas generales:
 - a.** Garantizar el mantenimiento de la estructura y funcionalidad del ecosistema y sus elementos asociados.
- 2-** Conservación y recuperación de paisajes:
 - a.** Adoptar las medidas de gestión del territorio precisas para el mantenimiento de los actuales paisajes, en especial los de mayor valor estético y de los más frágiles.
 - b.** Lograr una recuperación de paisajes y ambientes degradados como consecuencia de actuaciones pretéritas o actuales.
- 3-** Conservación de especies, hábitats:
 - a.** Servir de base para la conservación de las especies en general, teniendo entre otras funciones las de reserva genética.
 - b.** Dotar de protección adecuada a los elementos florísticos y faunísticos (especies de comunidades) de mayor valor en razón de su grado de amenaza, riqueza, diversidad, abundancia, fragilidad y valor científico.
 - c.** Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, los Hábitats Naturales de Interés Comunitario, del Anexo I del Real Decreto 1997/1995 y Real Decreto 1193/1998, propios del área del Plan.
 - d.** Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, las Especies de

Interés Comunitario, del Anexo II del Real Decreto 1997/1995 y Real Decreto 1193/1998, propios del ámbito del Plan, así como aquellas otras incluidas en dicho anexo que pudieran ser identificadas en el futuro por el progreso del conocimiento científico y técnico.

- e. Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, las especies de Aves del Anexo I de la Directiva 79/409/CEE y la Directiva 91/244/CEE propias del Plan, así como aquellas otras incluidas en dicho anexo que pudieran ser identificadas en el futuro por el progreso del conocimiento científico y técnico.
- f. Contribuir a la conservación de las especies de la zona que aparecen en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en sus posibles modificaciones, así como de sus hábitats, los cuales deberán tener las dimensiones adecuadas para mantener poblaciones viables de dichas especies.
- g. Contribuir al desarrollo y aplicación de los planes de recuperación y conservación de las especies amenazadas presentes en el área, así como asegurar la compatibilidad de las disposiciones, directrices y actuaciones contenidas en dichos planes, tanto de los ya aprobados como los que se puedan aprobar en un futuro.

4- Compatibilidad de usos:

- a. Velar y fomentar el uso ordenado de los recursos naturales, de manera que, en general, se garantice el uso sostenible del medio y que, en particular, éste resulte compatible con los objetivos de conservación.
- b. Establecer mecanismos que aseguren la participación pública en la conservación del medio natural y en especial de la población local, asociaciones interesadas, agricultores y ganaderos afectados.

5- Objetivos de carácter socioeconómico:

- a. Fomentar del desarrollo sostenible en los ámbitos cultural, social y económico de las poblaciones del área del Plan y su entorno próximo.
- b. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.
- c. Desarrollar planes y programas que concreten la actuación pública en la ejecución de las diversas políticas sectoriales con incidencia en el territorio.

- d. Establecer las ayudas técnicas y económicas que procedan para lograr los fines del Plan.

6- Otros objetivos:

- a. Fomentar los usos educativos, científicos y recreativos, favoreciendo el conocimiento y disfrute del medio natural.
- b. Contribuir al cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado Español al ratificar los siguientes Convenios Internacionales: Convenio sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres, hecho en Bonn el 23 de junio de 1979, el Convenio relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y el Medio Natural en Europa, hecho en Berna el 19 de septiembre de 1979 y el Convenio sobre Diversidad Biológica, hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.

Teniendo en cuenta los anteriores objetivos se ha desarrollado para el Parque Natural Posets - Maladeta y su Zona Periférica de Protección una estrategia de acción organizada según tres programas (Conservación y Seguimiento Ecológico, Uso público y Desarrollo Socioeconómico) que se recogen y desarrollan en el PRUG del Parque, pendiente de su aprobación definitiva mediante su publicación en el BOA.

Cada programa de la estrategia de acción se desarrolla en unas Directrices de gestión generales que, a su vez, que se desglosan en otras más concretas denominadas Directrices de Gestión Específicas. Cada directriz particular se traduce en unas acciones concretas encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos y que se encuentran recogidas en las tablas incluidas en el anexo 5.2 de la presente memoria.

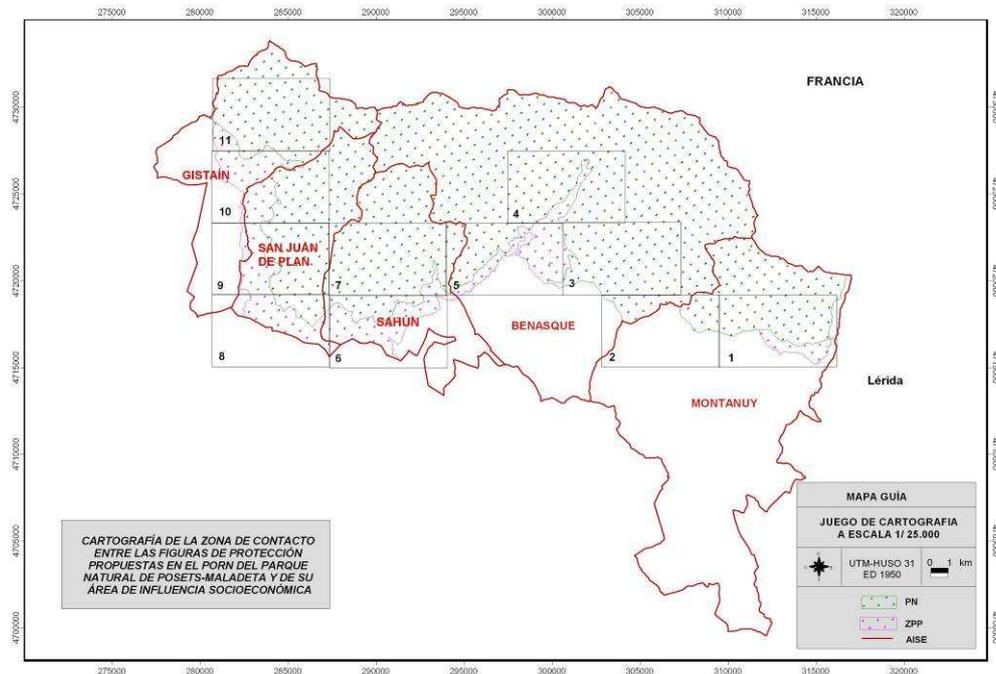
En base a todos estos objetivos el PRUG del PN Posets - Maladeta desarrolla una estrategia de acción organizada según tres programas; conservación y seguimiento ecológico, uso público y desarrollo socioeconómico. Cada programa de la estrategia se desarrolla a su vez en unas **Directrices de gestión generales**, y estas se desglosan en otras más concretas denominadas **Directrices de gestión específicas**. Cada directriz particular se traduce en unas **acciones concretas** encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos y que se encuentran recogidas en las tablas incluidas en el anexo 5.2 de la presente memoria.

➤ Programa

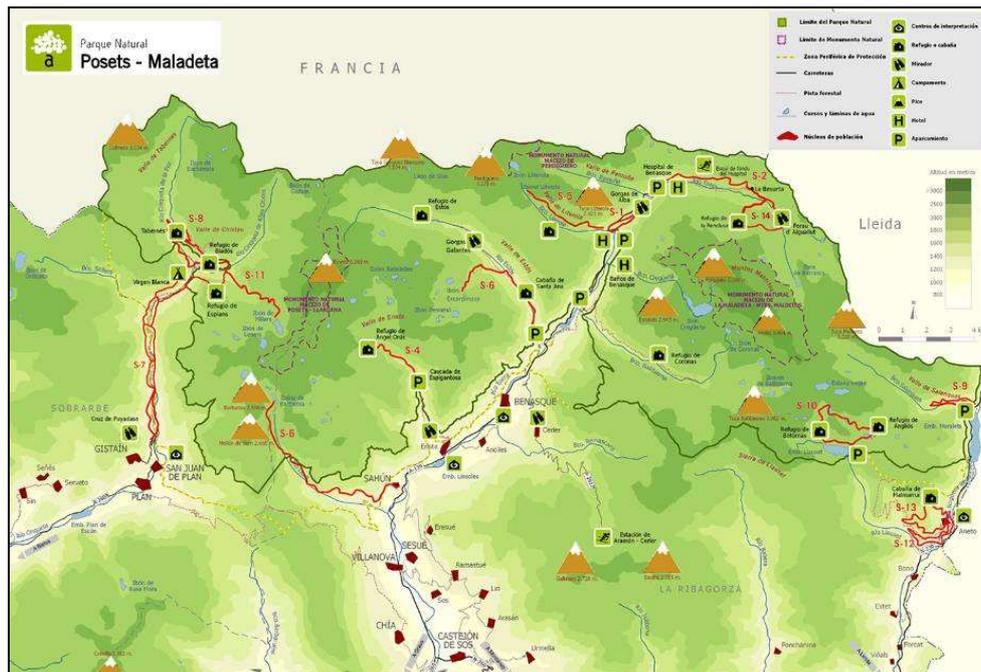
- Directrices generales
 - Directrices específicas
 - Acciones

1.6. CARTOGRAFÍA

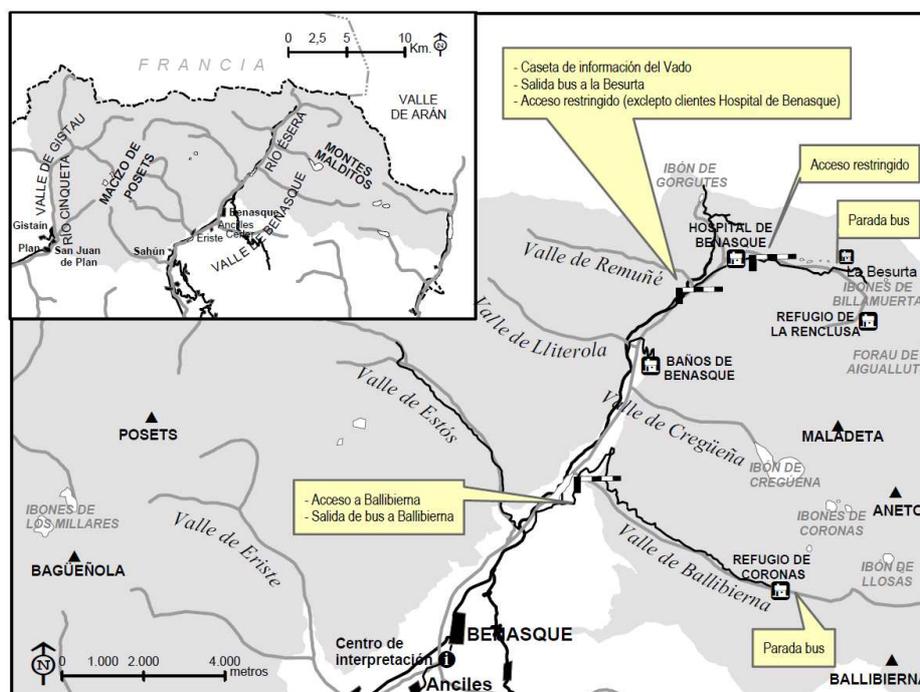
En este mapa se muestra el límite del Parque Natural, sus Zonas Periféricas de Protección y los términos municipales que conforman el Área de Influencia Socioeconómica.



Las principales infraestructuras de calidad ofertadas por el Parque Natural se muestran en el siguiente mapa



En este tercer mapa se puede ver con detalle las barreras que se instalan temporalmente en el valle de Benasque y los puntos de parada del transporte público del Ayuntamiento de Benasque.



1.7. ZONIFICACIÓN

La zonificación es un proceso dinámico de ordenación territorial que se erige como la herramienta de planificación más importante con la que cuentan los espacios naturales protegidos para que, a través de sus planes de gestión puedan cumplir las funciones a las que se destinan, distribuyendo de manera adecuada el tipo de usos y aprovechamientos, así como su grado de intensidad.

La zonificación realizada en el Parque Natural Posets - Maladeta se establece con arreglo a las figuras que define el artículo 35 de la Ley 6/1998, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón y cuya definición ha sido recientemente modificada por la Ley 6/2014 a través de su artículo 24. Esta zonificación se realiza para compatibilizar la protección y conservación de los recursos del Parque Natural con su uso y disfrute público.

La zonificación del Parque Natural atiende a los siguientes criterios, recogidos en la Ley 6/2014 de Espacios Naturales Protegidos de Aragón:

- ❖ **Zonas de Reserva:** estarán constituidas por aquellas áreas de los Espacios Naturales Protegidos que contengan elementos frágiles o amenazados para cuya conservación sea necesario limitar el acceso público y reducir al mínimo la acción humana sobre los mismos. Para el acceso a estas zonas, será necesaria autorización explícita, salvo para las acciones que pudieran ser desarrolladas por los agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones, y en ellas solo se podrán realizar aquellos usos que se establezcan como necesarios para la conservación en el correspondiente Plan Rector de Uso y Gestión.
- ❖ **Zonas de Uso Limitado:** se incluirán en esta clase aquellas áreas donde el medio tiene una alta calidad y su conservación es compatible con la intensidad de los usos actuales y un moderado impacto de visitantes. En ellas se permitirán los usos que se recojan en el Plan Rector de Uso y Gestión y su acceso será libre, pero no se permitirá la instalación de ninguna infraestructura de carácter permanente.
- ❖ **Zonas de Uso Compatible:** en esta clase de zonas se incluirán las áreas en las que se pueda compatibilizar la conservación, el uso de los recursos y un moderado desarrollo del uso público. En estas zonas se establecerán las instalaciones necesarias para la gestión de los recursos naturales y las nuevas infraestructuras de uso público que no impliquen nuevas edificaciones.
- ❖ **Zonas de Uso General:** se incluirán en esta tipología las áreas de menor calidad natural y todas aquellas en las que ya exista un uso público intenso. En ellas se ubicarán preferentemente los equipamientos de uso público y aquellos destinados al desarrollo socioeconómico de la población local.

Según lo establecido en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets - Maladeta las superficies correspondientes al Parque Natural y la Zona Periférica de Protección son 33.474,16 y 5.294,19 hectáreas respectivamente, siendo el total del espacio natural protegido de 38.768,35 hectáreas. La distribución superficial de las diferentes zonas es la siguiente:

CATEGORIAS ZONIFICACIÓN	SUPERFICIE (ha)
❖ Zonas de Reserva	0,0 ha
❖ Zonas de Uso Limitado	34.000 ha
❖ Zona de Uso General y Compatible	4.705 ha

A continuación se establece la zonificación en función de los criterios del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets - Maladeta.

ZONIFICACIÓN	UBICACIÓN
ZONA DE RESERVA	No se ha establecido ninguna.
ZONA DE USO LIMITADO	Las zonas de Uso Limitado comprenden las áreas de valor ambiental más elevado y de mayor fragilidad, es decir, la práctica totalidad del Parque Natural de Posets-Maladeta y los enclaves de mayor valor ambiental de la Zona Periférica de Protección (mapa 1 del PRUG). En esta Zona se podrá tolerar un moderado uso público que no requiera instalaciones permanentes para su desarrollo.
ZONA DE USO COMPATIBLE	<p>Se establecen como Zonas de Uso Compatible aquéllas que permiten una compatibilización de la conservación de sus valores naturales con las actividades educativas y recreativas, admitiéndose un moderado desarrollo de servicios con finalidades de uso público o de mejora de la calidad de vida de los habitantes del Área de Influencia Socioeconómica. En el Parque Natural son Zonas de Uso Compatible, de Oeste a Este y de Norte a Sur (mapa 1 del PRUG):</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Valle de Chistau: Pradera de la borda de las Espadas, entorno del refugio de Tabernés. ❖ Valle de Benasque: Las pistas de esquí de fondo de Plan de l’Espital. ❖ Valle de Barrabés: El vaso del embalse de Llauset. ❖ Todas las pistas identificadas en el anexo V del PRUG (salvo que sean de Uso General), así como los caminos existentes no transitables con vehículos a motor, estarán consideradas como de Uso Compatible. ❖ En la Zona Periférica de Protección las Zonas de Uso Compatible ocupan amplias superficies a excepción de las áreas forestales arboladas de mayor valor ambiental, determinadas como Zonas de Uso Limitado y las pequeñas superficies de Uso General, escritas seguidamente. ❖ También serán zonas de Uso Compatible todos los refugios y cabañas no guardadas existentes en el ámbito del Plan.

<p>ZONA DE USO GENERAL</p>	<p>Se delimita como Zona de Uso General la parte de la carretera autonómica A-139 de Graus a Benasque, que discurre en el Espacio Natural Protegido, más su prolongación por la carretera local SC-22054-01, así como los siguientes tramos:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Pista de la Ribera.❖ Pista de San Mamés.❖ Pista de Plan a Chía. <p>Son además Zonas de Uso General tanto en el Parque Natural como en la Zona Periférica de Protección:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Las zonas de aparcamiento propuestas en el PRUG.❖ Los campings de Chuise, Ixeya, Los Baños y Forcallo.❖ Los refugios guardados de Viadós, Estós, Ángel Orús, La Renclusa y Cap de Llauset, así como los demás servicios de hostelería existentes.
-----------------------------------	--

1.8. CERTIFICADOS DE CALIDAD

Desde 2012, el Parque Natural Posets - Maladeta posee la certificación en la **Norma UNE 187002:2008 Espacios Naturales Protegidos. Requisitos para la prestación del servicio**. Esta norma establece los requisitos que debe cumplir un espacio natural protegido, tanto en lo relativo a las instalaciones y equipamientos tangibles de uso público, como a todos los procesos necesarios para la prestación de un servicio de calidad en el área de uso público.

La certificación en esta norma otorga el uso de la marca **Q de Calidad Turística**.

En la actualidad, el Parque Natural Posets - Maladeta, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y el Paisaje Protegido San Juan de la Peña y Monte Oroel, disponen de la Marca Q y presentan una documentación y organización similar de sus Sistemas de Calidad Turística, teniendo los tres espacios un mismo Director y un ente gestor común que es el Servicio Provincial de Huesca de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Por ello, en el año 2013, se trabajó en la unificación de la Documentación del Sistema de Calidad y se realizó una auditoría externa por la cual se consiguió la certificación con la **marca Q de Calidad Turística bajo la modalidad Multisite**.

Los días 27 y 28 de julio de 2015 los tres espacios naturales se volvieron a someter a una auditoría externa de seguimiento, obteniendo la renovación de la certificación de la Marca Q, con un excelente resultado ya que se obtuvo una puntuación de **925,85 puntos** sobre 1000. Esta puntuación fue la obtenida en el checklist de valoración de las unidades del servicio establecidas en la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011 realizado por la empresa auditora.

El Sistema de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta se estructura a través de su propio **Comité de Calidad**, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de gestión del Parque Natural Posets - Maladeta en el Asesor Técnico del espacio natural protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad del PN de Posets - Maladeta.

1.9. PERTENENCIA A REDES

El Parque Natural Posets - Maladeta forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- ❖ **Red Natura 2000**
- ❖ **Red Natural de Aragón**
- ❖ **Federación Europarc- España**
- ❖ **Carta Europea de Turismo Sostenible**

1.10. HECHOS RELEVANTES

En 2015 el hecho más relevante ha sido la aprobación oficial por la Federación Europarc de la adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Natural Posets – Maladeta.

La Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos (CETS) es una iniciativa de la Federación EUROPARC que tiene como objetivo global promover el desarrollo del turismo en clave de sostenibilidad en los espacios naturales protegidos de Europa. La CETS es un método y un compromiso voluntario para aplicar los principios de turismo sostenible, orientando a los gestores de los espacios naturales protegidos y a las empresas para definir sus estrategias de forma participada.

La Dirección General presentó a finales del año 2014 el Dossier de Candidatura, que incluye el Diagnóstico, la Estrategia y el Plan de Acción, más los anexos necesarios. En mayo de 2015 se realizó la auditoría externa, siendo notificada en noviembre la adhesión del Parque Natural Posets – Maladeta a la Carta Europea de Turismo Sostenible.

1.11. LISTADO DE OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

Los principales objetivos de conservación del Parque Natural se estructuran en las cuatro directrices descritas en el PRUG del Parque Natural Posets – Maladeta.

- Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de alta montaña.
- Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.
- Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.
- Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP

Cada una de estas directrices generales se subdividen en directrices específicas. En el apartado 4.1 “Evaluación del PRUG” de la presente memoria se muestra un cuadro donde se concretan las directrices general, específicas, así como las actuaciones propuestas y las realizadas.

1.12. ESTADO DE CONSERVACIÓN

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA: El área ocupada por el Parque Natural posee una estructura geológica muy compleja, como resultado de la evolución tectónica y de la coexistencia de estructuras muy diferentes: terrenos paleozoicos intensamente plegados,

desplazados y fracturados y varias intrusiones graníticas encajadas dentro del Paleozoico. No obstante, lo que mejor define al paisaje geomorfológico del Parque es la herencia de formas derivadas de la acción glaciaria, que ha aprovechado las debilidades estructurales, ha resaltado los contrastes litológicos y ha ahondado las formas que había destacado la erosión preglaciaria.

Las líneas de cumbres aparecen festoneadas por una sucesión de circos que dejan entre sí divisorias muy afiladas, de las que parten otras cuencas menores. La mayor densidad se asocia a los macizos más elevados (Aneto-Maladeta, Posets-Bagüena y Perdiguero) donde los circos alcanzan dimensiones y formas muy variables.

Los valles mantienen la morfología glaciaria. Las lenguas de hielo que descendían desde las cabeceras modelaron amplias artesas con laderas de fuertes pendientes. Las impresionantes dimensiones de los valles principales reflejan la entidad de las lenguas glaciares, que superaron frecuentemente los 400 metros de espesor erosionando lentamente paredes y fondos de valle hasta darles la configuración actual, que se conserva miles de años después del paso de los hielos.

La dinámica geomorfológica actual se caracteriza por la presencia de numerosos canales o corredores de aludes, ligados a escarpes. La incidencia de las bajas temperaturas se manifiesta en la ruptura de la coherencia de las rocas por la acción hielo-deshielo, dando lugar a un tapizado generalizado de muchas laderas por mantos más o menos potentes de derrubios, llamados canchales o gleras.

HIDROLOGÍA: El Cinqueta drena el sector occidental del territorio, conocido como valle de Chistau, la cabecera del río Ésera drena el sector central o Ball de Benás, mientras que el Noguera Ribagorzana recorre el valle de Barrabés. Estos ríos presentan numerosos barrancos transversales que hay que destacar por su importancia hidrológica y geomorfológica:

- El Cinqueta de la Pez, el Cinqueta de Añes Cruces, el barranco de Chistau, el barranco de la Ribereta y el barranco del Sen son los más importantes del valle de Chistau.
- Los ríos Remuñé, Literola, Estós, Eriste, Aigüeta de la Ball, Ballibierna y los barrancos de la Escaleta, Cregüena y Llisat son los más destacados de la Ball de Benás.
- En el valle de Barrabés los barrancos de Salenques y de Llauset son los más caudalosos del Parque.

Además de los cursos de agua, existen numerosos lagos de alta montaña (ibones) de origen glaciar. La circulación del hielo en los circos y en las artesas glaciares dio lugar a sobreexcavaciones en las que se acumula el agua una vez se han retirado los hielos.

Existe poca circulación hídrica subterránea al ser la mayoría de los materiales poco permeable, sin embargo, la presencia de afloramiento calizos dan lugar a procesos kársticos entre los que destaca la sima del Forau de Aiguallut, por donde desaparecen las aguas del glaciar del Aneto que, tras discurrir unos 4 kilómetros subterráneamente, reaparecen para alimentar al río Garona en el vecino valle de Arán.

FLORA Y VEGETACIÓN: La flora del Parque Natural Posets-Maladeta se estima sobre unos 1.050 taxones a nivel de especie y 1.092 a nivel de subespecie, cifras que pueden parecer bajas si se comparan con otros territorios análogos. La explicación es doble: por un lado, el que la cota inferior sea 1.500 metros supone que falten por completo las formaciones vegetales y especies frecuentes en el piedemonte, y por otra parte, nos hallamos ante valles contiguos con una disposición geográfica similar, enarcados además dentro de los mismos dominios biogeográficos. A lo anterior podemos añadir que pese a la diversidad de sustratos –silíceos, calizos y pizarras, en el conjunto del Parque dominan principalmente los primeros, por ello las plantas calcícolas son raras.

La conclusión es que todos estos factores favorecen una menor diversidad de ambientes, y con ello, la disminución de su riqueza florística en cuanto al número de especies.

En cuanto a la notoriedad y singularidad de la flora destaca en primer lugar el grupo de especies eurosiberianas, propias del centro de Europa, que aquí viven principalmente en bosques, prados y pastos subalpinos. Entre los árboles más representativos se encuentran el abedul, el avellano, el tilo, etc. Resaltamos la presencia de 4 plantas relegadas exclusivamente al valle de Salenques, como son *Campanula latifolia*, *Cardamine pentaphyllos*, *Aruncus dioicus* y *Erica tetralix* (atlántica), por alcanzar aquí el límite suroccidental absoluto en el área de su distribución, o porque son raras en el Pirineo.

En segundo lugar tenemos las plantas alpinas en sentido amplio, como los acónitos, el groselleros *Ribes petraeum*, el diente de perro (*Erythronium dens-canis*), etc. Este grupo de plantas y el de boreo-alpinas están mejor representadas en esta zona que en otros territorios pirenaicos y domina en el Parque por encima de los 2.000 metros. Se pueden citar entre otras el *Dianthus barbatus*, *Festuca tiroides* y *Trisetum spicatum*, etc.

Las especies boreo-alpinas y ártico-alpinas, frecuentes sobre todo en el norte de Europa, tienen en el Pirineo sus últimas poblaciones hacia el sur. De algunas especies como *Androsace helvetica* no se conocen más localidades en el territorio español que no sean las

del valle de Benasque. Otras como *Saxifraga cotyledon*, *Draba fladnizensis*, etc., son rarísimas en el conjunto del Pirineo y en el Parque presentan varias poblaciones.

Las especies mediterráneas, condicionadas por el clima frío, tienen muy poca importancia en el conjunto de la flora local. Especies como la ajedrea, la manzanilla borde, las aliagas o el tomillo común, se refugian principalmente en roquedos y repisas a baja altitud.

Las plantas endémicas surgen debido a que las poblaciones de las especies que viven en las altas cumbres evolucionan de forma aislada. Esto ha favorecido que a lo largo de miles de años se hayan formado distintas especies en las diferentes montañas. El caso más notable es el de una labiada llamada *Nepeta latifolia subsp. oscensis*, restringida exclusivamente a las bordas del Sein-Coronas del Turmo, en San Juan de Plan. Otras especies con área de distribución muy pequeña serían *Saxifraga media subsp. media*, *Androsace pyrenaica* (incluida en el catálogo Nacional de Especies Amenazadas), *Onosma tricosperma subsp. alpicola*; una campanilla llamada *Campanula jaubertiana*; *Achillea odorata var. masclansii*, etc.

En conclusión, el Parque Natural posee una flora muy parecida a la de las montañas centroeuropeas y tierras árticas, con especies vegetales capaces de soportar los rigores de un clima invernal muy exigente. Dominan las plantas adaptadas y sincronizadas al medio, preparadas para realizar su ciclo biológico con el mínimo esfuerzo posible y en un periodo de tiempo breve.

FAUNA: Las montañas imponen duras condiciones a sus pobladores que originan una serie de adaptaciones en los animales como respuesta a las particulares condiciones de estos ambientes.

Numerosos ambientes ocupan los diversos animales que aparecen en el piso montano:

- Carbonero común (*Parus major*)
- Herrerillo común (*Parus caeruleus*)
- Carbonero palustre (*Parus palustris*)
- Arrendajo común (*Garrulus glandarius*)
- Azor (*Accipiter gentilis*)
- Agateador común (*Certhia brachydactyla*)
- Pico picapinos (*Dendrocopos major*)
- Petirrojo (*Erithacus rubecula*)

- Chochín (*Troglodytes troglodytes*)
- Acentor común (*Prunella modularis*)
- Escribano cerillo (*Emberiza citrinella*)
- Alcaudón dorsirrojo (*Lanius collurio*)
- Culebra verdiamarilla (*Coluber viridiflavus*)
- Culebra lisa europea (*Coronella austriaca*)
- Salamandra común (*Salamandra salamandra*)
- Lución (*Anguis fragilis*)
- Topo común (*Talpa europaea*)
- Jabalí (*Sus scrofa*)
- Corzo (*Capreolus capreolus*)

En el piso subalpino encontramos:

- Carbonero garrapinos (*Parus ater*)
- Reyzeuelo sencillo (*Regulus regulus*)
- Piquituerto (*Loxia curvirostra*)
- Pito negro (*Dryocopus martius*)
- Lechuza de Tengmalm (*Aegolius funereus*)
- Urogallo (*Tetrao urogallus*)
- Mirlo capiblanco (*Turdus torquatus*)
- Verderón serrano (*Serinus citrinella*)
- Perdiz pardilla (*Perdis perdix*)
- Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*)
- Gavilán (*Accipiter nisus*)
- Ardilla común (*Sciurus vulgaris*)
- Marta (*Martes martes*)
- Zorro (*Vulpes vulpes*)

En el piso alpino encontramos:

- Collalba gris
- Bisbita ribereño alpino
- Buitre leonado
- Quebrantahuesos
- Treparriscos

MEDIO HUMANO: El espacio del actual Parque Natural, aunque no incluye núcleos de población, ha sido tradicionalmente aprovechado por los habitantes de San Juan de Plan, Gistaín, Sahún, Benasque y Montanuy. La relación en equilibrio existente entre hombre y naturaleza ha permitido una buena conservación del entorno, así como un incremento de la diversidad gracias a los aprovechamientos realizados tradicionalmente por el hombre. De esta forma, las estibas ganaderas, pletas, bosques, panares, prados de siega, bordas y setos vivos, constituyen un patrimonio de usos y aprovechamientos inteligentes y sostenibles.

Los “puertos” de la divisoria de los valles han sido lugares tradicionales de paso para los comerciantes, contrabandistas, pastores y viajeros, sirviendo así como vías de comunicación históricas. Como apoyo a estos pasos se construyeron en la Edad Media unos pequeños albergues denominados “hospitales”. Algunos de ellos, como el de Benasque o el de Loaron, se han mantenido hasta la actualidad, hoy en día equipados con modernas infraestructuras turísticas.

En tiempos recientes han proliferado los usos de tipo turístico-recreativo, sobretudo en el valle de Benasque, entorno a los deportes de invierno, senderismo, etc., aunque en determinados municipios de Montanuy y en el valle de Gistaín todavía tiene cierta importancia la ganadería.

Puntos de interés de la Red Natural de Aragón

El Parque Natural Posets - Maladeta forma parte de la Red Natural de Aragón, que engloba diferentes figuras de protección, entre las que se encuentran, además de los Espacios Naturales Protegidos, figuras como Reservas de la Biosfera, las áreas naturales singulares, los árboles singulares, los puntos de interés geológico, los humedales singulares, y otros elementos de interés.

Dentro del Parque Natural Posets - Maladeta se encuentran parajes y elementos excepcionales que presentan algunas de estas figuras de protección:

Árboles y arboledas singulares de Aragón

Hay que destacar la creación del Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón en el año 2015 mediante el Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, que tiene por objeto contribuir a la conservación de los árboles y arboledas singulares de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la regulación del Catálogo de árboles singulares de Aragón y el establecimiento de un régimen de protección.

Tienen la consideración de Árboles Singulares de Aragón aquellos ejemplares o formaciones vegetales, entendidas como grupos de árboles, que merezcan un régimen de protección especial por presentar características que les confieren un elevado valor como patrimonio natural relacionadas con los siguientes aspectos:

- Posesión, en el contexto de su especie, de tamaño, forma, edad o particularidades científicas excepcionales.
- Rareza por número o distribución, así como por las particularidades de su desarrollo o su ubicación.
- Interés científico, cultural, histórico o social relevante.

Se entiende por grupos de árboles o arboledas aquellos conjuntos de árboles de reducida extensión, tales como bosquetes, alineaciones o rodales.

Atendiendo a estos principios, en julio de 2015 se declaró el **Tilo de Benasque** como Árbol Singular de Aragón, según queda reflejado en la Orden de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón.

A continuación se muestran los datos más significativos de su ficha:

- **TILO DE BENASQUE**
- Nombre científico: *Tilia phatyphyllos Scop.*
- Carácter: Autóctono
- Origen: Plantación
- Datos Dendrométricos:
 - Perímetro en la base (cm): 264
 - Perímetro a 1,30 del suelo (cm): 214
 - Diámetro de copa mayor (m): 15,8
 - Diámetro copa menor (m): 12,4
 - Altura total en metros (m): 19
- Motivos singularidad: Dentro de su especie es uno de los pies de mayores proporciones de los conocidos en Aragón. Alrededor de este árbol se baila el

Ball de Benás, el día de San Marcial (30 de junio), que es el baile típico de la villa en su Fiesta Mayor.

- Término municipal: Benasque
- Paraje: Plaza del Ayuntamiento
- Titulares: Ayuntamiento de Benasque

Puntos Fluviales Singulares

El objeto de este inventario es referenciar los puntos o tramos singulares de aquellos ríos cuyo cauce recorre Espacios Naturales Protegidos y que despierten interés por su singularidad paisajística, ya sea debido a una peculiaridad del cauce (cascadas, pozas, cañones, meandros, etc.) o a la conjunción de diversos elementos de su entorno. En Espacios Naturales como el Sitio Nacional de San Juan de la Peña o el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno no se ha podido inventariar ningún punto por la ausencia de corrientes de agua con caudal considerable.

El resultado del inventario han sido quince puntos fluviales repartidos entre los principales ríos que atraviesan Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

Dentro del Parque Natural Posets - Maladeta se encuentran los siguientes puntos fluviales singulares:

- En el torrente de Barranc, el **Forau de Aiguallut**.
- En el río Eriste, la **cascada de Espigantosa**.
- En el barranco de Lliterola, **L´Amorriadó**.
- En el río Salenques, **desde la confluencia del Río Bueno hasta la desembocadura en el embalse de Baserca**.

Lugares de interés geológico

Con el objeto de contribuir a la conservación del patrimonio geológico más emblemático de Aragón se aprobó el Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.

Se consideran Lugares de Interés Geológico de Aragón aquellas superficies con presencia de recursos geológicos de valor natural, científico, cultural, educativo o recreativo, ya sean formaciones rocosas, estructuras, acumulaciones sedimentarias, formas, paisajes, yacimientos paleontológicos o minerales.

Reciben el nombre específico de “Puntos de Interés Geológico” aquellos Lugares de Interés Geológico que, no siendo yacimientos paleontológicos, presenten una extensión igual o inferior a cincuenta hectáreas.

Reciben el nombre específico de “Áreas de Interés Geológico” aquellos Lugares de Interés Geológico que, no siendo yacimientos paleontológicos, presenten una extensión superior a cincuenta hectáreas.

Los “Yacimientos paleontológicos” son aquellos Lugares de Interés Geológico que se encuentran protegidos al amparo de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

Los “Itinerarios, puntos de observación y otros espacios de reconocimiento geológico” son también Lugares de Interés Geológico de Aragón de superficie variable que, en razón de su naturaleza, no son susceptibles de ser protegidas con la misma intensidad que las otras categorías.

Dentro del Parque Natural Posets - Maladeta y su zona periférica de protección se encuentran los siguientes elementos del Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón:

*** Punto de interés geológico:**

nº 28. **Forau de Bardamina y Fuen de Posets (sumidero y surgencia)**, en el término municipal de Benasque.

nº 29. **Forau y Plan d'Aiguallut**, en el término municipal de Benasque.

*** Área de Interés geológico:**

nº 34. **Posets o Llardana: glaciares, glaciar rocoso del Ibón de Pixón y cuencas lacustres**, en los términos municipales de San Juan de Plan y Benasque.

nº 39. **Glaciares de Aneto- Maladeta**, en el término municipal de Benasque.

nº 40. **Glaciarismo del Perdiguero**, en el término municipal de Benasque.

nº 41. **Sackung de Sierra Negra**, en el término municipal de Benasque.

*** Itinerarios, puntos de observación y otros espacios de reconocimiento geológico**

nº 24. **Glaciar rocoso de Berdemené**, en el término municipal de Chistén.

nº 26. **Vista de las morrenas del valle de Chistau y pliegues tumbados en el Devónico desde la Cruz de Puyadase**, en el término municipal de Chistén.

nº 34. **Pliegues de Posets desde Viadós**, en el término municipal de Chistén.

nº 35. **Deslizamiento de Chistén**, en el término municipal de Chistén.

nº 38. **Deslizamientos del Barranco del Ampriu**, en el término municipal de Benasque.

nº 42. **Pliegues con foliación de Benasque**, en el término municipal de Benasque.

1.13. MEDIO SOCIOECONÓMICO

Las comarcas de La Ribagorza y el Sobrarbe son unas comarcas que ha experimentado desde mediados del siglo XX pérdidas de población y, aunque en los últimos años se ha ralentizado, el signo de su evolución reciente continua siendo negativo. En este caso esta situación incrementa los valores de envejecimiento, ya de por si altos.

El turismo y la ganadería, son los motores de desarrollo de las comarcas. El primero de ellos ha fomentado, así mismo, el progresivo incremento socioeconómico del sector de la construcción. La agricultura y la industria, son, por su parte, dos actividades económicas presentes en las comarcas pero con menor relevancia económica y social. Finalmente, el sector forestal, antaño con gran relevancia en la economía de las comarcas, especialmente en la mitad septentrional, ha experimentado un progresivo abandono por la pérdida de competitividad.

El turismo es uno de los sectores económicos más relevantes con dos máximos anuales: en época invernal y en estival. En la primera de ellas destaca como principal atractivo las actividades deportivas asociadas a la nieve en la estación de esquí de Cerler o en la de los Llanos del Hospital; en época estival, tanto el clima de montaña como los deportes de aventura, el senderismo y, en general, todas las actividades relacionadas con el disfrute de la naturaleza y el paisaje, en donde se incluye su rico patrimonio cultural, atraen a un numeroso contingente de visitantes.

Respecto al futuro de las comarcas, la mejora del sector turístico, en donde se apuesta por la calidad, así como un mayor desarrollo de las actividades agroalimentarias, con un importante potencial, son las principales apuestas del territorio.

En las siguientes tablas se recogen algunos datos socioeconómicos de interés:

Superficie protegida por hectáreas (Decreto 6/1996. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Posets - Maladeta)

MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha) Término municipal	SUPERFICIE (Ha) incluidas en PORN	PORCENTAJE %
BENASQUE	23.400	18.655,90	79,7%
GISTAÍN	7.500	4.660,20	62,1%
MONTANUY	17.400	3.928,90	22,6%
SAHÚN	7.200	5.873,10	81,6%
SAN JUAN DE PLAN	5.700	5.612,80	98,5%

Memoria anual de gestión 2015
Tabla de población (Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2015. IAEST)

MUNICIPIO	POBLACION	POBLACION > 65 AÑOS	EDAD MEDIA	TASA GLOBAL DE DEPENDIENCIA	TASA DE FEMINIDAD	EXTRANJEROS
BENASQUE	2.090	9,9%	39,7	31,0	88,5	10,6%
GISTAÍN	138	42,8%	56,0	100,0	81,6	2,2%
MONTANUY	221	27,1%	51,9	50,3	78,2	5,4%
SAHÚN	308	24%	46,8	57,1	89,0	6,8%
SAN JUAN DE PLAN	148	28,4%	48,3	70,1	78,3	1,4%

Tabla de la población de 16 años por relación con la actividad

(Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Explotación IAEST)

MUNICIPIO	ACTIVOS		INACTIVOS			
	OCUPADOS	PARADOS	INVALIDEZ PERMANENTE	JUBILADOS / RENTISTAS	ESTUDIANTES	OTROS
BENASQUE	60,5%	18,3%	0,9%	10,5%	5,9%	3,9%
GISTAÍN	34,4%	15,6%	5,5%	38,3%	3,1%	3,1%
MONTANUY	47,6%	9,4%	0,0%	31,9%	4,7%	6,3%
SAHÚN	50,4%	9,6%	1,6%	34,1%	3,3%	4,9%
SAN JUAN DE PLAN	50,4%	5,7%	0,4%	23,4%	8,5%	7,8%

Tabla de oferta turística (Fuente: IAEST 2014)

MUNICIPIO	OFERTA TURÍSTICA				
	Hoteles, hostales o	Turismo rural	Camping	Apartamento turísticos	TOTAL PLAZAS
BENASQUE	25	11	3	91	3.579
GISTAÍN	1	14	1	0	253
MONTANUY	3	11	1	0	788
SAHÚN	6	12	0	22	351
SAN JUAN DE PLAN	3	9	0	12	156

Tabla de explotaciones agrícolas (Censo agrario 2009. INE-JAEST) El Censo agrario es una operación estadística que se realiza cada 10 años.

MUNICIPIO	AGRICULTURA		
	Agrícolas	Ganaderas	Agricultura y ganadería
BENASQUE	40	0	29
GISTAÍN	13	3	18
MONTANUY	12	4	82
SAHÚN	13	0	12
SAN JUAN DE PLAN	4	0	20

Tabla de unidades ganaderas (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

MUNICIPIO	CABEZAS BOVINO	CABEZAS OVINO	CABEZAS PORCINO	CABEZAS EQUINO	CABEZAS CAPRINO
BENASQUE	4.405	3.426	2.159	50	138
GISTAÍN	261	3.560	0	1	258
MONTANUY	6.610	8.638	4.002	101	204
SAHÚN	540	1.308	0	2	15
SAN JUAN DE PLAN	612	2.202	7	7	146

Tabla sobre usos de la tierra (hectáreas) (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

MUNICIPIO	CULTIVOS forrajeros	CULTIVOS FRUTALES	CULTIVO OLIVAR	CULTIVO VIÑEDO	CEREALES PARA GRANO
BENASQUE	108,3	0	0	0	0
GISTAÍN	64%	0	0	0	0
MONTANUY	255,3%	93,7%	20,5%	0	295,6
SAHÚN	18,6	3	0	0	0
SAN JUAN DE PLAN	120,2	0	0	0	0

2- RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2015 se contó con un total de 36 personas implicadas en diferentes trabajos de gestión, de los cuales el 61,11% son hombres y el 38,89% mujeres. El tiempo de dedicación de que cada uno de los trabajadores destinado al Parque Natural Posets – Maladeta depende de diversos factores, como la función del puesto y el ámbito territorial del mismo, normalmente superior al propio Parque Natural.

PUESTO O FUNCIÓN	TIPO DE EMPLEADO	Nº DE PERSONAS	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Director del Parque Natural	Funcionario	1 Hombre	5%	Director del Servicio Provincial de Huesca
Asesor Técnico del Parque Natural. Director del Sistema de Calidad Turística.	Funcionario	1 Hombre	50%	Realiza las mismas funciones en el Parque Natural de los Valles Occidentales.
Técnico de uso público y Responsable de Calidad Turística.	Contrata empresa pública	1 Mujer	50%	Realiza las mismas funciones en el PN de Guara.
Técnico de la oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural.	Contrata empresa pública	1 Hombre	100%	Desarrollo de proyectos de desarrollo para el área de influencia socioeconómica del Parque.

Memoria anual de gestión 2015

Agente de Protección de la Naturaleza	Funcionarios	3 Hombres	Entre el 30% y el 90%	Su ámbito territorial de trabajo excede el área del ENP.
Coordinación de Centros de Interpretación	Contrata empresa pública	2 Mujeres	25%	Coordinación de los programas educativos y de atención al visitante, así como las actividades de EA en toda la Red Natural de Aragón. Coordinación de edición de publicaciones y material de venta en los CI.
Técnico de Educación Ambiental	Contrata empresa pública	1Mujer	20%	Técnico de Educación Ambiental. Realiza su trabajo en toda la Red Natural de Aragón.
Monitor- Educador ambiental del CI de Benasque y Eriste.	Contrata empresa privada	2 Mujeres	100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades y programas.	Una persona en cada uno de los CI en el horario de atención al visitante según el calendario del CI: 112 días en Benasque y 62 días Eriste en 2015. De 1 a 2 monitores para el desarrollo de programas educativos y de PEZIS.
Monitor- Educador ambiental del CI de San Juan de Plan.	Contrata empresa privada	1 Mujer	100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades y programas.	Una persona en el CI en el horario de atención al visitante según el calendario del CI: 98 días en San Juan de Plan. De 1 a 2 monitores para el desarrollo de programas educativos y de PEZIS
Monitor- Educador ambiental del CI de Aneto.	Contrata empresa privada	1 Mujer	100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades.	Una persona en el CI en el horario de atención al visitante según el calendario del CI: 61 días en Aneto.
Capataz - peón especialista de cuadrilla de mantenimiento	Contrata empresa pública	3 Hombres	100% de su periodo de contratación	En 2015 de mayo a noviembre. Coordinan los trabajos de cada cuadrilla. Realizan principalmente labores mantenimiento que complementan con vigilancia en fechas de máxima afluencia de visitantes y periodos establecidos.
Peón especialista de cuadrillas de mantenimiento	Contrata empresa pública	7 Hombres	100% de su periodo de contratación	En 2015 de mayo a noviembre Realizan principalmente labores mantenimiento que complementan con vigilancia en fechas de máxima afluencia de visitantes y periodos establecidos.
Peón ordinario de cuadrillas de vigilancia	Contrata empresa pública	6 Hombres 6 Mujeres	100% de su periodo de contratación	En 2015 del junio a septiembre. Realizan labores de vigilancia, limpieza de basuras en senderos, información y encuestas de satisfacción a visitantes en el sector de Benasque.

2.2. RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que dispone el Parque Natural para las labores de gestión:

- **Oficinas para la organización administrativa:** Se disponen de un total de 6 oficinas donde se realizan, o pueden realizar, labores administrativas relacionadas con diversos aspectos de la gestión del Parque Natural:
 - ◆ La oficina del Parque Natural Posets - Maladeta se ubica en las instalaciones propias del **Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad**. En ella tienen su puesto de trabajo el Director del Parque Natural y el Asesor Técnico.
 - ◆ Las oficinas de los Agentes para la Protección de la Naturaleza se ubican en las **Oficinas Comarcales de Agroambientales** de las respectivas comarcas, ubicadas en los municipios de Castejón de Sos y en Boltaña.
 - ◆ **Oficina desarrollo socioeconómico del Parque**, que se ubica en la segunda planta del centro de interpretación de Benasque.
 - ◆ La oficina de responsable de Calidad y técnico de uso público se ubica en las instalaciones que la empresa pública adjudicaría de dicho servicio dispone en la planta calle de la avenida de la Autonomías de la ciudad de Huesca.
 - ◆ En cuanto al personal que trabaja en la coordinación de la Red de Centros de Interpretación y Educación Ambiental, todos ellos tienen su oficina ubicada en la Avenida Ranillas, Edificio A, 3ª planta de Zaragoza.
- **Almacenes:** El Parque Natural tiene a su disposición un total de 4 almacenes
 - ◆ Almacén para el material de las cuadrillas de mantenimiento del Parque: consiste en una caseta de obra ubicada cerca del antiguo centro de interpretación de Benasque, junto a la casa forestal que ocupa el antiguo centro. En ellas se guardan las herramientas y equipamientos necesarios para el trabajo de las cuadrillas de mantenimiento del Parque, así como los stocks de señalización.
 - ◆ Almacén para publicaciones y materiales fungibles en Zaragoza: la empresa pública adjudicataria de la coordinación de CI dispone de un almacén para guardar las publicaciones y los materiales fungibles que disponen los CI de la Red Natural de Aragón.
 - ◆ Almacén de los Centros de Interpretación de Benasque y Eriste: en el interior de los dos CI existe un pequeño almacén para guardar folletos y material fungible del propio centro.
- **Maquinaria:** El Parque Natural cuenta con las herramientas y maquinaria necesaria para el desempeño de las labores de desbroce, limpieza de senderos, así como para el mantenimiento de las infraestructuras de uso público y la instalación de nueva

señalización: motosierras, desbrozadoras, taladros, hormigonera, herramientas de uso manual...

- **Vehículos:** El Parque Natural no cuenta con vehículos propios. El Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca dispone de una flota de vehículos para todos sus trabajadores, de igual modo, los APNs disponen de coches oficiales en sus correspondientes Oficinas Comarcales Agroambientales, que son administrados por el coordinador de dicha OCA en función de los cuadrantes de trabajo de los APNs de la comarca.

El personal de mantenimiento del Parque se distribuyó en 2015 en 3 cuadrillas en función de las zonas geográficas del espacio: Chistau, Benasque y Montanuy. Cada una de las cuadrillas ha dispuesto de un vehículo alquilado durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio.

De igual forma, la empresa pública adjudicataria del servicio se encargó en 2015 del alquiler temporal de furgonetas para los viajes y necesidad de movilidad del personal de la oficina de desarrollo y del técnico de uso público.

- **Infraestructuras de uso público:** El Parque Natural se encarga de la gestión de las siguientes infraestructuras de uso público y son ofertadas a los usuarios y visitantes del Parque:

- ◆ **4 centros de interpretación:** Benasque, Eriste, Aneto y San Juan de Plan.

- ◆ **14 senderos** de calidad autoguiados:

- S-1 Sendero Botánico - Gorgas de Alba
- S-2 Sendero Geomorfológico - La Besurta - Forau de Aiguallut
- S-3 Valle de Estos -Ibonet de Batisielles-Ibón de la Escarpinosa
- S-4 Valle de Eriste - Refugio Ángel Orús
- S-5 Valle de Lliterola - Ibonet de Lliterola
- S-6 Sahún - Ibones de Barbarisa
- S-7 Puen Pecado - Puen Molín
- S-8 Ref. Viadós - Ref. Tabernés - Virgen Blanca - Ref. Viadós
- S-9 Valle de Salenques
- S-10 Ibón de Llauset - Ibón de Botornás - Ibones de Angliós
- S-11 Ref. Viadós - Ibón de Millás
- S-12 Sendero de La Creu - Aneto pueblo
- S-13 Aneto pueblo - Sendero de Malmarrui.
- S-14 Refugio de la Renclusa – Forau de Aiguallut

- ◆ **7 miradores** en puntos de especial interés paisajístico: Cerler, Eriste, Forau de Aiguallut, Gorgas de Alba, Gorgas Galantes, Cruz de Puyadase, Noguera Ribagorzana.
- ◆ **13 aparcamientos** o zonas de estacionamiento de vehículos:
 - Aparcamiento C.I. Benasque
 - Aparcamiento de Estós
 - Aparcamiento de Senarta
 - Aparcamiento Plan de Turpí
 - Aparcamiento del Vado de los Llanos del Hospital
 - Aparcamiento de La Besurta
 - Aparcamiento Cascada de Espigantosa
 - Zona de aparcamiento de Coronas
 - Aparcamiento del CI de San Juan de Plan
 - Aparcamiento del mirador Cruz Puyadase
 - Aparcamiento de Puen Peadó
 - Aparcamiento de Llauset
 - Aparcamiento de Salenques
- ◆ **8 refugios no guardados:** Santa Ana, La Coma, Coronas, Es Plans, Tabernés, Anglios, Botonás y Estany Fe.
- ◆ **Señalización** informativa, direccional e interpretativa: 523 señales inventariadas.

2.3. RESUMEN PRESUPUESTARIO

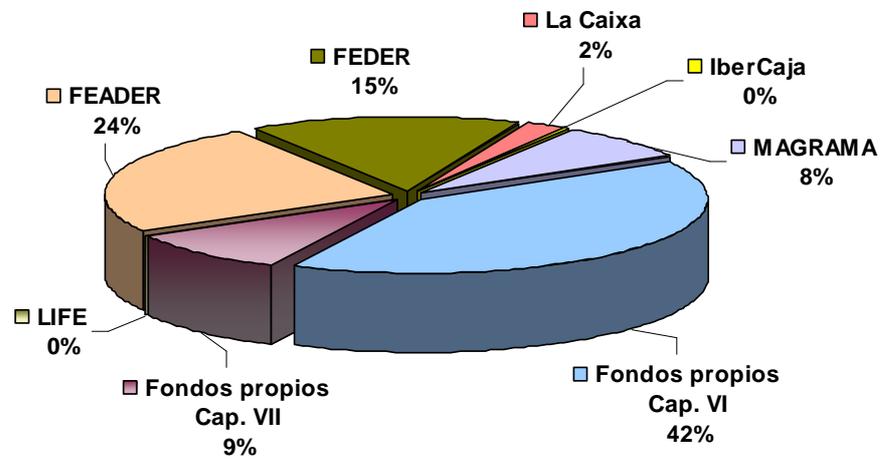
La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).

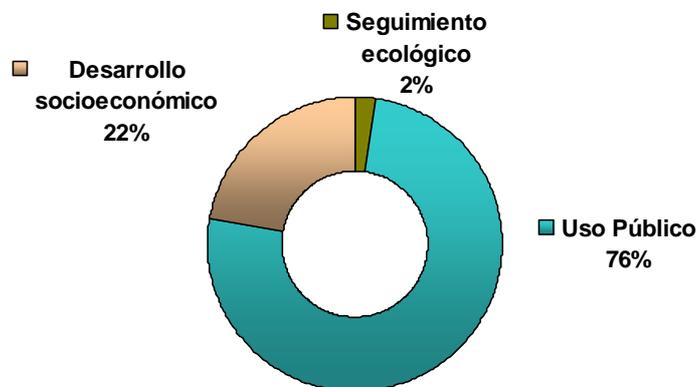
La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Parque Natural durante 2015, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:

Tabla y gráfico de inversiones 2015 por fondos de inversión.

ÁREA GESTIÓN	FONDOS PROPIOS CAPITULO VI	FONDOS PROPIOS CAPITULO VII	FEADER	FEDER	MAGRAMA	LIFE UE	LA CAIXA	IBERCAJA	IMPORTE TOTAL (CON IVA)
Conservación y seguimiento ecológico	10.966,59 €	0,00 €	6.703,52 €	0,00 €	0,00 €	1.019,42 €	0,00 €	0,00 €	18.689,53 €
Uso público	271.083,72 €	0,00 €	138.379,86 €	125.357,51 €	64.249,57 €	0,00 €	19.356,39 €	1.440,71 €	619.867,76 €
Desarrollo socioeconómico	51.338,84 €	75.832,42 €	54.302,10 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	181.473,36 €
TOTAL	333.389,15 €	75.832,42 €	199.385,48 €	125.357,51 €	64.249,57 €	1.019,42 €	19.356,39 €	1.440,71 €	820.030,65 €



Porcentajes de inversiones 2015 por áreas de gestión.



3- ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. FUNCIONAMIENTO BÁSICO

Se recogen en este apartado las actuaciones relacionadas con el funcionamiento cotidiano del espacio protegido:

3.1.1. Administración

3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico del Parque Natural Posets- Maladeta.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

3.1.1.2. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

Las consultas y peticiones de información se realizan principalmente por dos canales, los mensajes de correo electrónico y las llamadas telefónicas.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico** se canalizan a través de de cuatro direcciones diferentes:

- **espaciosnaturalesh@aragon.es**: este correo es común para todos los espacios naturales de la provincia de Huesca y es gestionado por los técnicos de uso público de la provincia, quienes contestan las solicitudes de información o derivan los correos al técnico que corresponda en caso de no disponer de la información necesaria.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre senderos, información general para planificar vacaciones.

- **info@rednaturaldearagon.com**: este correo es común para todos los espacios naturales protegidos de la Red Natural de Aragón y es gestionado por el técnico de educación ambiental, quien da respuesta a las solicitudes de información o deriva los correos a los técnicos que correspondan en función de la naturaleza de la información solicitada.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre las actividades publicadas en la página Web, información para la realización de trabajos o estudios por parte de estudiantes o investigadores, e información para la realización de prácticas de estudio.

- o **centrosdeinterpretación@sarga.es:** este correo también es común para todos los espacios naturales de Aragón y es gestionado por la coordinación de la red de centros de interpretación. Normalmente a este correo llegan las solicitudes de información para el programa educativo de los diferentes espacios, así como solicitudes de información de otras actividades realizadas en los centros de interpretación y oficinas, pero también pueden llegar correos solicitando información sobre senderos y sobre información general de un espacio concreto, en cuyo caso los correos son reenviados a los técnicos de uso público del espacio del que se trate.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre actividades de los CI, horario de apertura de los CI.

De estas tres direcciones de correo, la que recibe el 95% de las solicitudes de información sobre el Parque Natural Posets – Maladeta es info@rednaturaldearagon.com. Normalmente su responsable deriva los correos al técnico de uso público del Parque, que utiliza el correo espaciosnaturalesh@aragon.es para enviar la respuesta.

En lo relativo a las **llamadas telefónicas** se reciben principalmente en el centro de interpretación de Benasque, al ser este el centro con línea telefónica que presenta un calendario de apertura más amplio, y en la oficina de desarrollo socioeconómico del parque ubicada en Benasque. La información solicitada suele ser sobre el horario de los centros u oficinas, la ubicación y situación de las infraestructuras, previsiones meteorológicas y actividades y programas ofertados en los centros de interpretación.

En la siguiente tabla se recogen los diversos correos en función de la naturaleza de la información solicitada.

CENTRO, OFICINA o CORREO	NATURALEZA DE LAS LLAMADAS O SOLICITUDES DE INFORMACIÓN							
	Nº llamadas o correos	Información para estudios o investigación	Información accesos y servicio Bus	Información actividades CI y horario CI	Rutas y senderos	Meteo y nieve	Información general PN y normativa	Otros
Teléfono y/o correo técnico UP en	1	1	0	0	0	0	0	0
espaciosnaturalesh@aragon.es	2	0	0	0	1	0	0	1
info@rednaturaldearagon.com	4	0	1	0	2	0	0	1
CI Benasque	98	0	16	31	16	13	4	18
TOTAL	105	1	17	31	19	13	4	20

3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las labores de vigilancia son asumidas de forma habitual por los Agentes para la Protección de la Naturaleza y reforzadas durante los periodos de máxima afluencia de visitantes por los trabajadores de las cuadrillas del Parque, que también realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes.

Durante los meses de verano, el sector de Benasque dispone de una cuadrilla específica de vigilancia formada en 2015 por un equipo de 9 personas repartidas en diferentes periodos de trabajo, dedicadas principalmente a la vigilancia y limpieza de los senderos y de las infraestructuras del Parque, así como a la ordenación de los vehículos en el aparcamiento de Los Llanos del Hospital y el tráfico en la pista de acceso a la Besurta. También realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes.

Las cuadrillas de Montanuy y Chistau también disponen de dos personas cada una que durante los meses de julio y agosto tienen una dedicación exclusiva a trabajos de vigilancia e información.

Las labores de mantenimiento de las infraestructuras de uso público, así como la realización de nuevos equipamientos, labores de limpieza, pequeñas obras, vallados y otras acciones necesarias para la adecuada gestión del Parque, son realizadas por el personal de las cuadrillas de mantenimiento, que durante el año 2015 estuvo formado por 14 personas repartidas territorialmente en tres cuadrillas: Chistau (5 personas), Benasque (4 personas) y Montanuy (5 personas).

3.1.3. Alquiler o adquisición de material para la gestión y servicios del espacio

Los materiales empleados para la gestión del Parque Natural son adquiridos o alquilados a través de las partidas presupuestarias de cada una de las propuestas de actuación. Únicamente se adquieren herramientas de trabajo para las cuadrillas de mantenimiento del Parque, que son guardadas en el almacén de materiales ubicado junto a la casa forestal de la carretera hacia Anciles, junto al antiguo centro de interpretación (ver apartado 2 sobre recursos materiales).

3.2. GESTIÓN PREVENTIVA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

Tal como recoger **Europarc-España** en su manual número ocho, una parte fundamental de los esfuerzos dedicados a la conservación, que no necesariamente suponen inversión económica directa, se dedica a la elaboración de informes ante distintas actuaciones, o dentro de procedimientos administrativos, o a la autorización de autorizaciones de aprovechamientos y actividades diversas.

En este apartado se da cuanta de las autorizaciones, informes, las licencias de usos y actividades, así como las infracciones y sanciones cometidas en el espacio natural protegido.

3.2.1. Autorizaciones e informes

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental es el organismo competente en la tramitación y resolución de autorizaciones e informes de carácter preventivo.

Por otro lado, el Director del Parque Natural Posets - Maladeta emite autorizaciones relacionadas con los trabajos promovidos por el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca y relacionadas con visitas técnicas al espacio natural.

En la siguiente tabla se resume la atribución de competencias en materia de autorizaciones en el Parque Natural, sin perjuicio de las actuaciones que se encuentren en los supuestos de los anexos II y III de la Ley 7/2006 de protección ambiental de Aragón, en cuyo caso la EIA se tramitará en el INAGA.

ACTIVIDADES, USOS Y APROVECHAMIENTOS AUTORIZABLES	ORGANISMO QUE INFORMA(*) O AUTORIZA	OBSERVACIONES
Modificaciones de los aprovechamientos ganaderos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Limitación puntual de fitosanitarios	DIRECCIÓN ESPACIO	
Concentraciones parcelarias y los regadíos sociales	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Aprovechamientos de leñas	DIRECCIÓN ESPACIO	Procedimiento abreviado a través de APN
Planes municipales aprovechamiento setas y frutos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Establecimiento vedados de setas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Prevención de incendios en MUP	DIRECCIÓN ESPACIO	
Prevención de incendios fuera de MUP	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Limitaciones excepcionales a la caza	DIRECCIÓN ESPACIO	
Limitaciones excepcionales a la pesca	DIRECCIÓN ESPACIO	
Concesiones mineras	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Pequeñas actividades extractivas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Líneas de alta tensión	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Usos no industriales en DPH	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Pozos y sondeos	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Sobrevuelos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Competiciones deportivas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Instalación vías ferratas y similares	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Alojamientos al aire libre	DIRECCIÓN ESPACIO	
Campamentos juveniles	DIRECCIÓN ESPACIO	
Señales ajenas al Paisaje Protegido	DIRECCIÓN ESPACIO	
Establecimiento de fianza en relación con investigación (artículo 16.4 del Plan)	DIRECCIÓN ESPACIO	
Medidas extraordinarias de protección	DIRECCIÓN ESPACIO	

(*) Cuando el órgano sustantivo no es el ambiental, procede un informe vinculante

(**) Si hay análisis "caso a caso" el plazo se amplía a 4 meses

Memoria anual de gestión 2015

A continuación se recoge un resumen de las **19 solicitudes** que se tramitaron en el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Servicio Provincial de Huesca durante el 2015.

FECHA DE RESOLUCIÓN	CONCEPTO DEL INFORME	TIPO DE SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
12/01/2015	Solicitud para realización de ejercicios de recate dentro del PNPM, del 12 al 16 de enero de 2015.	Unidad Militar de Emergencias IV Batallón de Intervención de Emergencias-Base Área de Zaragoza.	Autorizado
21/01/2015	Recolección de setas, permitidas y protegidas por el PRUG, para uso científico para varias asociaciones micológicas.	Particular	Autorizado
27/03/2015	Solicitud de autorización para la realización de la carrera de montaña "Trail Aneto 2015" en el PNPM, del 24 al 26 de julio de 2015.	Asociación Turística Valle de Benasque.	Autorizado
30/03/2015	Solicitud de autorización para la realización de la carrera de montaña "2ª Trail Luchon AnetoTrail", el 12 de julio de 2015.	Asociación Luchón Aneto Trail	Autorizado
31/03/2015	Solicitud para realización de una marcha y acampada en nieve en la zona de Vallibierna, del 20 al 22 de abril de 2015.	CGJTM "Aragón". Acuartelamiento San Bernardo. Jaca.	Autorizado
06/04/2015	Solicitud de autorización para la realización de dos carreras de montaña denominadas "Trail 2 Haven" en el PNPM, el 12 de septiembre de 2015.	Empresa Trail 2 Haven, S.L	Autorizado
09/04/2015	Solicitud de autorización para la realización de la prueba deportiva no competitiva de esquí de montaña "6ª edición Trancs de les Maladetes" por la ruta Renclusa – Pico Mir en el PNPM, el 18 de abril de 2015.	Hotel Llanos del Hospital de Benasque	Autorizado
17/04/2015	Circular por pista restringida para realización de campamento geológico en el Pirineo 2015 del curso de geología en campo, del 21 al 24 de julio de 2015.	E.T.S. Ingenieros del Minas	Autorizado
17/04/2015	Circular por pista restringida para estudios glaciológicos sobre macizos de Posets.	Particular	Autorizado
29/04/2015	Solicitud para realización de acampadas itinerantes en el PNPM con motivo del LXX Curso de Montaña, del 8 al 12 de junio de 2015.	CGJTM "Aragón". Acuartelamiento San Bernardo. Jaca.	Autorizado
12/05/2015	Autorización para la realización de fotografías para el catálogo de la marca automovilística BMW en la zona de los Llanos del Hospital de Benasque y collado de Font de Cubiello (Montanuy).	Empresa privada (Image Nation)	Autorizado
14/05/2015	Circular por pista restringida de Estos y Vallibierna para actividad de enseñanza de pesca sin muerte en el tramo regulado del río Estós.	Escuela de pesca Salvelinus	Autorizado
02/06/2015	Circular por pista restringida por interés profesional.	Particular	Autorizado
22/06/2015	Circular por la pista restringida de La Besurta para la realización fotos nocturnas del Forau de Aiguallut, del 25 al 27 de junio de 2015.	Particular	Autorizado
26/06/2015	Circular por la pista restringida de La Besurta para asistir al campamento de la Asociación de Diabéticos, el 7 de junio de 2015.	Asociación de Diabéticos de Zaragoza	Autorizado
06/07/2015	Circular por pista restringida y autorización para la realización de exploraciones espeleológicas.	Particular	Autorizado
13/08/2015	Solicitud de autorización para la realización de la XXIII Memorial Jorge Rami de bicicletas "Benasque-Llanos del Hospital" el 23 de agosto de 2015.	Comarca de la Ribagorza	Autorizado
21/09/2015	Solicitud para realización de acampadas itinerantes por parte del Grupo Logístico Brigada de Caballería "Castillejos", en la zona de La Besurta, Salvaguardia, Hospital de Benasque, del PNPM, del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2015.	CGJTM "Aragón". Acuartelamiento San Bernardo. Jaca.	Autorizado
10/02/2016	Rehabilitación de borda en el T.M de San Juan de Plan.	Empresa privada	Informe favorable al IINAGA

3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Parque Natural, en 2015 se abrieron un total de **41 expedientes sancionadores** por incumplimiento de la normativa vigente del ENP, de los cuales 7 se archivaron por diversas causas y 34 continuaron su tramitación según el procedimiento, de los cuales, a fecha del presente informe, se ha resuelto 40 y permaneciendo abierto un único expediente.

HECHOS SANCIONADOS	Nº INFRACCIONES	RESUELTAS o archivadas	PENDIENTES RESOLVER
Acampar o pernoctar dentro de un vehículo en un lugar no habilitado.	5	4	1
Circular por pistas restringidas sin autorización.	12	12	0
Aparcar fuera de parking establecido.	24	24	0
Total	41	40	1

Además de estas 41 infracciones relativas a la normativa del Parque Natural se han abierto otros expedientes sancionadores relacionados con otras normas medioambientales, siendo la suma total de 57 expedientes.

E.N.P./ Materias	ENP	CAZA	MONTES	RESIDUOS	PNB	PESCA	VPC	TOTAL
POSETS-MALADETA	41	1	8	3		4		57

3.2.3. Deslindes y amojonamientos

En el año 2015 no se ha realizado ninguna actuación de deslinde o amojonamiento de montes públicos en el Parque Natural Posets – Maladeta.

3.3. GESTIÓN ACTIVA

El actual borrador del PRUG del Parque Natural Posets-Maladeta presenta tres estrategias de acción organizada según tres programas:

- ◆ Conservación y seguimiento ecológico
- ◆ Uso público
- ◆ Desarrollo socioeconómico

Cada programa se desarrolla en unas Directrices de gestión generales que, a su vez, que se desglosan en otras más concretas denominadas Directrices de gestión específicas.

Cada directriz particular se traduce en unas acciones concretas encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos.

Las actuaciones realizadas en el Parque Natural Posets-Maladeta a lo largo del año 2015, y que se explican en el presente apartado de gestión activa, están encaminadas al logro de algunos de los objetivos marcados por las citadas estrategias de acción del PRUG. De esta forma, siguiendo los tres programas de actuación, se muestran las directrices generales y específicas de las que derivan cada una de las actuaciones acometidas en 2015.

Se incluyen en este apartado todas las actuaciones, tanto las financiadas con el presupuesto público, como las que no han generado costes directos por tratarse de trabajos o informes realizado por personal técnico.

3.3.1. Conservación y seguimiento ecológico

DIRECTRIZ 2: CONSERVAR EL PAISAJE HUMANIZADO DE MEDIA MONTAÑA PERMITIENDO USOS TRADICIONALES Y MODERADOS Y PROMOVRIENDO ASÍ LA CONSERVACIÓN DE SUS ELEMENTOS ASOCIADOS DE FLORA Y FAUNA.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2.5: Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.

ACTUACIÓN PRUG: Realizar en las zonas de uso general y compatible un manejo de la vegetación tendente a facilitar el uso público, ocultar estructuras y a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas.

Propuesta de inversión: Incluida en la propuesta HB-52041 DESBROCES EN SENDEROS Y ZONAS FORESTALES DEL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Personal de la cuadrillas de mantenimiento de Sarga.

Descripción: Dentro de los trabajos propios de las cuadrillas de mantenimiento se encuentra la realización de desbroces y manejo de la vegetación en torno a las diferentes infraestructuras de uso público que se ofertan a los visitantes del Parque. Entre ellas destaca la limpieza y desbroce de los senderos, con la retirada de numerosos troncos que anualmente caen por avalanchas de nieve u otros factores ambientales.

La limpieza y adecuación de la vegetación en torno a señales, refugios no guardados, fuentes, aparcamientos, etc. son otros trabajos comunes que se realizan de forma periódica.



Trabajos de limpieza de desbroce de vegetación en senderos del PNPM.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2.6: Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.

ACTUACIÓN PRUG: Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitario en Aragón.

Propuesta de inversión: Propuestas regionales RB-44047 RED DE SEGUIMIENTO PARA ESPECIES DE FLORA Y HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN ARAGÓN LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM: ACCIONES PREPARATORIAS PARA ESPECIES DE FLORA DE INTERÉS COMUNITARIO (EIC) Y RB-44048 RED DE SEGUIMIENTO DE HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN ARAGÓN. PROYECTO LIFE/12 NAT/ES/000180 RESECOM: ACCIONES PREPARATORIAS PARA HÁBITATS.

Inversión dentro del PNPM: 2.467,00 €

Financiación: Cofinanciado por fondos Life+ de la Unión Europea y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Descripción: El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y el Instituto Pirenaico de Ecología (IPE-CSIC) han puesto en marcha el proyecto Red de seguimiento de especies y hábitats de interés comunitario RESECOM - LIFE12 NAT/ES/000180, que cuenta con la ayuda financiera del 50% por parte del instrumento financiero Life+ de la Unión Europea. Su objetivo es la puesta en marcha de una red de seguimiento de especies de flora y hábitats de interés comunitario (EIC e HIC respectivamente) en espacios de la Red Natura 2000 en Aragón para conseguir información de primera mano que permita mejorar la gestión de las EIC y los HIC objeto del proyecto.

El resultado principal del proyecto será un sistema de toma de datos de campo en el que participarán profesionales: Agentes para la Protección de la Naturaleza, técnicos del Gobierno de Aragón, investigadores del CSIC, así como personal voluntario. Ello permitirá el cumplimiento de las obligaciones de la Directiva Hábitats, que obliga al envío de información periódica sobre el estado de conservación de un listado de EIC e HIC. Para realizar los trabajos de campo se están elaborando los protocolos metodológicos para el seguimiento estandarizado y las fichas para obtener los datos de campo para cada especie y hábitat. Se contará, además, con una aplicación móvil (App) que facilite y automatice su inclusión en la base de datos del Proyecto.

En cuanto al seguimiento de hábitats de interés comunitario, el primer año se realizaron algunas tareas de campo dirigidas a probar varios esfuerzos con diferentes métodos,

ensayar metodologías y tener una primera toma de contacto con los hábitats sobre el terreno. Derivados de dichas acciones, se establecieron ya algunas estaciones de seguimiento, aunque la metodología aplicada en cada una de ellas se consideró provisional. El segundo año (2015) se ha extendido el esfuerzo hasta completar 64 estaciones, que componen la Red de Seguimiento al redactar este informe.

El esquema de trabajo y el diseño del sistema persiguen conseguir los dos objetivos fundamentales para Hábitats de Interés Comunitario (en adelante HICs) del LIFE RESECOM: a) detectar tendencias de cambio global que tengan efecto en los hábitats y b) evaluar y monitorizar su estado de conservación. Ambos objetivos, tomados por separado, nos llevarían a plantear diferentes metodologías. Para el primero se debería primar la precisión, la fiabilidad y la rigurosidad del diseño experimental, mientras que para el segundo objetivo se debe intentar abarcar un número suficiente de sitios, que permitan extender el seguimiento al mayor número de lugares posible, y además que pueda ser realizado por personal no necesariamente científico. Hemos intentado hacer un sistema que permita cubrir todos los objetivos, contemplando tres niveles de intensidad de seguimiento. En el nivel más básico se realiza una evaluación rápida en la estación, sin establecer parcelas, y no es necesario un gran nivel de conocimientos florísticos. En el segundo nivel, se realizan inventarios de todas las especies presentes en parcelas, estimando tanto las abundancias de cada especie como los porcentajes de recubrimiento (estructura horizontal) y la estructura vertical. En el tercer nivel, se toman datos cuantitativos, principalmente mediante contactos con especies vegetales u otros tipos de superficies, con lo que se registra con gran precisión y objetividad la frecuencia de las especies y la cobertura de las distintas superficies.

Se calcula que en el año 2015 un 7% de la inversión del proyecto se destinó al territorio del PN Posets – Maladeta.



Página Web informativa del proyecto y fotos de trabajos de toma de datos.

Propuesta de inversión: HB-52006 MONITORIZACIÓN POBLACIONAL DEL OSO PARDO EN EL PIRINEO ARAGONÉS Y MEJORA DE LOS CONOCIMIENTOS DE LAS ESPECIES CATALOGADAS EN LOS LICs Y ZEPAS DE LA PROVINCIA DE HUESCA.

Inversión dentro del PNPM: 16.222,53 €

Financiación: Cofinanciado por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario y recursos: SARGA. Personal técnico y de vigilancia en campo de Sarga.

Descripción: Los cometidos concretos de esta propuesta han sido:

- 1.- Seguimiento de la población de oso en la provincia de Huesca.
- 2.- Control y prevención de posibles daños al ganado.
- 3.- Asistencia a ganaderos afectados por daños, con vigilancia esporádica de los rebaños atacados en los días siguientes a los ataques, censo de la cabaña y apoyo en las medidas de compensación directa que puedan implantarse (colocación de vallados, etc.).
- 4.- Asistencia técnica a los ganaderos referente a la implantación de perros de protección dentro de sus rebaños. Seguimiento de la implantación del cachorro y resolución de problemas.
- 5.- Seguimiento de los sistemas de protección del ganado implementados por cada uno de los ganaderos que pastan en zonas oseras.
- 6.- Trabajos de vigilancia para avisar a las autoridades en caso de furtivismo.
- 7.- Trabajos de apoyo en la organización de las actividades cinegéticas y ganaderas en la zona, y en especial en la revisión previa en busca de indicios de oso en las áreas en que han de desarrollarse batidas de jabalí.
- 8- Trabajos de apoyo en el seguimiento y aplicación de medidas de gestión de las poblaciones de las especies con programas de seguimiento que han definido la designación de las áreas del ámbito de actuación como ZEPAs y LICs, especialmente con el quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), urogallo (*Tetrao urogallus*), perdiz nival (*Lagopus mutus*), pico dorsiblanco (*Dendrocopos leucotos*), lechuza de Tengmalm (*Aegolius funereus*), rana pirenaica (*Rana pyrenaica*), desmán (*Galemys pyrenaicus*), visón europeo (*Mustela lutreola*), topillo de Cabrera (*Microtus cabrae*). En estas especies el trabajo se realizará de manera coordinada con los que ya se encuentran en curso.
- 9.- Trabajos de apoyo en la inventariación, estudio y seguimiento de grupos poco estudiados como los quirópteros, micromamíferos, anfibios y reptiles de los LICs y ZEPAs de la provincia de Huesca.

10.- Seguimiento ecológico de macro- y mesomamíferos en los ENPs de Los Valles y Posets-Maladeta.

11.- Control de los comederos de aves necrófagas de Hecho y Colls y seguimiento de los buitres marcados.

12.- Prospección y seguimiento de especies de flora catalogada en los LICs y ZEPAS de la Jacetania.

Los trabajos de seguimiento poblacional del oso requieren personal con un conocimiento excelente del territorio, conocedores de la de la ecología de la especie y especialistas en el rastreo y detección de mamíferos, y especialmente de indicios de oso.

La atención a los ganaderos y la prevención de daños requiere un conocimiento amplio del mundo ganadero y su problemática así como el establecimiento de relaciones personales con los ganaderos afectados por los daños de oso. Igualmente es muy importante la capacidad de resolución de conflictos que se originan con los ganaderos que se sienten afectados por los ataques de oso pardo.

Se requiere para la correcta realización de los trabajos la contratación de 5 ayudantes de campo especializados en el seguimiento de mamíferos, y en especial de oso pardo, y con experiencia en el seguimiento de otras especies de montaña. Deberán tener un conocimiento amplio del mundo ganadero y se valorará muy positivamente su capacidad para la resolución de conflictos. Igualmente se valorará que cuenten con experiencia en la educación ambiental de niños.

Se contó con dos patrullas de seguimiento, una con un mínimo de tres personas con centro de actividad en el ámbito del Parque Natural de Los Valles Occidentales con una dedicación de 12 meses al año y la otra con un mínimo de dos personas con centro en la Alta Ribagorza con una dedicación de 10 meses al año. Esta cuadrilla es la que incluye el Parque Natural Posets - Maladeta dentro de su ámbito territorial de trabajo.

Se estima que los trabajos realizados en el año 2015 dentro del territorio del parque Natural Posets – Maladeta han supuesto aproximadamente un 10% del presupuesto total de la propuesta, siendo de un 35% la proporción total de los trabajos realizados por la cuadrilla de la Alta Ribagorza.



Propuesta de inversión: RB-54.030 EJECUCIÓN DE TRABAJOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL QUEBRANTAHUESOS (*GYPAETUS BARBATUS*) EN ARAGON.

Adjudicación y recursos: Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ) y Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs) del GA.

Descripción: El objeto de la presente propuesta ha sido la contratación de los trabajos especializados que aseguren el desarrollo de una parte de las líneas de actuación recogidas en el Plan de Recuperación del Quebrantahuesos en Aragón, y en concreto:

- Recopilación y compilación de datos sobre la evolución de la población para realizar la actualizar la inventariación y el seguimiento de la reproducción del quebrantahuesos, realizando así el mantenimiento de la base de datos de la especie.
- Seguimiento de ejemplares marcados con emisores de seguimiento satelital.
- Captura, marcaje, análisis biométrico y toma de muestras para análisis genéticos y toxicológicos de pollos del año, así como de ejemplares preadultos y adultos si fuera necesario, y marcaje de individuos con emisores de seguimiento satelital.
- Asistencia veterinaria especializada de los ejemplares que durante su manejo lo necesiten.

Los trabajos propuestos fueron realizados mayoritariamente en el ámbito de aplicación del Plan de Recuperación del Quebrantahuesos en Aragón, establecido en el Decreto 45/2003, si bien se han podido extenderse ocasionalmente al conjunto del área de distribución de la especie en la Comunidad de Aragón si el seguimiento o manejo de algún ejemplar así lo requiso.



Propuesta de inversión: Actuaciones sobre el hábitat del urogallo.

Recursos: Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs) y personal de la FQ.

Descripción: En 2015 los APNs de la OCA de la Ribagorza han realizado censo de cantaderos de urogallo en el Parque Natural Posets-Maladeta.



DIRECTRIZ 3. EVALUAR PERIÓDICAMENTE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 3.1: Seguimiento de las condiciones ecológicas.

ACTUACIÓN PRUG: Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos, de las poblaciones de sarrio, urogallo, quebrantahuesos, desmán de los Pirineos, nutria, lagópodo alpino, zorro, así como para otras especies que puedan crear conflictos como marmotas, corzos, jabalíes y otras.

Recursos: Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs) y EGA consultores

Descripción: Los censos anuales están incluidos en trabajos anuales de los Agentes de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón.

ACTUACIÓN PRUG: Realizar un seguimiento fitosanitario forestal.

Propuesta de inversión: Propuestas HB 52003 "Proyecto de mantenimiento y gestión de los equilibrios biológicos de la provincia de Huesca. Año 2015".

Inversión: Sin inversión específica para el PNPM.

Financiación: Fondos propios GA (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Personal del Departamento de Gestión Forestal de SARGA.

Descripción: Tratamiento biológico contra insectos perforadores. La finalidad última del proyecto es tratar de solucionar cualquier problema que surja en los montes de Huesca relacionado con agentes nocivos, y que si en algún caso los medios disponibles se vieran

desbordados, enterados todos los entes provinciales con competencia en la materia, se buscaría la coordinación entre las partes y la forma de financiación de esa ampliación del gasto. Las líneas de trabajo son las siguientes:

- Problemas fitosanitarios urgentes: Perforadores en las comarcas de Jacetania, Alto Gállego, Hoya de Hueca, Sobrarbe, Ribagorza y Cinca Medio. Hongos de suelo en la Comarca de la Hoya de Huesca. Bacterias, prospección y seguimiento de *Brenneria* sp. en diversos montes de choperas en la provincia de Huesca.
- Seguimiento y control de problemas habituales. Mantenimiento de equilibrios biológicos. Seguimiento y control de diversos agentes nocivos.

La programación de los trabajos son:

Trabajos de laboratorio, definido como trabajos de seguimiento, toma, conteo y gestión de datos, utilización de elementos propios contra la lucha y manejo de insectos forestales.

Trabajos de campo:

- Trabajos de seguimiento, trampeo y toma de datos sobre insectos perforadores en pinares.
- Tratamientos manuales contra procesionaria del pino.
- Tratamiento de eliminación de muérdago.

Propuesta de inversión: Redes de evaluación fitosanitarias en las masa forestales de Aragon. RED DE RANGO II ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. AÑO 2015

Adjudicatario: Tecnicas del Medio Natural (TECMENA S.L)

Descripción: En el informe se describe el estado fitosanitario general apreciado en estos cinco puntos durante las evaluaciones realizadas en la segunda quincena del mes de julio de 2015. Para ello se detalla la evolución mostrada por variables como la defoliación apreciada en la vegetación evaluada así como enumeran los diversos agentes dañinos registrados, anotándose las posibles repercusiones que tuvieron sobre el vigor general del arbolado. Dentro de los límites del Parque Natural "Posets-Maladeta" se localizan cinco puntos o parcelas de muestreo pertenecientes a la Red de Rango II de la Red de Evaluación Fitosanitaria en las Masas Forestales de Aragón.



3.3.2. Uso público

DIRECTRIZ 1. PROPORCIONAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EL DISFRUTE Y CONTACTO CON LA NATURALEZA SIN COMPROMETER LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.1: Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.

ACTUACIÓN PRUG: Aprovechar la Web específica para ampliar la información divulgada por este medio.

Propuesta e inversión para la contratación: incluida en la propuesta RB-54013 DE GESTIÓN DE LOS CI DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GA E IBERCAJA PARA LA GESTIÓN DE LOS CI DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN.

Financiación: La propuesta RB-54.013 está cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. El convenio esta suscrito entre IberCaja y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Técnicos del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: mediante la Web www.rednaturaldearagon.es se realiza la difusión de los valores del Parque Natural, a través de diferentes documentos. También se ofrece información sobre la normativa del Parque, sobre la red de senderos, se dispone de una galería de imágenes del Parque, información de los centros de interpretación con horarios y calendarios de apertura.

La información se actualiza cada vez que se genera nueva documentación, como es el caso de los programas de actividades, noticias, aprobación de legislación...

Además, existe una apartado de documentación donde se encuentran documentos de interés sobre los trabajos de gestión, como las memorias anuales, folletos en idiomas, etc.

La Web también es una herramienta para los visitantes donde dejar sus impresiones, colgar sus fotos o mandar correos para dudas o cuestiones de interés a través de la dirección de correo electrónico rednaturaldearagon@aragon.es



DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.2: Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.

ACTUACIÓN PRUG: Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.

Propuesta de inversión: RB-54.013 DE GESTIÓN DE LOS CI DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GA E IBERCAJA PARA LA GESTIÓN DE LOS CI DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN.

Inversión para el PNSCG: 67.012,79 €

Financiación: La propuesta RB-54.013 está cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. El convenio esta suscrito entre IberCaja y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA y técnicos del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: A través de este programa se realiza la apertura de los Centros del Parque para la información y atención al visitante de manera genérica. La entrada es gratuita y el calendario y horario de apertura se establece en función de los presupuestos anuales. Los monitores ofrecen información genérica sobre los valores naturales y culturales del Parque Natural y su entorno, además de información concreta sobre los equipamientos de uso público del Parque. Se dispone de un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa. Se toman datos de cuantificación y tipificación de la visita, así como datos de satisfacción de los visitantes mediante la cumplimentación de estadillos y encuestas sobre el centro de interpretación visitado y de los servicios recibidos. Los datos son posteriormente evaluados por el técnico de uso público en las memorias anuales de uso público.



Fotos de la atención al visitante en el centro de interpretación de San Juan de Plan.

Propuesta de inversión: HB-52.037 RENOVACION DE CONTENIDOS EXPOSITIVOS EN EL CENTRO DE INTERPRETACION DE ANETO, MONTANUY, PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Inversión: 14.986,45 €

Adjudicatario: Contrato menor con Santiago Alberto Moralejo.

Descripción: Los trabajos que se describen en la propuesta han tenido como objeto la renovación de los materiales expositivos que se encuentran en el centro de interpretación de Aneto, con el fin de renovarlos y adecuarlos a las nuevas líneas de trabajo de educación ambiental, haciendo los contenidos más atractivos al visitantes, ya que la exposición existente fue realizada hace 20 años y se encontraba algo deteriorada y con información obsoleta.

Se ha tratado de dotar de una nueva exposición al centro de interpretación de Aneto, abarcando la fase de diseño, es decir, preparación de textos, datos, fotografías e información seleccionada sobre la temática a explicar, y también la adquisición de todos los soportes donde va incluida esta información, de forma que la contratación tiene que ir unida en ambas fases, diseño previo y adquisición del material, en el encargo que se realiza, bajo los siguientes criterios organizativos de la superficie existente:

- zona de recepción de visitantes, a la entrada al edificio, con la sustitución de mobiliario antiguo para uso del monitor que atiende el centro.
- zona dedicada a la Red Natural de Aragón, obligada para todos los centros de Aragón, se dotara de nuevo diseño y suministro, donde se da un vistazo, mediante un plano general de Aragón, a los principales espacios naturales que se reparten por el territorio y forman la Red Natural.
- zona de maqueta del Parque, se trabajó sobre la maqueta existente, con su reparación y nueva rotulación.

- zona dedicada a nuevo espacio expositivo que ocupa la parte central de la sala, con el suministro de paneles que hablan sobre la geomorfología, ibones, fauna y flora de este sector del Parque, con distintos paneles interpretativos y una pantalla táctil para que el visitante pueda identificar distintas especies.
- zona dedicada al visitante y rincón de niños, con suministro de mesa y sillas adecuadas a los niños, donde apoyados por el monitor, puedan dibujar y aprender sobre la naturaleza y los valores naturales del Parque.



Diferentes zonas de la nueva exposición del CI de Aneto.

ACTUACIÓN PRUG: Funcionamiento del Programa Educativo del Parque Natural Posets – Maladeta.

Propuesta de inversión: incluida en la propuesta RB-54.013 DE GESTIÓN DE LOS CI DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GA E IBERCAJA PARA LA GESTIÓN DE LOS CI DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN.

Financiación: La propuesta RB-54.013 está cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. El convenio esta suscrito entre IberCaja y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA y técnicos del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: El programa educativo tiene como destinatario fundamental a los escolares. A través de este programa, se realizan actividades en contacto con la naturaleza, que muestra los valores naturales del Parque Natural y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el

Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la misma, que son recopilados por la coordinación.

ACTUACIÓN PRUG: Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural, de manera que se involucren en su conservación y gestión.

Propuesta de inversión: incluida en la propuesta RB-54.013 DE GESTIÓN DE LOS CI DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GA E IBERCAJA PARA LA GESTIÓN DE LOS CI DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN.

Financiación: La propuesta RB-54.013 está cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. El convenio esta suscrito entre IberCaja y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA y técnicos del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: Este programa, denominado PEZIS (Programa Educativo en Zona de Influencia Socioeconómica) pretende ser un instrumento que promueva la identificación e implicación de la población escolar con el ENP, con sus objetivos de conservación y gestión, además de con las tareas de sensibilización hacia las problemáticas que afectan al medio natural, tratando de buscar la conexión afectiva con el Espacio Natural.

El PEZIS de Posets – Maladeta se ha llevado a cabo en otoño de 2015 por los educadores ambientales de los centros de Benasque y San Juan de Plan y por el técnico de educación ambiental de Sarga. Se ha trabajado con el Colegio Rural Agrupado (CRA) Cinca-Cinqueta y con el CRA Alta Ribagorza. Se ha estructurado en varias sesiones de trabajo, algunas de ellas en aula y otras en campo, donde se han trabajado diversos aspectos del Parque Natural Posets- Maladeta y la conmemoración del Año Internacional del Suelo. Han participado un total de 118 alumnos de diferentes cursos Primaria, con una valoración muy positiva tanto por los alumnos como por los profesores de ambos CRAs.



Actividades en aula en diferentes colegios del CRA del Alta Ribagorza y Cinca Cinqueta.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.3: Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales a través de educadores ambientales.

ACTUACIÓN PRUG: Desarrollar un programa de actividades divulgativas (semanas culturales, jornadas, festivales,...) específicas, guiadas por personal especializado.

Propuesta de inversión: incluida en la propuesta RB-54.013 DE GESTIÓN DE LOS CI DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GA E IBERCAJA PARA LA GESTIÓN DE LOS CI DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN.

Financiación: La propuesta RB-54.013 está cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. El convenio esta suscrito entre IberCaja y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA y técnicos del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: Durante los meses de verano de 2015 (a lo largo del mes de julio, agosto y primera quincena de septiembre), se realizaron numerosas actividades y talleres para disfrutar de la naturaleza desde el respeto y con el fin de dinamizar el devenir de turistas y población rural. Se realizaron talleres, salidas guiadas, proyecciones de cineforum con temática ambiental, charlas de expertos, etc. con un total de 47 ofertas abiertas a todos tipo de visitantes.



Por otra parte, en los centros de interpretación también se realizan celebraciones de fechas señaladas en el calendario ambiental para realizar actividades que fomentan el ocio en la naturaleza y el aprendizaje medioambiental. En 2015 se realizaron actividades para celebrar el Día Internacional de los Bosque y Día Mundial del Agua, mediante la Semana del Agua y los Bosques en la RNA con un paseo guiado por la Selva de Conques. También se celebró el Día Europeo de los Parques y el Día Internacional de la Diversidad Biológica mediante el taller “Investigando la biodiversidad en el PNPM”.

ACTUACIÓN PRUG: Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Parque Natural, a través de las asociaciones existentes en el tejido social.

II CURSO DE FORMACIÓN PARA EL SECTOR TURÍSTICO EMPRESARIAL “CREACIÓN DE PUNTOS DE INFORMACIÓN EN EL PN POSETS – MALADETA”.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-54.105 SERVICIOS LIGADOS AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. AÑO 2015.

Financiación: Fondos propios GA.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: Este curso se ha organizado con el objetivo de formar a los propietarios de establecimientos y empresas ubicados en el ámbito del Parque Natural Posets – Maladeta, así como a los diferentes trabajadores de oficinas de información y turismo, con conocimientos generales sobre el Parque Natural, flora, fauna, normativa de uso público, infraestructuras existentes, orientación a los visitantes y seguridad en montaña, con el fin de que dispongan de los conocimientos necesarios para dar una correcta información a sus clientes sobre el Parque Natural, y certificando dichos conocimientos mediante una placa acreditativa como “Punto de Información del Parque Natural Posets – Maladeta”.

La jornada se realizó los días 23 y 24 de noviembre, en los que realizaron diferentes

charlas, visitas a los centros de interpretación y una salida de educación ambiental propia de los programas educativos con escolares.

Las charlas se basaron en diferentes aspectos de la gestión del Parque Natural Posets-Maladeta desde el punto de vista del uso público y del desarrollo social y económico. También se trabajó sobre las formas de difusión de los diferentes recursos naturales a través de la visita al Centro de Interpretación de Eriste, enfocado a los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos y al Centro de Interpretación de Benasque, enfocado al sector central del Parque Natural Posets – Maladeta. El martes 24 se completó la jornada con una salida didáctico-interpretativa desde Anciles hasta Eriste por el camino de Conques, como alternativa al recorrido del sendero S-1 Botánico- Gorgas de Alba planteado inicialmente, ya que las condiciones climatológicas obligaron a cambiar el itinerario.

Se contó con 15 personas inscritas que valoraron positivamente la jornada



Visita al CI de Benasque y foto de grupo en la salida a campo.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.4: Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías.

ACTUACIÓN PRUG: Revisar anualmente las infraestructuras del Parque Natural, con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-52.004 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

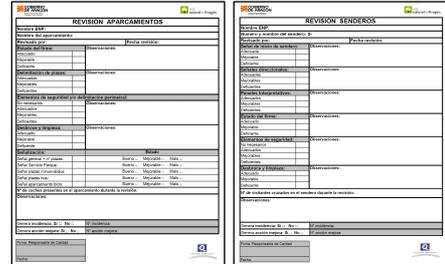
Adjudicatario y recursos: SARGA. Técnico del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: Durante 2015, se han seguido realizando las correspondientes revisiones de infraestructuras de uso público, así como su mejora y acondicionamiento.

Las revisiones son realizadas al menos dos veces al año, y pueden ser realizadas por el

técnico de uso público, el técnico de la oficina de desarrollo del Parque, además las diversas infraestructuras de cada zona son revisadas de manera periódica las cuadrillas de mantenimiento dentro de su ámbito territorial de trabajo.

El sistema de trabajo sigue las instrucciones definidas en el procedimiento de **gestión y mantenimiento de las infraestructuras de uso público de los Espacios Naturales Protegidos (ENPs) de la provincia de Huesca (PO/04/01)** del Sistema de Calidad del Parque, que permita garantizar unos niveles de satisfacción adecuados a los visitantes de ENPs.



Ejemplos de registro de revisión de infraestructuras de uso público.

Propuesta e inversión: HB-52.026 EJECUCION DE UNA PASARELA METALICA PARA SENDERISTAS EN ES PLANS, T.M GISTAIN, Z.P.P. PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Inversión: 16.649,01 €

Adjudicatario y recursos: Contrato menor con la empresa Talleres Lupiñén, carpintería metálica.

Descripción: el objetivo de esta actuación ha sido la de construir una infraestructura de uso publico, consistente en una pasarela para senderistas que de forma definitiva solucione el paso sobre el río Cinqueta, en una zona de alto valor recreativo y ganadero, como es la partida de Es Plans del monte UP 78. La pasarela anterior, ubicada unos metros más abajo del río, había sido arrastrada por varias crecidas y tras varias reconstrucciones su situación era precaria e inestable.

La nueva pasarela metálica permite la continuidad de varios senderos de la cabecera del Cinqueta, como es la GR-18 y el sendero S-7 de la Ribera del Cinqueta, ofertado por el Parque Natural e incluido en el Sistema de Calidad Turística del espacio.



Pasarela metálica de Es Plans.

Propuesta e inversión: HB-52.067 MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD DEL SENDERO DE LA CREU, (T.M. MONTANUY). PARQUE NATURAL POSETS –MALADETA.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Inversión: 3.621,53 €

Adjudicatario y recursos: Contrato menor con la empresa Víctor Cano Bermel.

Descripción: El objetivo de esta propuesta de actuación es el de realizar el correcto reequipamiento de los elementos de seguridad existentes en el sendero circular de S-12 La Creu, que se inicia y finaliza en la localidad del Aneto del t.m, de Montanuy, mediante la sustitución de cables deteriorados y la aportación de mas elementos de seguridad, como cable nuevo y piquetes de sujeción, con el fin de asegurar el paso de los senderistas por el tramo del recorrido que discurre junto al canal construido por la empresa hidroeléctrica ENHER, desde el azud de Morelló hasta la cámara de carga del Salto de Senet, que está colgado en altura sobre el valle del Noguera Ribagorzana.

Tras los trabajos realizados el recorrido dispone de los elementos de seguridad adecuados para el correcto uso y disfrute de los senderistas.



Equipamiento de seguridad en diferentes puntos del tramo junto al canal del sendero S-12 La Creu, en la localidad de Aneto (termino municipal de Montanuy)

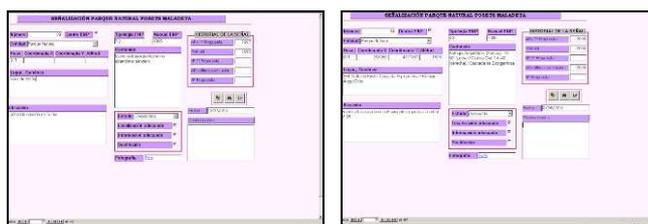
ACTUACIÓN PRUG: **Actualizar el inventario de la señalización existente, control de la reposición de señalización y eliminando la reiterativa o innecesaria.**

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-52.004 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Técnico del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: Se actualiza anualmente el inventario de señalización del Parque Natural, reflejando el estado de la señalización existente, y la necesidad, o no, de su reposición o eliminación. Dicho inventario se encuentra en formato Access, realizándose una copia en papel al finalizar el año. Se disponen de datos de localización, tipología, contenidos, propiedad, etc. de cada una de las señales inventariadas, además de una foto individual que se actualiza anualmente. El número de señales inventariadas a finales de 2015 es de 523 unidades, en el que se incluyen todas las señales instaladas, independientemente de la entidad que la puso.



Ejemplos de la base datos del Parque Natural Posets - Maladeta

ACTUACIÓN PRUG: Mantener el firme de las pistas del parque. Acondicionar drenajes y establecer plataformas de cruce de vehículos en puntos estratégicos.

Propuesta de inversión: HB-52060, MEJORA DE FIRME MEDIANTE HORMIGONADO EN LA PISTA DE LA RIBERA DEL CINQUETA, TM GISTAIN, ZPP DEL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Inversión: 32.685,73 €

Adjudicatario: Contrato menor con Excavaciones ACB.

Descripción: Los trabajos que se describen en la propuesta, tienen por objeto, efectuar la reparación de dos pistas principales de acceso a montes de alto valor recreativo, como son la pista de la ribera del Cinqueta, en el término municipal de Gistain y la pista de San Mames, en el término municipal de San Juan de Plan, que debido a las condiciones

climáticas del invierno producen deterioros en la calzada y desprendimientos de material de ladera, impidiendo el tránsito de vehículos, que es muy intenso en época de verano por los altos valores de uso público que se dan en ellas.

Los trabajos consistieron en el rasanteo de la calzada para limpiar la pista y mejorar las erosiones superficiales, en varios tramos más afectados, también se realizó la limpieza de desprendimientos de material de ladera que debido al frío y la humedad va cayendo sobre la calzada impidiendo el paso de vehículos, todo el material extraído se depositó en otras zonas próximas de la misma pista extendido por tongadas, en zonas desprovistas de vegetación para no provocar daños. En la pista de la ribera del Cinqueta se hormigonó un tramo de calzada a la altura del pk 4,2 desde su origen en la desviación de la carretera que lleva a Gistain, para reparar de forma definitiva un firme que por la fuerte pendiente que lleva, todos los años se erosiona con las lluvias de otoño y primavera. También se realizaron trabajos de mejora en el firme de la pista de San Mamés, igualmente en el término municipal de Gistaín, ya que dicha pista también soporta un importante tránsito de vehículos.

La propuesta también contempla una pequeña actuación que consiste en transportar material en helicóptero de construcción para la reparación de refugios y pasarelas que son inaccesibles a vehículo.



Trabajos de hormigonado pista de Chistau.

Propuesta de inversión: HB-52036, EJECUCION DE ENSANCHE EN LA PISTA DE LA RIBERA DEL CINQUETA, TM GISTAIN, ZPP PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Inversión: 57.780,72 €

Adjudicatario: Contrato menor Excavaciones ACB.

Descripción: El ensanche realizado es de gran importancia para mejorar las condiciones de seguridad en esa zona, ya que la pista es el único acceso a la cabecera del río Cinqueta y al macizo del Posets, con un gran valor recreativo y de uso público y por ello ampliamente utilizada la pista por los visitantes que llegan a esa zona del Parque Natural.

Las obras realizadas en la propuesta han tenido por objeto ejecutar el ensanche en la pista

de la ribera del Cinqueta, a la altura del km 4,2, contado desde el origen de la pista en el empalme con la carretera que lleva a Gistain y en sentido Virgen Blanca, para permitir el cruce de dos vehículos en una zona del trazado muy peligrosa ya que existe una caída grande hacia el río Cinqueta. Con esta obra se ha mejorado mucho la seguridad para los vehículos en ese tramo del trazado.

Tras la actuación se ha conseguido una anchura de calzada de 6,5 m en un tramo de 90 m lineales, desmontando una altura comprendida entre los 2 y los 4 m en un terreno que alterna roca y otros materiales más blandos de diverso origen, pero desmontables todos ellos por medio de una excavadora giratoria de ruedas. El material extraído se depositó en otras zonas próximas de la misma pista, siendo extendidas por tongadas en zonas desprovistas de vegetación para no provocar daños. Para poder sujetar el terreno una vez acabado el talud se construyó un muro de mampostería careada en la parte exterior que da a la pista, trasdosado de hormigón, siguiendo el mismo estilo de muro que hay en todo el trazado de la pista, de una altura mínima de 1,5 m sobre cimientos y de una anchura constante en todo el alzado del muro de 50 cm.



Trabajos de ensanche de la pista de la ribera del Cinqueta y realización de muro.

Propuesta de inversión: HB-52.044 REPARACION DE PISTAS Y CONSTRUCCION DE OBRA DE FABRICA, EN EL T.M. DE BENASQUE EN EL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Inversión: 36.225,00€

Adjudicatario: Contrato menor con Excavaciones y transporte Losal.

Descripción: Los trabajos realizados han tenido por objeto la reparación de una serie de pistas de acceso a distintas zonas del Parque Natural, que anualmente se ven deterioradas por las condiciones climáticas del invierno, que producen deterioros en la calzada y desprendimientos de material de ladera, impidiendo el tránsito normal de vehículos, que es muy intenso en época de verano por los altos valores de uso público que se dan en ellas.

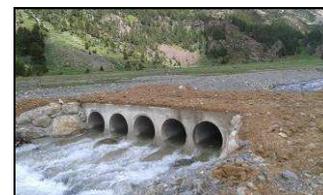
Los trabajos han consistido en el rasanteo de la calzada para limpiar la pista y mejorar las erosiones superficiales en varios tramos mas afectados, también se realizó la limpieza de desprendimientos de material de ladera que debido al frío y la humedad han ido cayendo sobre la calzada impidiendo el paso de vehículos. Todos los materiales extraídos se depositaron en otras zonas próximas de las pistas donde se trabajaba, extendido el material por tongadas en zonas desprovistas de vegetación para no provocar daños.

Las pistas sobre las que se han realizado los trabajos de mejora han sido las del valle de Estos, valle de Eriste, la pista de Vallibierna y la pista a La Besurta, siendo de especial importancia en estas dos últimas ya que en los meses de verano (de junio a septiembre) entra en funcionamiento el servicio de autobús, que es el único medio de transporte permitido para los visitantes y excursionistas de esta zona del Parque.



Pista a La Besurta en la zona de Plan de Están después de los trabajos de reparación y tramo asfaltado en la pista de Estós.

Entre las actuaciones realizadas también se retiró un caño múltiple de hormigón sobre el río Ésera a la altura de Hospital de Benasque, que estaba inservible por el paso de sucesivas riadas, especialmente la producida en verano del 2013. En su lugar se construyó otro similar pero de mayor sección, formado por 5 tubos hormigón prefabricado de 1 m de diámetro interior, permitiendo así poder cruzar el río y comunicar la zona de pastos del fondo del valle que se encuentra al otro lado del río.



Trabajo de sustitución del caño en la zona del Hospital de Benasque y resultado final.

Propuesta de inversión: HB-52.034 MEJORA DE FIRME MEDIANTE ASFALTADO EN CALIENTE DEL APARCAMIENTO DEL VADO EN HOSPITAL DE BENASQUE, PARQUE NATURAL POSETS –MALADETA

Financiación: Cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Inversión: 64.873,53 €

Adjudicatario: Sociedad de Transformación Agraria (TRAGSA)

Descripción: Esta propuesta se justifica por la necesidad de tener un lugar adecuado de aparcamiento, ya existente desde hace años, pero con una capa de firme a base de zahorras compactadas, que presenta numerosos problemas de encharcamiento y barro, que hace muy difícil el tránsito de vehículos.

La mejora del firme de una parte de la superficie total del aparcamiento del Vado, en concreto de unos 2.400 m², en Hospital de Benasque, se justifica ya que está estrechamente relacionada con el uso público del Parque Natural, ya que es la única zona disponible de aparcamiento en este sector del Parque y recibe una gran afluencia de visitantes tanto en invierno, para practicar esquí de fondo, como en verano para hacer senderismo y también para ascender a las numerosas cumbres de esta zona, entre las que se encuentra el Aneto.

Los trabajos de asfaltado se ha realizado mediante asfalto en caliente con espesor medio de 5 cm sobre riego de adherencia previo, lo que supone una aportación de mezcla de 260 Tn. En los dos bordes exteriores se ha realizado una cuneta de sección triangular hormigonada, en longitud de 114 ml, de forma perimetral a la superficie asfaltada, con el fin de facilitar la salida de aguas de escorrentía que proceden de la ladera próxima y permitir el drenaje de la superficie.

Una vez acabado el firme se pintaron las plazas de aparcamiento en todo el tramo asfaltado, con el fin de ordenar la distribución de los vehículos, además se han señalado las plazas destinadas para el estacionamiento de vehículos de personas con discapacidad, así como una plaza para el servicio del Parque.



Trabajos previos al asfaltado.

ACTUACIÓN PRUG: Mantener un servicio de limpieza y desbroce de la red de senderos del Parque Natural.

Propuesta de inversión para la contratación: HB-52041 DESBROCES EN SENDEROS Y ZONAS FORESTALES DEL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Inversión: 277.165,77 €

Adjudicatario y recursos: SARGA. Personal de las cuadrillas de mantenimiento de y vigilancia Sarga.

Descripción: Al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 14 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos que dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos. Una vez finalizado los meses de máxima afluencias de visitantes y antes de finalizar el periodo de trabajo, las cuadrillas de mantenimiento realizan una segunda revisión de los 14 senderos de calidad para asegurar su perfecto estado.

Además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos.



Trabajos de limpieza y mantenimiento de senderos 2015.

Propuesta de inversión para la contratación: HB-52.063 ADQUISICION DE MATERIALES RELACIONADOS CON EL USO PUBLICO EN EL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.

Financiación: Fondos propios del Gobierno de Aragón, Departamento de Agricultura,

Ganadería y Medio Ambiente.

Inversión: 10.697,97 €

Adjudicatario: Suministro de tres proveedores; madera a Eiforsa, material de construcción a BigMat Ochoa y mezcla asfáltica a Excavaciones y transportes Losal.

Descripción: Con esta propuesta se realizó la adquisición de distintos materiales necesarios para la realización de los trabajos de uso público establecidos para el año 2015 por Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a través de la propuesta HB-52.041 de desbroce de senderos y zonas forestales del PNPM.

El uso y colocación de los materiales suministrados fue efectuada por el personal de las cuadrillas de mantenimiento, que durante los meses de verano son contratados para el mantenimiento de las infraestructuras del Parque en los tres sectores del Parque, por lo que la propuesta se refiere exclusivamente a la compra del material necesario.

Los diversos suministros se detallan a continuación:

- suministro de 50 sacos de cemento de 25 kg / saco
- suministro de 70 sacos de arena de 10 kg/saco
- suministro de 65 litros de protector para madera al exterior
- suministro de 25 litros de pintura antióxido para pasarelas metálicas
- suministro de 95 rollizos de madera de 3 m de largo para protecciones de senderos y miradores
- suministro de 130 tabloncillos de 3 m de largo y 5 cm de grosor
- suministro de 65 tablas de 3 m de largo y 30 cm de espesor para encofrados
- suministro de 60 Tn de asfalto en frío para bacheo pista Vado del Hospital-Besurta en Benasque



Preparación de la pista del Vado para el bacheado del asfaltado en frío.



Vallado de madera en el entorno de la cascada de Aiguallut.

ACTUACIÓN PRUG: Limpieza y desbroce de senderos de la ZPP del Parque Natural Posets - Maladeta.

Propuesta de inversión para el suministro: HB-52058 DESBROCES EN SENDEROS DE USO PUBLICO SITUADOS EN LA ZONA PERIFÉRICA DE PROTECCIÓN PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.

Inversión: 19.356,39 €

Financiación: Obra Social La Caixa, a través del 7º Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Fundación La Caixa en materia de espacios naturales protegidos.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Personal de mantenimiento de Sarga, siendo necesario que de toda la cuadrilla al menos dos trabajadores sean contratados a través del programa social "Incorpora" de La Caixa.

Descripción: El objetivo de esta propuesta es hacer accesibles a senderistas antiguos caminos que ponían en comunicación distintos núcleos ó partidas del monte que tenían un carácter ganadero o de comunicación vecinal, para recuperarlos y establecer una ruta de tipo turístico- recreativo, que permita una alternativa de marcha de poca intensidad, para aquellos visitantes que no quieran hacer marchas de mayor dureza, que ya están ofertadas por el propio Parque ó por rutas de gran recorrido. Estos senderos están pensados fundamentalmente para visitantes que en época estival se encuentran en los municipios que forman la zona periférica del Parque Natural Posets-Maladeta. Todos los senderos son de interés de los respectivos ayuntamientos y los han propuesto para su ejecución.

Para la realización de los trabajos se contó con una cuadrilla de peones que se ocuparon del desbroce de matorral de un total de 3 senderos, dejando una anchura de 1,5m a 2,20 m libres para el paso.

Los senderos desbrozados fueron el de Planes-Sarianes, en el término municipal de Benasque, el sendero El Forn a San Pedro Mártir, en el término municipal de Sahún y el sendero del núcleo de Ginaste a la Seu Baix, en el término municipal de Montanuy.



Trabajos de limpieza y desbroces en la ZPP.

ACTUACIÓN PRUG: Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.

Propuesta de inversión: HB-52.004 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Inversión: 21.215,91 €

Adjudicatario y recursos: SARGA. Técnico del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: En el Parque Natural Posets - Maladeta dispone de la certificación de Calidad Turística con la Marca “Q”, otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española, desde el año 2012, si bien, el Parque Natural lleva trabajando en su implantación desde el año 2007.

La Certificación con la Marca “Q” es un compromiso constante del Parque Natural por mantener una calidad óptima de sus infraestructuras y en los servicios que el espacio ofrece a sus visitantes, mediante una planificación y gestión adecuada del uso público. Dispone de una amplia documentación del Sistema de Calidad que esta adaptada a la norma UNE 187002: 2008.

Los días 27 y 28 de julio de 2015, el Parque Natural Posets - Maladeta, junto con el PN de la Sierra y Cañones de Guara y el PP San Juan de la Peña y Monte Oroel, se sometieron a una auditoría externa de seguimiento con el fin de renovar la certificación con la marca Q de Calidad Turística bajo la modalidad Multisite.

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por el equipo auditor debidamente cualificado perteneciente a la empresa SGS. En éste proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011 y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión. La puntuación obtenida en la auditoría ha sido de **925,85** sobre 1000, una nota muy elevada que denota el buen funcionamiento del Sistema de Calidad.



DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.6: Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.

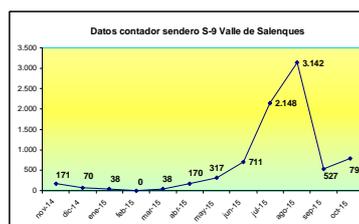
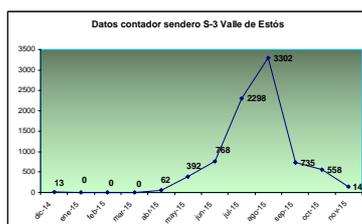
ACTUACIÓN PRUG: Mantener y mejorar el sistema de conteo de vehículos y personas que acceden al Parque Natural.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-52.004 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Técnico del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: Desde el año 2008 se disponen de diversos contadores de personas instalados en diferentes puntos de interés del PN Posets -Maladeta. El técnico de uso público se encarga anualmente de la descarga de los datos de los 7 contadores disponibles, del volcado de los datos y del análisis e interpretación de los resultados obtenidos. El informe detallado de los mismos se recoge en el apartado de cuantificación de los visitantes del PNPM presentes en las memorias anuales de uso público.



Gráficos de cuantificación de los datos de los contadores de personas en senderos del PN Posets - Maladeta en el año 2015.

ACTUACIÓN PRUG: Continuar con la evaluación de la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales Infraestructuras de uso público.

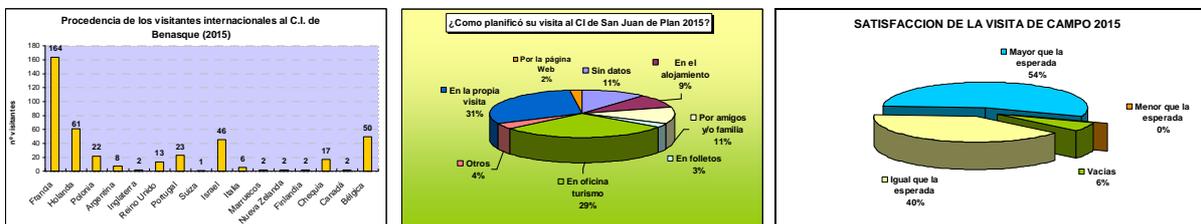
Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-52.004 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura,

Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Técnico del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: A través de diferentes registros anuales (registro de visitantes de los centros de interpretación, encuestas de centros y encuestas de campo), el técnico de uso público del PNPM realiza la extracción de datos y el análisis de los mismos. El análisis de la tipificación de visitantes se encuentra desarrollado en las memorias anuales de uso público del PNPM.



Ejemplos de gráficos de tipificación y satisfacción de los visitantes de 2015.

3.3.3. Actuaciones de desarrollo socioeconómico.

DIRECTRIZ 1: FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPATIBLES CON LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS QUE PUEDAN SUPONER CREACIÓN DE EMPLEO Y UNA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS POBLACIONES.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.3: Mejorar la gestión de los bosques, compatibilizando la producción con el mantenimiento de la biodiversidad.

ACTUACIÓN: X Jornadas Micológicas Bal de Chistau. Actividad de “Otoño Natural 2015”.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-54.105 SERVICIOS LIGADOS AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. AÑO 2015.

Financiación: Fondos propios GA (capítulo VI).

Recursos: Personal de la Asociación Micológica Altoaragón y de la oficina de desarrollo socioeconómico del Parque (SARGA).

Descripción: la jornada, organizada por el Centro de Iniciativas Turísticas Bal de Chitau

con la ayuda de la oficina de desarrollo del Parque Natural y la Dirección General de Sostenibilidad, se realizó el día 3 de octubre y se estructuró de igual forma que la jornada del año anterior, contando con una asistencia de 30 personas.

Se comenzó a las 8:45 horas en el Centro de interpretación de San Juan de Plan donde la Asociación de Mujeres de Lligues ofreció un pequeño desayuno para que los asistentes a base de café con leche y dulces típicos del valle. A continuación se presentaron las jornadas por parte del técnico de la gerencia de desarrollo del Parque y Adrián Hereza, miembro de la Asociación Micológica Altoaragón, ofreció algunos consejos sobre la recolección de setas y clasificación.

Se formaron dos grupos para la salida de campo, uno que fue hacia la zona de Viadós y el otro hacia la zona de Tabernés y durante toda la mañana se recogieron gran variedad de ejemplares. Tras la comida se dio paso a la clasificación de los ejemplares recogidos, ya en el salón multiusos de la Sarra de San Juan de Plan, bajo la ayuda y orientación del micólogo Adrián Hereza, quien los clasificó en comestibles, graduándolos en función de su valor culinario y tóxico, explicando las consecuencias de una ingestión tóxica en función del ejemplar.

Sobre las 18:30, los cocineros Jesús Fillat, del Hotel Casa Anita de San Juan de Plan, y Nacho Ruché, de Casa Ruche de Plan, realizaron una degustación de platos elaborados con las especies de setas más características de la zona, que pudieron saborear todos los participantes de las jornadas, tras la cual se dieron por concluidas hasta un nuevo encuentro.



Jornadas micológicas 2015.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.4: Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan.

ACTUACIÓN: Fomentar la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-54.105 SERVICIOS LIGADOS AL

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.
AÑO 2015.

Financiación: Fondos propios GA (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: El Gobierno de Aragón y a través de la oficina de Desarrollo Socioeconómico situada en Benasque lleva trabajando varios años en la implantación de la CETS (Carta Europea de Turismo Sostenible) en el Parque Natural Posets-Maladeta. La CETS se basa en un compromiso y acuerdo voluntario entre los actores implicados en el desarrollo turístico en el ENP para llevar a la práctica una estrategia y un plan de acción local a favor del turismo sostenible.

Durante 2015 se trabajó en la aprobación final del Plan de Acción y se presentó el Dossier de Candidatura, realizándose una auditoría por parte de la Federación Europarc cuyo resultado fue muy positivo, ya que en el mes de noviembre se notificó la aprobación y la **obtención de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Natural Posets – Maladeta y toda su Área de Influencia Socioeconómica.**



ACTUACIÓN: Colaboración con diversos eventos deportivos.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-54.105 SERVICIOS LIGADOS AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.
AÑO 2015.

Financiación: Fondos propios GA (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA), APNs y personal de las cuadrillas de mantenimiento del PN.

Descripción: Durante el año 2015 la oficina de desarrollo socioeconómico del Parque Natural ha colaborado en la realización de diferentes eventos deportivos que se han realizado en el ENP y/o en su zona periférica de protección:

- **VI Trancs de les Maladetes:** Evento deportivo no competitivo de esquí de travesía celebrado el 18 de abril de 2015. (Promotor: Llanos del Hospital. Esquí nórdico y montaña).
- **Trail to Heaven:** Carrera de montaña con dos pruebas; **Cerler Vertical** celebrado el 20 de junio y el evento **T2H** con dos pruebas de 46 km y 25 km celebradas el 12 de septiembre de 2015. (Promotor: From Spain to Heaven)
- **Gran Trail Trango world Aneto- Posets 2015:** Evento deportivo de referencia en el Valle de Benasque celebrado los días 25 y 26 de julio y que ha supuesto la coordinación de 5 carreras por Montaña (Promotores: Asociación Turística Valle de Benasque y Prames):
 - **Vuelta al molino de Cerler:** 9 Km. y un desnivel positivo acumulado de 450 m acumulados.
 - **Vuelta al pico Cerler:** 22.5 Km. y un desnivel positivo acumulado de 1.230 m.
 - **Maraton de las Tucas:** con 42 Km. y un desnivel positivo acumulado de 2.500 m.
 - **Vuelta al Aneto:** con 58 Km. y un desnivel positivo acumulado de 3.700 m.
 - **Gran Trail Aneto-Posets:** con 109 Km. y 7.000 m. desnivel positivo.
- **Luchón Aneto Trail:** Carreras de montaña que pasan por el Parque Natural Posets-Maladeta y por Francia (La route 3.404) y se celebraron el 13 de julio de 2015. (Promotor: Asociación Luchon Aneto Trail).
- **XXIII BTT Memorial Jorge Rami Benasque-Llanos del Hospital:** Recorrido de 15 Km. en btt con casi 800 m. de desnivel acumulado. Se celebró el 22 de agosto de 2015. (Promotor: Club ciclista Valle de Benasque).
- **VI Skyrace Valliberna (Montanuy):** Carrera por montaña. **Sky race Vallibierna** copa de España 34 km, **Skyrace Comadelo** de 21 km y la carrera popular de **San Aventín** de 10 km. Han sido celebradas el 14 de Junio de 2015. (Promotor: Ayuntamiento de Montanuy y OCISPORT)

Como en años anteriores, la Oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural asesoró y tramitó los permisos que se tenían que llevar a cabo para la realización de los diferentes eventos deportivos, además de coordinar al personal de las cuadrillas mantenimiento y vigilancia del Parque Natural para el control de las pruebas deportivas, que junto con los Agentes de Protección de la Naturaleza asegurar la correcta ejecución de la prueba respetando la normativa vigente así como los condicionantes impuestos por el

INAGA.

También se ha participado activamente en las reuniones informativas previas a las actividades, dando información esencial del ENP a los participantes y inculcando valores de respeto hacia el medio natural. La coordinación de los eventos deportivos se ha centrado en la asistencia a varias reuniones previas para la preparación de las pruebas así como su buen desarrollo.



DIRECTRIZ 2. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS NÚCLEOS Y, EN PARTICULAR, EL NIVEL DE SERVICIOS Y DOTACIONES PÚBLICAS EXISTENTES.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2.1: Impulsar y apoyar económicamente, a través de subvenciones, el desarrollo de iniciativas locales compatibles con los objetivos del PRUG, especialmente aquellas localizadas en su AISE, fuera del ámbito del PRUG.

ACTUACIÓN: Desarrollo Socioeconómico con fondos provenientes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Propuesta de inversión: ORDENES DE 16 DE FEBRERO DE 2015 DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE Y CORRECCIONES DE ERRORES DEL 11 Y 13 DE MARZO DE 2015.

Inversión para el PNP: 130.134,52€ de los cuales **121.674,70€** han sido para ayuntamientos y **8.459,82€** para particulares

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Recursos: Personal de la DGA y de la oficina de desarrollo socioeconómico del Parque (SARGA).

Descripción: Los **Decretos 38/2006, 228/2004 y 136/2013** regulan las ayudas establecidas por el Gobierno de Aragón en materia de medio natural, desarrollo sostenible,

agricultura, ganadería y medio ambiente.

El **Decreto 38/2006**, de subvenciones y ayudas con cargo al Fondo Local de Aragón, incluye ayudas dirigidas a los **Ayuntamientos** en cuanto a actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos. En base a este Decreto, anualmente se realiza una convocatoria de ayudas para la realización de actuaciones por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para el año 2015, la convocatoria de ayudas se efectuó a través de la **Orden de 16 de febrero de 2015** del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En 2015 fueron 5 las subvenciones otorgadas a los ayuntamientos con término municipal englobado en el Parque Natural, con una cantidad **121.674,70 €**

Las ayudas dirigidas a particulares y entidades sin ánimo de lucro se contemplan en el **Decreto 228/2004**, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón y se ajustan a lo previsto en el **Decreto 136/2013**, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre subvenciones en materia de agricultura, ganadería y medio ambiente, en cuanto a los aspectos materiales.

La convocatoria para 2015 se realizó mediante la Orden de 16 de febrero de 2015, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que por la que se convocan subvenciones cofinanciadas con el FEADER para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón, para el año 2015.

En 2015 a la convocatoria de subvenciones se presentaron un total de 9 expedientes, de los cuales han llegado a la fase final de pago 3 expedientes (1 no aceptó de forma expresa la ayuda que tenía concedida, 3 renunciaron de forma expresa a la subvención, 1 no justificó la actividad ganadera y 1 realizó el pago rebasado el plazo). El importe total concedido sin IVA de las 3 subvenciones finalmente concedidas fue de **8.459,82 €**.

4- LOGRO DE OBJETIVOS

4.1. EVALUACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN

Según establece el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets – Maladeta (Decreto 168/2014, del 21 de octubre, del Gobierno de Aragón) en el Anexo VI “Programas de Actuaciones”, los Espacios Naturales Protegidos tienen entre sus objetivos básicos de declaración el difundir los valores naturales y culturales que albergan, a través de la información e interpretación ambiental y, además, servir como escenario donde desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental.

El Parque Natural necesita de la población local y visitante para conservar sus ecosistemas y biodiversidad y, a la vez, éstos necesitan al Parque natural para mantener una buena calidad de vida. De esta forma, se requiere un intercambio y compromiso social entre ambos, poniendo de manifiesto que la protección del Espacio Natural pasa por conciliar las actividades antrópicas con el medio en el que se desarrollan.

De esta forma, una de las actuaciones prioritarias para el presente Plan Rector de Uso y Gestión es el desarrollo de actuaciones eficaces de información, comunicación, educación interpretación y participación, dirigidas tanto a la población local como a los visitantes.

A continuación, se establecen los programas de actuaciones establecidas para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como el desarrollo de estos en objetivos específicos.

Los programas de actuaciones se desarrollan según tres grandes ejes:

- Acciones de conservación.
- Acciones de uso público.
- Acciones de desarrollo socioeconómico.

Estos programas están diseñados para un período de 10 años.

En las siguientes tablas se muestran las actuaciones definidas en el PRUG y aquellas realizadas durante el año 2015, encuadradas dentro de la directriz específica correspondiente:

ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN PN POSETS - MALADETA

Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de alta montaña.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2015
	1.1. No intervenir, salvo las actuaciones de gestión de flora y fauna que puedan eventualmente afectar a estas áreas de alta montaña.	

Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2015
2.1. Mejorar la gestión ganadera.	1 – Redactar un estudio de aprovechamientos ganaderos que especifique, al menos: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la dinámica y la estructura de los pastos. • Definición de aquellas áreas en las que conviene permitir una evolución natural y recuperación de la vegetación natural subalpina. • Zonificación y distribución espaciotemporal de los aprovechamientos, especificando el tipo de ganado y la carga ganadera. • Mejora de infraestructuras, definiendo asimismo las necesidades en materia de nuevas instalaciones ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.) • Condiciones sanitarias y administrativas. • Requisitos para el uso excepcional del fuego con fines ganaderos. • Propuesta de acciones para la mejora de los pastos conjugando las necesidades ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas. • Propuesta de creación de zonas de depósito de cadáveres. 	
	2- Aplicar las medidas resultantes del estudio de aprovechamientos ganaderos.	
	3 - Coordinar el programa de aprovechamientos ganaderos con las acciones de gestión ganadera que requieran su ejecución fuera del ámbito del PRUG, en especial en el Área de Influencia Socioeconómica. La finalidad es la de favorecer e incentivar un sistema de ganadería transtermitante con utilización de los pastos de las zonas medias de los valles, en primavera y otoño.	
	4 - Impulsar la creación de una Asociación de Ganaderos del Parque y su ZPP.	
	5 - Promoción de la gestión y aprovechamiento del estiércol de las explotaciones para mejorar el pasto, a través de jornadas técnicas.	
2.2. Fomentar la agricultura tradicional.	1 - Promover el desarrollo de las medidas agroambientales que se detallan en el programa de desarrollo socioeconómico.	
	2 - Realizar cursos para la aplicación de técnicas para el control de plagas mediante lucha integrada, sin empleo de productos tóxicos (alternativa a los fitosanitarios).	

2.3. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación.	1 - Eliminar los aprovechamientos sobre pino negro y abeto.	
	2- Adaptar los aprovechamientos forestales a las prescripciones contenidas en el Plan de Conservación del urogallo, con énfasis en las áreas críticas.	
	3 - Adecuar la gestión forestal a los requerimientos de conservación de las especies asociadas a bosques maduros con presencia de madera muerta, como los pídidos, mochuelo boreal, murciélagos forestales e invertebrados catalogados, así como especies de flora catalogada.	
	4 - Realizar tratamientos silvícolas adecuados en el pinar (podas, claras y clareos) que conduzcan a una mejora en la calidad de los pies de pino silvestre (fustes de mayor diámetro y menos ramosos) y a un enriquecimiento en especies acompañantes, respetando la madera muerta y supeditando siempre estas actuaciones a los objetivos de conservación y protección de la fauna y flora catalogada.	
	5 - Proteger las formaciones de ribera en todos los cauces del Parque Natural y de la Zona Periférica de Protección.	
	6 - Aprovechar la actividad agroganadera y su labor de limpieza del monte como herramienta de lucha contra los incendios forestales, sustituyendo ésta a la construcción de cortafuegos clásicos.	
2.4. Optimizar la gestión de suelos y agua.	1- Promover las acciones necesarias para el mantenimiento de los caudales ecológicos en todos los recursos hidrológicos del Parque donde se realicen captaciones conforme a lo establecido en la planificación hidrológica.	
	2- Promover al órgano sustantivo el inicio de expediente para la revisión o compra de los títulos concesionales existentes, así como el establecimiento de otros acuerdos con el objetivo de la implantación sucesiva de los caudales y volúmenes ecológicos mínimos. En concreto se propone restaurar el funcionamiento hidrológico natural del ibón del Sen y de la Aigüeta de la Vall en relación con los aprovechamientos hidroeléctricos.	
	3- Promover y ejecutar las actuaciones necesarias para naturalizar la presa del ibón de Millás.	
	4 – Realizar las oportunas acciones de control de erosión en las pistas del Parque Natural, mediante las obras de corrección necesarias. En concreto se actuará en los siguientes lugares: <ul style="list-style-type: none"> • Tramo final de pista de Es Oriels: Estudiar la eliminación y revegetado de los tramos inservibles. • Barranco del Sen: Estudiar la eliminación del dique situado en La Engrota hacia la cota 1.700m. • Puntos de reparto de sal: con el fin de evitar la erosión en esas zonas, se promoverá la alternativa de estos puntos, o bien el empedrado de las saleras. Se evitará el establecimiento de saleras en la cabecera de barrancos o cursos de agua para evitar su contaminación. 	
	5- Realizar un estudio de los fenómenos de erosión en laderas asociados a actividades antrópicas, que amplíe la lista de lugares ya identificados en el apartado anterior. Este estudio deberá incorporar una propuesta de actuaciones correctoras.	
	6 – Recuperar zonas degradadas detectadas en el estudio previo. Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en “enrollada”, acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos.	
	7 – Establecer un Plan de Control de puntos de vertido de aguas residuales a los cauces naturales (campamentos, campings refugios, bares, áreas recreativas). Todo ello de acuerdo con el Anexo V del PORN. Los lugares susceptibles de control de la depuración son el Hotel de Llanos del Hospital, los campings (El Forcallo, Aneto, Chuise, Ixeya y Los Baños) y refugios (Viadós, Ángel Orús, Estós, La Renclusa).	
	8 - Desmantelar las acampadas que no reúnan los requisitos establecidos. Estudiar la situación de Es Plans y Senarta, promoviendo el establecimiento de	

Memoria anual de gestión 2015

	un área recreativa ordenada.	
	9- Realizar un estudio para determinar la conveniencia de implantar una tasa de descenso de barrancos que incluya un seguro de accidentes. Estudiar asimismo, el establecimiento de cupos. Analizar la situación concreta de la Aigüeta de Grist en relación con el barranquismo y su impacto sobre el agua de boca de Eriste.	
	10- Definir una red fija de puntos de toma de datos de calidad de aguas y de control foronómico.	
	11 - Elaborar el Mapa hidrogeológico, en el que deberán aparecer cartografiados los acuíferos del Parque y los puntos de toma de agua. Establecer un balance hídrico incluyendo los usos actuales.	
2.5. Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.	1- Realizar en las zonas de uso general y compatible un manejo de la vegetación tendente a facilitar el uso público, ocultar estructuras y a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas.	
	2 - Incorporar progresivamente en los paneles informativos del Parque Natural y aparcamientos principales, una señal de obligación de respetar las trazas de los caminos.	
	3- Elaborar un estudio sobre las especies alóctonas susceptibles de ser erradicadas en el Parque, priorizando el orden de actuación y estableciendo las condiciones específicas de eliminación de cada una de las especies.	
	4- Aplicar las medidas resultantes del estudio de especies alóctonas.	
2.6. Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.	1 - Delimitar las áreas críticas (*) (por su fragilidad y sensibilidad) para las especies de fauna y flora clasificadas en las categorías de máxima amenaza o aquellas que su situación en un determinado momento así lo requiera. Estas áreas críticas podrán ser declaradas como Zonas de Reserva en subsiguientes revisiones del PRUG. (*) <i>En el caso del quebrantahuesos y el urogallo ya están delimitadas</i> Fauna: Se prestará especial atención a las especies sensibles a la presencia humana y a la alteración de sus hábitats: oso pardo, quebrantahuesos, perdiz pardilla, mochuelo boreal, urogallo, lagópodo alpino y rana pirenaica. Secundariamente se considerarán otras especies asociadas a bosques maduros como el pito negro y murciélagos forestales. También la culebra verdiamarilla, tritón pirenaico, salamandra común, así como invertebrados catalogados. Flora: Especies asociadas a roquedos, canchales y otras formaciones rupícolas. Especialmente aquellas que puedan ser afectadas por actividades de montañismo o escalada. También formaciones vegetales asociadas a masas de aguas, riberas, humedales, zonas encharcadas y demás ambientes relacionados con la presencia de agua, especialmente aquellas que puedan ser afectadas por actividades de uso público como senderismo o montañismo, o por la creación o modificación de infraestructuras.	* Propuesta RB 54030 de ejecución de trabajos del plan de recuperación quebrantahuesos en Aragón. * Propuesta HB 52006 de monitorización poblacional del oso pardo y mejora del conocimiento de especies catalogadas en LICs y ZEPAs de la provincia de Huesca. 2015. * Propuesta RB 44047 Red de seguimiento para especies de flora y hábitat de interés comunitario LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM. ACCIONES PREPARATORIAS PARA ESPECIES DE FLORA DE INTERÉS COMUNITARIO (EIC)
	2- En relación con el Plan de Recuperación del oso: • Realizar campañas informativas fomentando la convivencia con el oso, así como la puesta en valor de la imagen positiva que puede generar. • Establecer ayudas económicas para la contratación de pastores-guardianes en épocas y lugares críticos para el ganado (p.e. otoño y zonas de bajantes-aborrales), compra y adiestramiento de perros de guarda (preferentemente mastín del Pirineo), compra de cercados eléctricos, etc.	* Propuesta HB 52006 de monitorización poblacional del oso pardo. * Propuesta HB 52064 para el pastoreo en puertos con riesgo de ataque oso.

Memoria anual de gestión 2015

	<p>3 – Señalar la prohibición de transitar las épocas y lugares que establezca el Plan de Recuperación del urogallo. De modo transitorio y hasta que se apruebe dicho Plan, queda prohibido el tránsito en el área indicada en el anexo VII del 15 de diciembre al 15 de abril ambos inclusive; todo ello con el fin de no provocar molestias al urogallo. Se colocarán paneles informativos para el bosque de Paderna en los aparcamientos del entorno, así como refugios de la Renclusa y Llanos del Hospital. Se balizará con carteles el perímetro junto a la pista forestal de Plan de la Sarra hasta La Besurta.</p>	* Departamento de Biodiversidad del GA: Diseño de un folleto informativo del área restringida de Paderna.
	<p>4 - Identificar las infraestructuras que supongan elementos de riesgo para las especies amenazadas. En el caso de los reptiles y anfibios evaluar los tramos de carreteras con mayor mortalidad.</p>	
	<p>5- Modificar o eliminar aquellas infraestructuras identificadas en el estudio anterior que se localicen en áreas críticas.</p>	
	<p>6- En las épocas y lugares que se señalen, restringir el acceso de las personas y se regularán las actividades espaciales y temporales.</p>	Departamento de Biodiversidad del GA: Diseño de un folleto informativo del área restringida de Paderna.
2.7. Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies.	<p>1 - Evitar la caza del jabalí durante la época reproductiva del quebrantahuesos (de diciembre a mayo) y en las zonas de nidificación inventariadas.</p>	
	<p>2 - Evitar la caza del jabalí en aquellas zonas donde se hayan detectado indicios de actividad reciente del oso.</p>	
	<p>3 -Evitar la caza en la Corona de Turmo durante la época de invernada del urogallo.</p>	
	<p>4- Desarrollar programas informativos y de coordinación específicos para todas las sociedades de cazadores y titulares de cotos de caza cuyos terrenos cinegéticos estén en Áreas Críticas.</p>	
	<p>5- Incluir en el Plan General de Pesca de Aragón los tramos que deban ser vedados, propuestos por la dirección del Parque según las necesidades de conservación previo informe del Consejo General de Pesca de Aragón.</p>	

Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2015
3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas.	<p>1 - Crear un comité científico asesor.</p>	
	<p>3.1.2 - Implantar el Sistema Europeo de Seguimiento Medioambiental (EMAS).</p>	
	<p>3.1.3 - Seguimiento intensivo de las Zonas de Reserva del Parque Natural.</p>	
	<p>3.1.4 - Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Parque Natural y su ZPP, con énfasis en las especies amenazadas.</p>	* Propuesta RB 44048 Red de seguimiento de hábitats de interés comunitario en Aragón PROYECTO LIFE/12 NAT/ES/000180 RESECOM: ACCIONES PREPARATORIAS PARA HÁBITATS.
	<p>3.1.5 - Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos, de las poblaciones de sarrío, urogallo, quebrantahuesos, desmán de los Pirineos, nutria, lagópodo alpino, zorro, así como para otras especies que puedan crear conflictos como marmotas, corzos, jabalíes y otras.</p>	Trabajos de APN: * Censo de cantaderos de urogallo. * Censo y seguimiento de diferentes de unidades reproductoras de quebrantahuesos.
	<p>3.1.6 - Realizar un seguimiento de la calidad de aguas en los ríos y masas de agua.</p>	
	<p>3.1.7- Realizar un seguimiento climático.</p>	

Memoria anual de gestión 2015

	<p>3.1.8 - Realizar un seguimiento fitosanitario forestal.</p>	<p>* Propuesta HB 52003 de proyecto de mantenimiento y gestión de los equilibrios biológicos de la provincia de Huesca. Año 2015</p> <p>* Red de evaluación fitosanitaria de las masas forestales de Aragón. Rango II. Espacios Naturales Protegidos.</p>
	<p>3.1.9 - Realizar un seguimiento del paisaje.</p>	
	<p>3.1.10 - Implementar un Sistema de Información Geográfica del Parque Natural y su ZPP</p>	
	<p>3.1.11- Elaborar un programa que recopile las líneas de investigación prioritarias para la gestión del Parque Natural y su ZPP consensuado con el conjunto de centros de investigación, en particular con el IPE y la Universidad de Zaragoza.</p>	
<p>3.2. Establecimiento de vías de colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores, promoviendo actividades de investigación en el Parque Natural y su entorno, que puedan ser de interés de cara a posibles ampliaciones o conexión con otros espacios.</p>	<p>3.2.1 - Celebrar reuniones periódicas con los representantes de los centros de investigación para la evaluación de los resultados.</p>	
	<p>3.2.2 - Actualizar el fondo documental del Parque Natural incorporando los trabajos e investigaciones que se vayan desarrollando. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Completar los inventarios de fauna del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. • Actualizar el Catálogo florístico del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. • Elaborar una cartografía temática del parque natural a escala 1:25.000. • Realizar un inventario y cartografía de patrimonio etnológico. 	
	<p>3.2.3 - Dotar al fondo documental de accesibilidad al público en general mediante una página web específica.</p>	
<p>Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP</p>		
<p>DIRECTRICES ESPECÍFICAS</p>	<p>ACCIONES PRUG</p>	<p>ACTUACIONES 2015</p>
	<p>1- Optimizar los recursos humanos en materia de vigilancia y mantenimiento del Parque y su ZPP para garantizar la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa del presente Plan Rector de Uso y Gestión.</p>	
	<p>2- Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Parque Natural y la ZPP.</p>	
	<p>3- Desarrollar los cursos necesarios relacionados con la conservación de la biodiversidad, estableciendo criterios homogéneos de actuación.</p>	

PROGRAMA DE ACTUACIONES DE USO PÚBLICO PN POSETS - MALADETA

Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2015
1.1-Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.	1- Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación, refugios y Administración local.	
1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.	1 - Disponer, al menos, de un punto de información (en expositores) por valle en épocas de máxima afluencia. Estos expositores deberían contener la información más relevante sobre el Parque, informando sobre sus valores, normativa y principales infraestructuras.	
	2 - Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.	* Programa de Atención al visitante, que se desarrolla a través de la propuesta RB-54013 de gestión de los CI de los ENPs y en el convenio de colaboración entre el GA e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.
	3 - Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural, de manera que se involucren en su conservación y gestión.	* Programa PEZIS, que se desarrolla a través de la propuesta RB-54013 de gestión de los CI de los ENPs y en el convenio de colaboración entre el GA e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.
	4- Realizar encuentros periódicos (uno por valle) entre los informadores del parque y los informadores turísticos locales y comarcales.	
	5 – Elaborar exposiciones itinerantes sobre diferentes aspectos en materia de conservación dentro del Programa interpretativo, ubicándose en los Centros de Interpretación.	
	6 - Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en los Centros de Interpretación.	
	7 - Realizar cursos periódicos de formación para asegurar la cualificación de guías interpretadores de los valores y recursos naturales y culturales del Parque Natural.	* A través de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque en 2015 se realizó el 2º curso para la creación de "Establecimientos colaboradores como Puntos de Información con el Parque Natural Posets – Maladeta".
1.3 Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales a través de educadores ambientales.	1 - Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales...) específicas, guiadas por personal especializado.	* Programa de Dinamización de CI, que se desarrolla a través de la propuesta RB-54013 de gestión de los CI de los ENPs y en el convenio de colaboración entre el GA e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.
	2 - Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Parque Natural, a través de las asociaciones existentes en el tejido social.	
	3 - Fomentar programas de voluntariado con objeto de que participen en el desarrollo de las actividades de gestión del espacio. En particular, promover el "apadrinamiento" de espacios como tramos fluviales, cunetas, cabañas, etc. especialmente entre grupos juveniles y asociaciones.	

Memoria anual de gestión 2015

1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías.	1 – Promover el establecimiento de espacios de recreo en el entorno de los núcleos urbanos para acoger tanto a los excedentes de visitantes (en caso de congestión) como para ofrecer actividades alternativas en caso de mal tiempo.	
	2 - Revisar anualmente las infraestructuras del Parque Natural, con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran.	* Propuesta HB 52004 Planificación y gestión del Sistema de Calidad Turística de los ENPs de Huesca. Se realiza una revisión anual de las infraestructuras de uso público del Parque, indicando su estado y necesidades de mejora. Se realiza un informe anual y una actualización del inventario.
	3 - Estudiar la reubicación los campamentos juveniles y zonas de acampada del interior del Parque Natural fuera del mismo.	
	4 - Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria.	* Propuesta HB 52004 Planificación y gestión del Sistema de Calidad Turística de los ENPs de Huesca. Se una revisión anual de la señalización existente en el interior del Parque Natural, actualizando la base de datos existente de señalización. * Las cuadrillas de mantenimiento retiran las señales innecesarias o dañadas y realizan la colocación de las nuevas señales en caso de disponer de ellas. Los trabajos los realizan a través de la propuesta HB 52041 de desbroce de senderos y zonas forestales del PN.
	5 - Mantener el firme de las pistas del parque, priorizando las siguientes: pista de la Ribera de Chistau, en la pista Chía-Plan, pista de San Mamés y en los accesos a la Besurta. Acondicionar drenajes y establecer plataformas de cruce de vehículos en puntos estratégicos.	* Propuesta HB 52060 de mejora de firme mediante hormigonado en la pista de la ribera del Cinqueta, TM Gistain (ZPP del PN). * A través de la propuesta HB 52041 de desbroce de senderos y zonas forestales del PN se realizan reparaciones de los firmes de la pista de La Besurta, Vallibierna, Estós y Eriste.
	6 - Coordinar la recogida de basuras entre las Comarcas de Sobrarbe y Ribagorza y el Parque Natural estableciendo un sistema que defina claramente las competencias de cada organismo. Establecer, al menos, un punto de recogida selectiva de residuos en cada uno de los valles.	
	7 - Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos.	* Las cuadrillas de mantenimiento realizan la limpieza de los senderos del PN a través de las propuestas HB 52041 de desbroce de senderos y zonas forestales del PN y HB 52058 desbroce de senderos de uso público situados en la ZPP del PN.
	8 - Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello.	
	9 - Instalar WCs en los aparcamientos con capacidad para más de 30 vehículos y contratar a una persona para su mantenimiento.	* Se dispone de un WC en el aparcamiento de La Besurta.
	10 - Disponer de paneles informativos en los aparcamientos e infraestructuras de uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras...que se consideren relevantes para el visitante.	*Se dispone de mapas de situación del PN con información de normativas del PN en todos los aparcamientos

Memoria anual de gestión 2015

		y entradas del PN.
	11 - Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado .	
	12 - Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros.	
	13 – Incorporar criterios de accesibilidad a los discapacitados en las nuevas infraestructuras que se instalen.	* Todas las obras que se realizan en el PN con cargo a la Dirección General de Conservación del Medio Natural incorporan los criterios de accesibilidad.
	14 - Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.	* Propuesta HB 52004 Planificación y gestión del Sistema de Calidad Turística de los ENPs de Huesca.
1.5 Establecer las regulaciones que se estimen necesarias para proteger los recursos naturales del Parque, al tiempo que se respetan los derechos y actividades tradicionales de los habitantes locales.	1 - Limitar el número de visitantes de acuerdo a la capacidad de acogida de cada área. Para ello se elaborarán los estudios pertinentes incluyendo las necesidades de aparcamiento.	
	2 - Promover medidas encaminadas a favorecer el acceso al Parque Natural en transporte público, reduciendo así las necesidades de aparcamiento.	* El Ayuntamiento de Benasque ya oferta un servicio de transporte público durante los meses de verano para los accesos a La Besurta y a Vallibierna.
	3 - En las pistas existentes se proponen las siguientes medidas Ribera de Chistau: - Establecimiento de puntos de cruces espaciados. - Mejora de firme sin ensanchar (excepto puntos de cruce). - Prohibición expresa a vehículos grandes (de más de 6 metros) como autobuses y autocaravanas salvo horario nocturno. - Creación de una rotonda a la entrada. - Limitación de acceso en vehículo privado (mediante señal y barrera) a partir de Es Plans de Virgen Blanca. Sólo se permitiría residentes, minusválidos, camping El Forcallo, así como otros vehículos autorizados. - Estudiar el establecimiento de transporte público en temporada alta con prohibición (mediante señal) de acceso privado motorizado en el arranque de la pista. Sólo se permitiría acceso libre a residentes, accesos a camping El Forcallo, así como otros vehículos autorizados. Esta medida se podría combinar con la posibilidad de acceder también libremente a cualquier persona no residente, pero sólo a primera hora de la mañana. Ello requeriría un guarda al inicio de la pista. Tabernés- Es Oriels: - Cerrar al tránsito turístico motorizado. - Restaurar tramos inservibles Es Oriels. San Mamés-Plans de l'Abet: - Cerrar con señales los ramales secundarios. - En temporada alta, limitar el acceso turístico en coordinación con la pista de la Ribera. Espadas-Clot: - Cerrar al tránsito turístico motorizado. Plan-Chía por Puerto de Saunc: - Estudiar la posibilidad de establecer una "ruta escénica" con peaje en verano lugares de aparcamiento (sin ampliar). - Mejorar el firme sin ensanchar. L'Aigueta-Espigantosa: - Estudiar el cierre al tránsito turístico motorizado en todo su recorrido (excepto taxis) Vallibierna: - Estudiar el cierre al tránsito turístico motorizado. Llauset: - Promover un acuerdo con ENDESA para establecer las condiciones de accesibilidad.	* Propuesta HB 52060 de mejora de firme mediante hormigonado en la pista de la ribera del Cinqueta, TM Gistain (ZPP del PN). *Propuesta HB 52060 de ejecución de ensanche en la pista de la ribera del Cinqueta, TM Gistain (ZPP del PN). * Propuesta HB 52044 de reparación de pistas y construcción de obra de fábrica, en el TM de Benasque en el PNPm.

Memoria anual de gestión 2015

	<p>4 - En los aparcamientos existentes se propone estudiar las siguientes medidas:</p> <p>Viadós:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Establecer una rotonda en la parte final. <p>Virgen Blanca-EsPlans:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Establecer aparcamiento con celosías en Pol 2, parcela 125. Titular ayuntamiento Gistaín. Capacidad aprox.: 35 vehículos. · Instalación de sanitarios · Establecer un informador del Parque <p>San Juan de Plan (Fuera de ámbito PRUG):</p> <ul style="list-style-type: none"> · Se propone aparcamiento en el entorno del Centro Interpretación para unos 80-100 vehículos. Sería, en su caso, el lugar de salida de transporte público. <p>Tabernés:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Clausurar. <p>La Espigantosa (L'Estallo):</p> <ul style="list-style-type: none"> · Estudiar su clausura y establecimiento de transporte público en temporada. · Alternativamente, delimitar las plazas existentes sin aumentar aforo. <p>Estós</p> <ul style="list-style-type: none"> · Analizar situación de propiedad. Posible compra. · Señalar lugares de aparcamiento (sin ampliar) · Instalación de sanitarios <p>Senarta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Establecer a la entrada aparcamiento con celosías para unos 80 vehículos. · Impedir el acceso de vehículos a los prados mediante barreras físicas. · Prohibir expresamente la pernocta de autocaravanas. <p>Pileta de la Sarra (El Vado):</p> <ul style="list-style-type: none"> · Instalación de sanitarios. · Delimitación de plazas. · Asfaltar <p>La Besurta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Instalación de sanitarios. · Delimitación de plazas. · Instalar suelo de celosía 	<p>* El aparcamiento de Estós es de propiedad municipal y está autorizado por el Ayuntamiento de Benasque para el uso público del Parque Natural.</p> <p>* Propuesta HB 52034 de mejora de firme mediante asfaltado en caliente del aparcamiento del Vado en Hospital de Benasque. El aparcamiento de El Vado (Pileta de la Sarra) ya dispone dos las zonas asfaltadas y con las plazas delimitadas. También dispone de de plazas de aparcamiento para minusválidos y para le servicio del Parque.</p> <p>* El aparcamiento de La Besurta ya dispone de sanitarios y de delimitación de plazas, además dispone de una plaza para minusválidos y rampa de acceso desde esta al WC.</p>
	<p>5 - Ofrecer información al público de la situación de los accesos al Parque en lo que respecta a restricciones de acceso por motivos de seguridad del visitante, de ordenación del tráfico y adaptación a la capacidad de acogida del parque en los días conflictivos.</p>	<p>* Se dispone en todos los centros de interpretación, y en la página Web, de un folletos en castellano e inglés donde se informa de las restricciones temporales de la pista de acceso de La Besurta y de Vallibierna.</p>
<p>1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.</p>	<p>1 – Mantener los contadores de vehículos y personas que acceden al Parque Natural, que deberán estar instalados en el acceso al Parque Natural por los valles de Chistau, Benás y Barrabés.</p>	<p>* Propuesta HB-52004 de mantenimiento de Sistemas de Calidad Turística. Se realiza un estudio anual a través del análisis de los datos de los contadores de personas ubicados en los senderos, de los datos de visitantes de centros de interpretación, oficinas de turismo, refugios de la FAM y programas educativos.</p>
	<p>2 - Evaluar la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público.</p>	<p>* Propuesta HB-52004 de mantenimiento de Sistemas de Calidad Turística. Se realiza un estudio anual a través del análisis de las encuestas de campo y centros y los datos de los visitantes de los CI.</p>

Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del Parque.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2015
	1- Incorporar en las publicaciones del Parque Natural información relevante en materia de seguridad incluyendo la descripción de los riesgos, su zonificación (con determinación de zonas seguras y vías de escape) y las normas de conducta personal.	* Se dispone de un folleto en los centros de interpretación sobre las actuaciones en caso de incendio forestal, o extravío. También se disponen de varios folletos de Montañas Seguras con normas de conducta en barrancos, deportes invernales, accidente y ascensiones.
	2- Realizar un estudio de riesgos geológicos.	
	3 - Establecer las limitaciones temporales y espaciales que sean precisas en las épocas y lugares de riesgo. Estas vendrán anunciadas en los paneles informativos que se habiliten en los aparcamientos principales.	* En 2015 la oficina de desarrollo socioeconómico del Parque Natural realizó partes semanales del estado de las pistas e infraestructuras de UP y daba aviso de los cortes o incidencias que se producían. Los partes se colgaban en la Web y se hacía un mailing.
	4- Diseñar un protocolo de emergencias y evacuación a través de Protección Civil.	

ACTUACIONES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PN POSETS - MALADETA

Directriz 1. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2015
1.1 Apoyar la creación de empresas ligadas a la transformación y aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales del área de influencia socioeconómica.	1 – Apoyar la creación de una marca de calidad que garantice el origen de estos productos.	
	2 – Apoyar la difusión de los productos de la zona a través de concursos, publicidad, etc. (Contratación de un publicista).	
	3 - Favorecer iniciativas que tengan por objetivo aprovechar edificios tradicionales en desuso, (p ej. creación de un centro de artesanía).	
	4- Promover iniciativas empresariales de bioconstrucción y restauración tradicional.	
1.2 Promocionar las actividades	1 - Promover la realización de cursos específicos de formación, los cuales estarán preferentemente orientados a jóvenes y mujeres.	

Memoria anual de gestión 2015

agropecuarias.	<p>2 – Priorizar con las siguientes acciones para su desarrollo a través de medidas agroambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservar o implantar márgenes, setos y tapias. • Mantener los prados de siega, sobre todo en la franja entre 1.000 y 1.600 metros para la alimentación en los cuarteles de invierno. • Implantar mejoras ambientales en las instalaciones de ganadería extensiva y semiextensiva. • Elaborar planes de gestión ganadera sostenible a través del fomento del cooperativismo. • Restaurar e integrar paisajísticamente las infraestructuras y otras construcciones agropecuarias mediante la sustitución de materiales discordantes con el paisaje tradicional por otros más acordes con el mismo. • Facilitar el arrendamiento a los ganaderos locales de prados de invernada en la periferia del Parque y pardinás prepirenaicas. • Apoyar la introducción de yeguas y cabras con el fin de diversificar el ganado. • Fomentar la producción de alimentos ecológicos. 	
	<p>3 - Financiar el empleo del helicóptero como medio de abastecimiento para los lugares inaccesibles en los que exista necesidad de suministro para la consecución de estas actividades.</p>	* Financiación del uso del helicóptero para el transporte de la sal a los puertos.
	<p>4 - Acometer el deslinde de las vías pecuarias existentes, velando por la integridad de sus trazados, así como su coordinación con los ramales que permitan los movimientos del ganado hacia las áreas de invernada. Una vez deslindadas, elaborar su cartografía.</p>	
	<p>5 -Elaborar un estudio de los refugios de titularidad pública del Parque Natural, evaluando su estado y estableciendo las necesidades más urgentes en relación con su mantenimiento. Se procurará, en la medida de lo posible, compatibilizar el uso ganadero con el uso para montañeros.</p>	* Se dispone de un informe del estado de los 8 refugios ofertado por el Parque Natural dentro del Sistema de Calidad Turística y de las necesidades de actuación y reparación de los mismos.
	<p>6 - Realizar, en general, labores de conservación de las mallatas y bordas más singulares y de mayor interés pastoril, así como fuentes, lavaderos, etc.</p>	* Se realizan trabajos puntuales a través de los trabajos de las cuadrillas de mantenimiento del Parque a través de la propuesta de desbroce de senderos y zonas forestales.
	<p>7 -Demoler aquellas cabañas que resulten perjudiciales para los objetivos de conservación del patrimonio natural y cultural promovidos por el Parque Natural.</p>	
1.3 Mejorar la gestión de los bosques, compatibilizando la producción con el mantenimiento de la biodiversidad.	<p>1 – Favorecer la gestión de los montes de particulares, donde se fomentarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las condiciones ecológicas, productivas y sociales de masas forestales. • Medidas de prevención de incendios y control de agentes nocivos. • Redacción de Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos de montes arbolados. • Conservación y mejora de infraestructuras forestales. • Fomento de las agrupaciones de propietarios forestales. • Certificación de productos forestales. 	
1.4 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan.	<p>1- Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.</p>	* Propuesta HB 52004 Planificación y gestión del Sistema de Calidad Turística de los ENPs de Huesca.
	<p>2 - Priorizar las ayudas destinadas a promover actividades turísticas que estén orientadas a la educación ambiental, fomentando el conocimiento y protección de los valores naturales y etnológicos.</p>	
	<p>3 - Favorecer la restauración de las bordas existentes, promoviendo en concreto un proyecto piloto de alojamiento en bordas en Chistau para favorecer su mantenimiento.</p>	

Directriz 2. Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2015
	1- Impulsar y apoyar económicamente, a través de subvenciones, el desarrollo de iniciativas locales compatibles con los objetivos del PRUG, especialmente aquellas localizadas en su AISE, fuera del ámbito del PRUG.	
	2- Realizar un seguimiento del cumplimiento de los Planes urbanísticos y su correcta adaptación a los objetivos del Parque.	
	3- Realizar un estudio de evaluación de la repercusión económica el Parque en la AISE.	

4.2. PATRIMONIO NATURAL

PLAN DE SEGUIMIENTO ECOLÓGICO

Con el fin de desarrollar el Plan de Seguimiento Ecológico (PSE) del Parque Natural del Posets-Maladeta, durante 2009 se llevó a cabo un inventario de la información disponible sobre el mismo, un análisis de esta información, una revisión del estado de la cuestión del seguimiento ecológico a escala global y una propuesta de PSE para el PNPM.

El Parque Natural Posets-Maladeta alberga una gran diversidad de flora y fauna propia de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de endemismos y especies en Peligro de Extinción. La actividad económica principal de la zona actualmente son los servicios derivados del turismo de nieve y montaña en general, tradicionalmente fue la ganadería. Gran parte de la superficie del PNPM está repartida entre las Reservas de Caza de Benasque y Los Circos lo que denota la importancia de la actividad cinegética de la zona.

El seguimiento ecológico es un proceso de observación repetida en el espacio y en el tiempo de uno o más atributos que sirven como indicadores del ecosistema. Esto permite detectar las alteraciones o tendencias, haciendo posible a los gestores del espacio protegido tomar las decisiones de gestión apropiadas según los datos científicos.

Teniendo en cuenta las limitaciones del PNPM, los huecos detectados en la información disponible, se realizó un cronograma con las acciones a desarrollar entre los años 2010-2014 para completar la puesta en marcha del seguimiento ecológico en el PNPM a partir de programas concretos y protocolos de toma y análisis de datos.

Acciones a desarrollar PSE PNNM 2010-2014					
Programa	Subprograma	Acción	Inicio	Observaciones	Responsable
Clima	Meteorología	Medición de la temperatura, precipitación, viento, capa de nieve...	En marcha	Recopilar información de la AEMET, refugios, estaciones de esquí. Valorar parámetros necesarios y frecuencia. Homogeneizar toma y tratamiento de datos	Geografía UNELAR
	Aludes	Registros históricos, cartografía, volumen de nieve...	En marcha	Recopilar registros históricos y diseñar base de datos para agrupar información.	Geografía UNELAR
	Glaciares	Dimensiones, volumen de deshielo, características generales...	En marcha	Recopilar datos históricos; proponer mediciones concretas y hacer BD	Geografía UNELAR
Agua	Cauces	características físicas y químicas	2011	Protocolo toma y tratamiento de muestras	Geografía UNELAR
	Ibones	características físicas y químicas, biovaloración	2011	Selección de puntos de muestreo y elaboración de protocolo de toma y tratamiento de muestras	Geografía UNELAR
Habitat	Habitat	Cartografía de hábitat Superficie relativa y fragmentación	En marcha	Se está realizando una cartografía de hábitat de Aragón. Comprobar su validez y trabajar a partir de ella. Trabajar con ortofotos y ortomogmas de satélite	IFE
Flora	Flora	Alerta especies invasoras	En marcha	Encuesta. Cualitativo	APN
		Localización y seguimiento de especies catalogadas, representativas de MIC	En marcha	Determinar puntos/parcelas de muestreo y elaborar protocolo de seguimiento de especies indicadoras	IFE+APN
		Fructificación fagáceas	En marcha		BIODIV+APN
		Seguimiento de puntos de interés de briofitos	2010	Puntos ya determinados. Desarrollo de protocolo de seguimiento	IFE+APN
Fauna	Invertebrados	Alerta especies invasoras	En marcha		BIODIV+APN
		Inventario, criterios de gestión y seguimiento de coleópteros-epidópteros forestales	2013	Trabajo sencillo con la perspectiva de toma de datos por parte de la guardería. Especial importancia de especies amenazadas	UAH+APN
	Anfibios y reptiles	Inventario, criterios de gestión y seguimiento de especies especialmente vulnerables	2012	Trabajo sencillo con la perspectiva de toma de datos por parte de la guardería. Especial importancia de especies amenazadas	APN+BIODIV
		Seguimiento de especies necrófagas (quebrantahuesos, alimoches, buitre leonado)	En marcha	Unificar criterios en Pirineo aragonés e integrar resultados en redes más globales SACRE	APN+BIODIV
	Aves	Seguimiento de paliformes (uropolo, lagopodo alpino y perdiz pardilla)	En marcha	Unificar criterios en Pirineo aragonés e integrar resultados en redes más globales	APN+BIODIV
		Seguimiento de rapaces forestales nocturnas	En marcha	Unificar criterios en Pirineo aragonés e integrar resultados en redes más globales NOCTIA	APN+BIODIV
		Seguimiento de ungulados silvestres (sarrí, corzo, jabalí y ciervo)	En marcha	Especies potencialmente abundantes. Seguimiento demográfico, biométrico y sanitario	APN+CAIZA
		Seguimiento de actividad de osos pardo y resto de comunidad de macro y mesomamíferos	2010	Aprovechar recorridos de corzo para valorar comunidad de macro y mesomamíferos a partir de datos de presencia	APN+BIODIV
	Mamíferos	Inventario, criterios de gestión y seguimiento de quipópteros	2011	Trabajo sencillo con la perspectiva de toma de datos por parte de la guardería. Especial importancia de especies amenazadas	Asistencia externa+APN
		Seguimiento de presencia de nutria y desman	2010	Indicador de productividad de los ríos. Integrar en sondeos nacionales	APN+BIODIV

Tabla 4.7. Programas, subprogramas y acciones a desarrollar en el SE del PNNM

Hasta ahora no se ha realizado un seguimiento de las actuaciones a desarrollar definidas en el Plan de Seguimiento Ecológico del Parque, por lo que se desconoce el grado de realización y desarrollo de muchas de ellas.

Sin embargo, dentro del marco de las actuaciones encaminadas a la conservación del patrimonio natural del Parque Natural Posets-Maladeta se encuentran los estudios, inventarios y seguimientos realizados a través de las diversas propuestas regionales para determinadas especies de fauna y flora.

Los datos y logros obtenidos en dichos trabajos se encuentran en las correspondientes memorias anuales. Debido a la dificultad para acceder a dichas memorias no se disponen de los datos concretos relacionados con las especies de estudio y el Parque Natural Posets – Maladeta, por lo que simplemente se comentan los logros generales de las diferentes actuaciones.

➤ **QUEBRANTAHUESOS**

El estudio de gran parte de los temas que se consideran prioritarios en la conservación de las especies (supervivencia, áreas vitales, dispersión juvenil, obtención de muestras para análisis genéticos y toxicológicos, etc.) implica la captura, marcaje y seguimiento de las mismas.

Desde 1994 se viene capturando y marcando quebrantahuesos en los Pirineos a través de diferentes sistemas: en nido, con red de cañón y en centros de recuperación de fauna silvestre, gracias al programa de seguimiento de la especie desarrollado principalmente por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ) y el Gobierno de Aragón.

La FCQ viene realizando de manera ininterrumpidamente desde el año 1995 el inventario de la población y seguimiento de la reproducción del Quebrantahuesos en Aragón, ya sea con medios y financiación propia, o a través de Convenios Marcos de Colaboración y asistencias técnicas con el Gobierno de Aragón. Esta labor de seguimiento es fundamental para conocer la evolución de la población y el estado de conservación de las áreas de nidificación de la especie. El trabajo es desarrollado por técnicos expertos de la FCQ, concedores de la biología reproductora del quebrantahuesos, así como de su ámbito geográfico de distribución en el Pirineo aragonés. También se cuenta con el apoyo de técnicos y Agentes Forestales del Gobierno de Aragón, naturalistas, socios FCQ, etc. Para el inventario de la población se ha seguido el método utilizado para otras grandes rapaces rupícolas, consistente en una serie de controles consecutivos realizados en el sector de cría de las parejas, incidiendo en las épocas consideradas cruciales y que proporcionan una mayor información para la obtención de los parámetros reproductivos. Estos periodos son básicamente la prepuesta y la construcción del nido, la incubación de los huevos y el desarrollo del pollo hasta que efectúa sus primeros vuelos. Aragón posee la mitad de la población reproductora de Quebrantahuesos del Pirineo España, Francia y Andorra). Entre 1988 y 2014 la población reproductora de Quebrantahuesos en Aragón creció a una media anual 4,45%. Al mismo tiempo se produjo también un aumento de la densidad de UR entre 1988 y 2014, pasando de 2,5 a 7,7 UR/1000 Km². Sin embargo paralelamente se ha producido un progresivo descenso de la productividad, cuyas causas son objeto de discusión científica en la actualidad. De media el 19% de las UR no realizan puesta, el 29% fracasan en la incubación y el 28% durante la crianza pollo (2007-2013). Entre las causas se incluyen factores como molestias humanas de difícil o imposible corrección, limitación de recursos tróficos, mortalidad de individuos adultos, falta de experiencia de los ejemplares reproductores, fenómenos de regulación denso-dependiente, enfermedades infecciosas crónicas, acumulación de tóxicos nocivos, condiciones meteorológicas desfavorables, interacciones intraespecíficas y predación de huevos o pollos. También hay que tener en cuenta que las especies especialistas como el Quebrantahuesos, son longevas, con adaptaciones para tener altas tasas supervivencia y bajas tasas de natalidad. En la temporada 2014-2015 existen en el Pirineo aragonés 87 parejas, de las cuales y hasta la fecha conocemos que han realizado 45 puestas de huevos, de las que han nacido 30 pollos, esperamos que vuelen todos.

En la propuesta del año 2015 de ejecución del Plan de recuperación del Quebrantahuesos, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Se ha recopilado toda la información sobre la reproducción de las Unidades

Reproductoras seleccionadas por el Director de la Propuesta en las temporadas anteriores en formato compatible y comparable con la obtenida por los trabajos rutinarios de seguimiento de Técnicos y Agentes de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón.

- Los datos han de mostrar de manera compartimentada las distintas fases del periodo reproductor: prepuesta, construcción del nido, incubación y desarrollo del pollo hasta que efectúa sus primeros vuelos.
- La información recopilada y compilada se han incluido en la base de información sobre la especie, que recoge toda la información requerida para la ejecución del Plan de Recuperación en Aragón. Por la naturaleza de esta información, al afectar a una especie “En peligro de Extinción” y particularmente sensible, la información deberá ser objeto de confidencialidad estricta.
- Se prospectaron áreas potenciales para la nidificación sin Unidades Reproductoras conocidas. El objetivo ha sido demostrar que verdaderamente no esta el área ocupada o por el contrario que no se ha encontrado el lugar de nidificación de la unidad reproductora. De la misma manera, si se descubre nidificación o intento de reproducción, se realizará el seguimiento necesario para sacar conclusiones a cerca del éxito o fracaso reproductor.

➤ UROGALLO

Durante los estos tres últimos años la FCQ ha seguido trabajando en la monitorización de la población de Urogallo del Pirineo aragonés, concretamente en las comarcas de Sobrarbe y Ribagorza. En la actualidad la FCQ tiene catalogados unos 40 “cantaderos” de Urogallo (lugar donde realizan el celo machos y hembras) en Aragón. De estos 1/3 son revisados y censados anualmente para conocer la evolución de la población. De los “cantaderos” revisados entre 2012 y 2014 se ha observado que la mitad presentan una tendencia negativa.

Cabe destacar la delimitación, realizada a través del PRUG, en el bosque de Paderna de una zona con regulación del tránsito durante una época específica del año, con el fin de evitar molestias a los ejemplares de urogallo que se encuentra en la zona. Solo se permite el tránsito por el denominado “Tubo de Paderna” y el período de regulación comprende desde el 15 de diciembre al 31 de mayo.

En 2015 los Agentes de Protección de la Naturaleza han realizado un censo de los contaderos de urogallo en el Parque Natural Posets – Maladeta.

➤ MARIPOSA APOLO

En el análisis de los resultados de 2015 de la campaña de recogida de datos de la mariposa apolo (*Parnassius apollo*) en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y su área periférica, así como en otras localidades y Espacios Naturales Protegidos de Aragón. En el Parque Natural Posets – Maladeta se han recogido 6 fichas, en todos los centros de visitantes, con un total de 8 ejemplares visualizados, cuyos datos se incluirán en la base de datos del seguimiento de la mariposa.

➤ OSO PARDO

El seguimiento poblacional se realiza en Aragón mediante la Red de Seguimiento Oso Pardo. Esta red está integrada por los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) del Gobierno de Aragón que son los encargados de la realización mensual de 9 recorridos fijos en la Jacetania. En coordinación con los APN el Gobierno de Aragón dispone de 2 Patrullas Oso integradas por 5 personas, una en el Pirineo Oriental (2 personas) y otra en el Occidental (3 personas). El trabajo de estas patrullas consiste en el seguimiento poblacional, vigilancia frente al furtivismo, peritaje de daños y atención a los ganaderos.

El seguimiento en Aragón se realiza principalmente de manera indirecta mediante la búsqueda de indicios de presencia de oso: huellas, excrementos, arañazos, encames, pelos, indicios de depredación, etc. Para facilitar y complementar esta tarea se han instalado cámaras automáticas y estaciones de pelos tanto en algunos Recorridos Fijos como en otros puntos de control repartidos a lo largo del Pirineo Aragonés

Hay que destacar las ayudas destinadas al pastoreo en puertos con riesgo de ataque de oso. En 2015 no se han destinado ayudas en los puertos del Parque Natural pero si en los de municipios cercanos, como en los puertos de Campo, Las Paules, Bisaurri y Beranuy.

➤ FLORA

RESECOM es un proyecto LIFE+ concedido a Gobierno de Aragón y el Instituto Pirenaico de Ecología (IPE-CSIC), con el fin de establecer una red de monitorización de plantas y hábitats de interés comunitario (EICs e HICs respectivamente) en la Red Natura 2000 de la Comunidad

autónoma. Su objeto es ayudar al cumplimiento de los art. 11 y 17 de la Directiva Hábitats, que obliga a la vigilancia y el envío de información periódica sobre el estado de conservación de un listado de especies y hábitats. Tienen dos grandes retos:

- Lanzar una red física de observadores pertenecientes a distintos colectivos (técnicos, voluntarios, APNs, investigadores) que permita obtener información a largo plazo de la dinámica de las poblaciones, especies y hábitats.
- Generar protocolos para la obtención de información campo, aplicables a la conservación.

Se pretende de esta forma desarrollar un sistema de trabajo aplicable a cualquier otra especie, región o país, y demostrar la capacidad de los ciudadanos y agentes de la naturaleza para obtener información que permita detectar cambios en la biodiversidad.

El objetivo principal de RESECOM es **organizar un sistema de seguimiento de las plantas y hábitats** de mayor interés para la Unión Europea. Para ello se generará una red de observadores, tanto profesionales como voluntarios, y se diseñarán protocolos sencillos pero robustos científicamente, adaptables a distintas situaciones. Los datos obtenidos de esta forma en campo permitirán **detectar cambios y analizar tendencias en las áreas de distribución, áreas de ocupación, y abundancias poblacionales**, así como cambios en la **estructura y diversidad contenida en algunos hábitats** que por su pequeño tamaño, densidad, o posición espacial, escapan a los sistemas de control remoto más frecuentemente utilizados (comunidades de rocas, pastos, saladares, turberas...).

Se buscarán igualmente posibles relaciones entre todos estos cambios y los dos principales **motores de cambio global**: el cambio de usos del suelo y el cambio climático.

Necesitamos ir más allá de los modelos teóricos y obtener evidencias reales y fiables para certificar el buen o mal funcionamiento de nuestra biodiversidad, lo que nos permitirá disponer de más tiempo para frenar su deterioro o la desaparición de especies.

En la actualidad son más de 100 las personas que de alguna forma colaboran en seguimientos de biodiversidad de Aragón a través del envío de información sobre la presencia y características de las poblaciones, o que ya han “adoptado una planta” para su seguimiento a largo plazo. Entre ellos se encuentran muchos Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs), y otros tantos voluntarios. Personas de entre 18 a 70 años, desde parados a empresarios, con y sin tiempo libre, algunos de ellos magníficos conocedores de la flora y otros que apenas distinguen un haya de una encina... A todos nos une la preocupación por el deterioro del entorno natural, y las ganas de hacer algo por mejorarlo, cada uno desde las posibilidades que le da su trabajo o por pura curiosidad naturalista.

La campaña de campo 2014 fue un éxito de participación y no se pudo atender al 100% de las solicitudes para “adoptar una planta”.

Los trabajos realizados en 2015 se han basado en retomar el trabajo de campo en invierno con los narcisos y las campanillas de invierno y poner en marcha lista de espera para la primavera-verano del 2015, con las acciones correspondientes:

- Especie, fecha de toma de datos y observador.
- Población: provincia, municipio, topónimo, cartografía (como fichero de GIS o coordenadas GPS), sistema de referencia utilizado, área de ocupación, etc.
- Ecología: hábitat principal y secundario (con su cartografía digital: fichero GIS), sustrato, altitud, pendiente, orientación, recubrimiento, plantas acompañantes, etc.
- Tamaño poblacional: número de núcleos, número individuos en su conjunto o en las parcelas permanentes establecidas a tal fin, número de individuos reproductores y vegetativos, sistema de recuento.
- Amenazas o motores de cambio global actuando sobre la población.
- Fotografías del ambiente general y del particular de las parcelas permanentes,
- Datos microclimáticos registrados por el mini-logger en aquellas que se considere oportuno.

Los trabajos vendrán determinados por la fenología de las plantas y se desarrollarán durante la época del año adecuada teniendo en cuenta las condiciones de precipitaciones y/o de inundación para algunas de las especies en seguimiento.

En cuanto a los diferentes tipos de hábitat, con sus variadas características, hacen de un sistema de seguimiento como éste algo complejo. La complejidad aumenta aún más al crear diferentes niveles de seguimiento. Por ello, hemos hecho especial énfasis en sistematizar al máximo los procedimientos, para llegar a poder manejar la gran cantidad de información y la variedad de formatos que se van a generar en un proyecto como éste. Se ha hecho especial hincapié en estandarizar los datos de localización. También nos hemos esforzado en medir los tiempos empleados en cada proceso realizado. De esta forma tenemos una información muy extensa y de calidad del esfuerzo real que se necesita para realizar cada tipo de operación de seguimiento. Para ello hemos empezado a elaborar un manual y protocolos.

Algunos conceptos se van a manejar mucho en adelante y pueden a veces resultar coincidentes o confusos, por lo que conviene aclarar aquí algunos términos:

Formación (vegetal): Se trata de una superficie con un tipo de vegetación homogéneo. No todos los hábitats se tienen por qué corresponder con una formación vegetal, pero suele ser lo habitual. En esta aproximación a los hábitats, equiparamos el concepto de hábitat con el

de ecosistema, y en ecología terrestre casi todos los ecosistemas vienen definidos por el tipo de vegetación.

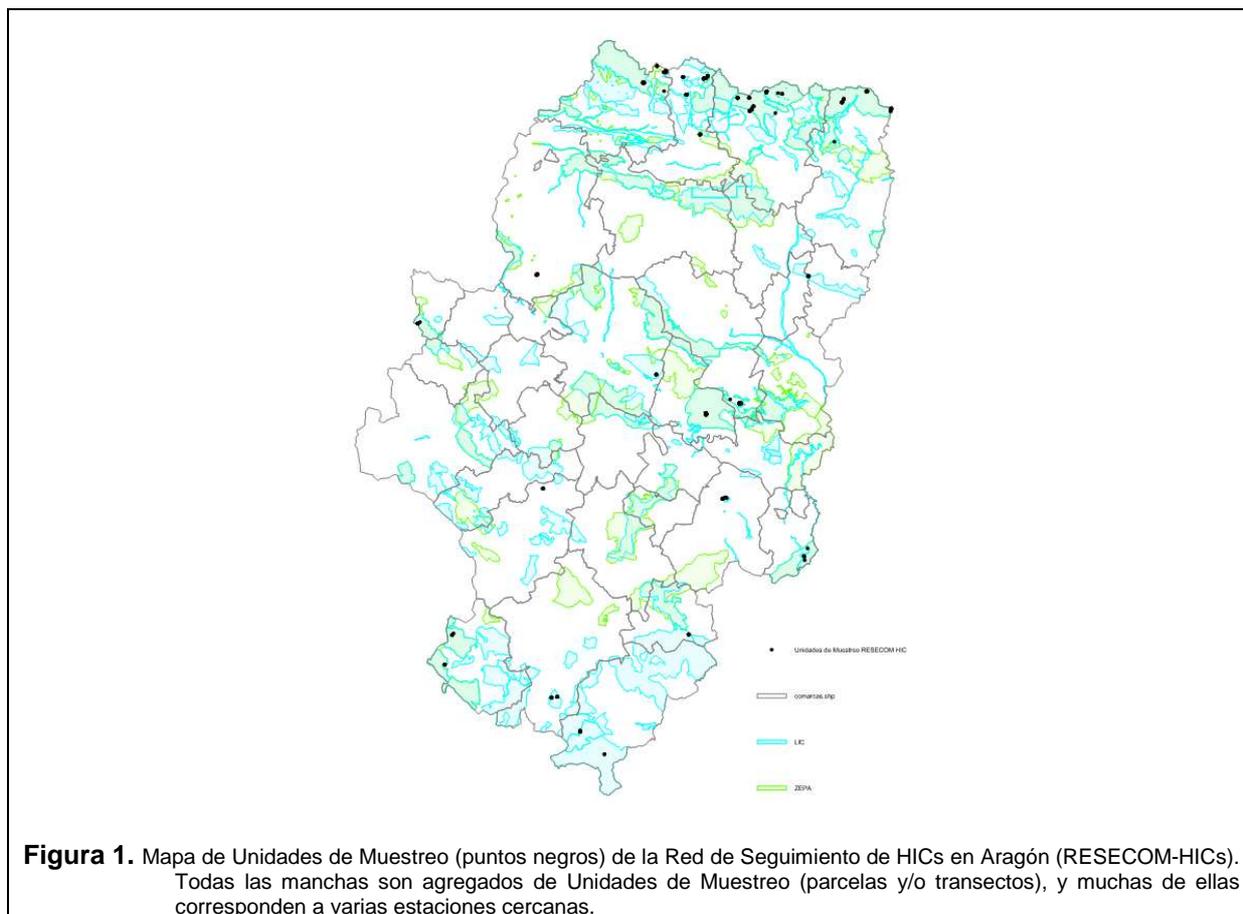
Estación de seguimiento (o Estación): Consideraremos una estación como el lugar ocupado por el hábitat donde se muestrea el mismo. La estación se define por el tipo de HIC y el topónimo del lugar. Puede ser muy extensa o poco extensa. En general, una estación será abarcable con la vista desde el punto de referencia de la misma. Este punto estará georreferenciado y determinará la ubicación de la estación. Aunque estén muy próximas, dos formaciones diferentes de HICs diferentes, serán estaciones diferentes.

Unidad de muestreo: Se trata de la parcela, cuadrado o transecto en el que se toman datos de atributos del hábitat. Por lo general, dependiendo del diseño, en una estación habrá varias unidades de muestreo. En algunos casos, la evaluación de la estación en su conjunto será la única tarea a realizar; en este caso la estación será la unidad de muestreo.

Elemento: Son elementos todos los objetos que se hayan localizado. Son elementos del sistema la estación, una parcela, un transecto, el vértice de un transecto, el vértice de una parcela, el punto central de una parcela, un lado de una parcela, o un cuadrado de muestreo por contactos (*point quadrat*). Todos los elementos tienen un solo nombre, conforme a unas reglas de nomenclatura, que permite deducir qué elemento es, dónde está y qué significa.

Gran parte de los trabajos han dado como resultado información gráfica, cartográfica, tablas de datos y fichas.

Localización de las estaciones de seguimiento: En el siguiente mapa se muestran las ubicaciones de las estaciones que forman parte de la red de seguimiento de HICs. La localización de estas estaciones se ha elegido de varias maneras, algunas simplemente por conocimiento directo de las únicas o casi únicas localizaciones de algunos HIC presentes en Aragón, otras se han elegido por proximidad a las localidades de algunos de estos HIC. En otros casos se han utilizado diversos estudios para escoger las estaciones de seguimiento. Finalmente también se ha usado un criterio de “representatividad territorial”, es decir, intentar que las estaciones de seguimiento estén lo más repartidas posible por la geografía aragonesa, así como que estén representados los espacios protegidos al máximo posible (Red Natura 2000, Espacios Naturales Protegidos...).



4.3. PATRIMONIO CULTURAL

Durante el año 2015 el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón no ha realizado ninguna actuación de mejora o recuperación del patrimonio cultura presente en el Parque Natural Posets – Maladeta.

4.4. USO PÚBLICO

4.4.1. Trabajos sobre infraestructuras de uso público

Durante 2015, se han seguido realizando las correspondientes revisiones de infraestructuras de uso público, así como su mejora y acondicionamiento.

Las **revisiones** son realizadas al menos una vez al año, y pueden ser realizadas por el técnico de uso público, o por los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona donde se ubique la infraestructura. Además, las diversas infraestructuras de cada zona son revisadas de manera periódica las cuadrillas de mantenimiento dentro de su ámbito territorial de trabajo.

Por su parte, las actuaciones más importantes en materia de acondicionamiento y mejora son realizadas por las cuadrillas de mantenimiento, que en 2015 se organizó en 3 cuadrillas que realizan labores de mantenimiento de uso público en los 3 sectores, en que se puede considerar dividido el Parque a efectos operativos, en Gistain, Benasque y Montanuy, con un total de 22 personas que se van incorporando de forma progresiva durante los meses de mayo, junio y julio, hasta completar el total. Los trabajos de las cuadrillas en relación con el acondicionamiento y mantenimiento de las infraestructuras de uso público se pueden agrupar en tres grupos principalmente:

- **Limpieza y acondicionamiento de la Red de Senderos de Calidad:** al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 14 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos de dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos.
- **Limpieza y acondicionamiento de otros senderos del Parque:** además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos. Como en años anteriores, se ha continuado la señalización con balizas de madera de los senderos que se van limpiando con el fin de facilitar su recorrido y evitar posibles extravíos de los usuarios.
- **Instalación, reparación, mantenimiento de puentes y pasarelas:** anualmente se reparan numerosas palancas de madera que facilitan el paso por pequeñas barranqueras y zonas encharcadas en numerosos senderos del Parque Natural.

- **Limpieza y acondicionamiento de los aparcamientos y miradores:** estas infraestructuras se limpian un mínimo una vez al año, una al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas, pero se controla su estado de limpieza durante los meses de verano y se recogen las basuras que puedan aparecer por parte de los miembros de las cuadrillas de vigilancia. Aparte de estas labores de limpieza establecidas al principio del año, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que detectadas en las infraestructuras.
- **Limpieza exterior y acondicionamiento de los centros de interpretación:** el exterior de los centros son limpiados y acondicionados por las cuadrillas de mantenimiento. La labor se basa en la limpieza exterior de los jardines o mejoras exteriores del edificio, además, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que pueden surgir en los centros.
- **Revisión y colocación de señalización:** se revisa continuamente el estado de la señalización, y se realizan las labores de limpieza. El técnico de uso público informa a cada una de las cuadrillas de las señales obsoletas que deben eliminar y les hace entrega de las nuevas señales adquiridas, indicándoles si sustituyen a una señal existente, en cuyo caso les proporciona su ubicación, o si se trata de una señal nueva, dándoles en estos casos la descripción del punto donde se debe instalar la nueva señal. En el año 2015 las cuadrillas han trabajado en la instalación de las señales direccionales del sendero GR 11.5 en los tramos que coincidían con el S-2 y el S-14 en el sector de Benasque y en el S-10 en el sector de Montanuy, sustituyendo aquellas placas direccionales con la información repetida. También dentro de este recorrido de la nueva GR 11.5 las cuadrillas han instalado varios paneles informativos del sendero (ver apartado 3.1.3.1 de señalización).



En las siguientes tablas aparecen reflejados todos los trabajos por cada una de las cuadrillas del Parque Natural durante el periodo de trabajo destinado a tareas de mantenimiento en el año 2015.

Desbroces y limpieza de senderos y caminos
• S-1 sendero botánico Gorgas de Alba
• S-2 sendero geomorfológico Forau de Aiguallut
• S-3 sendero valle de Estós – Ibonet de Batisielles – Ibón de Escarpinosa
• S-4 sendero valle de Eriste. Cascada Espigantosa- refugio Ángel Orús
• S-5 sendero valle de Lliterola – Ibonet de Lliterola
• S-6 sendero Sahún- Ibones de Barbarisa
• S-7 sendero de la ribera del Zinqueta
• S-8 sendero Viadós - Refugio de Tabernés – Vigen Blanca
• S-9 sendero valle de Salenques
• S-10 sendero Ibón de Llauset – Botornás – Ibones de Angliós
• s-11 sendero Viadós – Ibón de Millás
• S-12 sendero La Creu – Aneto pueblo
• S-13 sendero de Malmarruy
• S-14 sendero circular Refugio de La Renclusa – Forau de Aiguallut
• Sendero valle de Vallibierna
• Sendero de la Coma de Estós
• Camino Campolascasas – ermita de San Pedro
• Camino de Sorri d’alto hasta Rabaltueras
• Sendero pasarelas de Clot de Chill
• Sendero Tramariius Puen de la Sarra
• Sendero de Tamariius – Tusalet del Tiro
• Sendero pasarela Llisat a cabaña Llisat
• Sender a Montidiego
• Sendero Bartalet
• Sendero de Cordero - Malmarruy
• Sendero Cubiello a Nestuy
• Desbroce en barranco de Malmarruy
• Sendero de Rigueno
• Sendero de la cámara de carga al barranco Llauset
• Camino del Foricón (San Juan de Plan)
• Desbroce en camino Loseira (Gistaín)
• Desbroce Tozal de García bordas Satres (Gistaín)
• Desbroce camino de Solibro (San Juan de Plan)
• Desbroce camino de Saries (San Juan de Plan)
• Desbroce camino de Comiaral (San Juan de Plan)

4.4.2. Cuantificación de visitantes.

El Parque Natural Posets - Maladeta recibe anualmente gran cantidad de visitantes, atraídos por los valores naturales y culturales que alberga y las posibilidades que ofrece en materia de actividades de ocio y tiempo libre.

A través del Plan de Uso Público y de la gestión del Sistema de Calidad Turística, se han desarrollado una serie de actuaciones tendentes a evaluar y realizar un seguimiento del

número y tipo de visitantes que acoge el Parque Natural, así como de la satisfacción de su visita.

La cuantificación de visitantes a través de los Centros de Interpretación se ha venido realizando desde la apertura de éstos, mientras que para el caso de las infraestructuras de uso público se dispone de varios contadores de personas. La ubicación de cada uno de los contadores ha sido elegida con el fin de conocer la frecuencia de visitantes, las épocas de máxima afluencia y poder recopilar datos para futuros estudios de la capacidad de carga de los senderos.

4.4.2.1. Análisis de datos del Programa de Atención al visitante.

En los centros y oficinas, los monitores recogen los datos de cuantificación según el calendario de apertura de los mismos dentro del Programa de Atención al Visitante. Los resultados de 2015 se presentan a continuación y realiza una pequeña comparación con los datos de años anteriores.

Programa de Atención al visitante BENASQUE				
Mes	Visitantes 2015	Visitantes 2014	Visitantes 2013	Visitantes 2012
Enero	439	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	220	cerrado	28	cerrado
Marzo	491	cerrado	149	27
Abril	710	513	53	201
Mayo	285	279	115	61
Junio	218	228	86	133
Julio	1.723	1.656	942	511
Agosto	2.410	2.162	2.289	1.084
Septiembre	396	204	321	127
Octubre	222	60	207	84
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	339	601	446	cerrado
Total	7.453	5.703	4.636	2.228

El número de visitantes ha aumentado significativamente respecto a años anteriores, lo que se debe sin duda al mayor número de días de apertura del centro, a la dinamización de los centros en los meses de verano y a la buena ubicación en el casco urbano de Benasque. Los visitantes pueden acceder a pie fácilmente de forma que ha sido un éxito el cambio realizado en 2013.

Memoria anual de gestión 2015

Para poder realizar una mejor comparativa con años anteriores realizamos el cálculo del **ratio de visitantes**, es decir, el número anual de visitantes del centro dividido por el número de días en que el centro se abrió. Este valor ha sido en el centro de Benasque de **50,02 visitantes diarios**, un poco menos que el año anterior, pero sigue siendo un dato muy alto.

Ratios anuales de visitantes CI Benasque	Media de visitantes 2015	Media de visitantes 2014	Media de visitantes 2013	Media de visitantes 2012
	50,02	51,37	36,86	22,05

Centro de Interpretación de Aneto: el centro de Aneto solo abrió un total de **61 días** (16 días más que en 2014) repartidos de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	cerrado	cerrado	8	cerrado	cerrado	27	26	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado

El número de visitantes fue de **792**, siendo el dato más alto de los últimos años.

Programa de Atención al visitante ANETO				
Mes	Visitantes 2015	Visitantes 2014	Visitantes 2013	Visitantes 2012
Enero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Abril	75	52	cerrado	60
Mayo	cerrado	cerrado	cerrado	0
Junio	cerrado	cerrado	cerrado	49
Julio	261	279	225	131
Agosto	456	351	496	131
Septiembre	cerrado	cerrado	cerrado	58
Octubre	cerrado	cerrado	cerrado	33
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Total	792	682	721	462

Sin embargo, y al igual que ha pasado en Benasque, el ratio de visitantes ha sufrido un ligero descenso, que como se puede ver en la siguiente tabla ha bajado en más de 2 personas diarias con respecto al ratio del año pasado y sobre todo con respecto al año 2013 que fue excepcionalmente alto.

Ratios anuales de visitantes CI ANETO	Media de visitantes 2015	Media de visitantes 2014	Media de visitantes 2013	Media de visitantes 2012
	12,98	15,15	20,60	9,42

Centro de Interpretación de San Juan de Plan: El centro de San Juan de Plan estuvo abierto al público en 2015 un total de **98 días** (14 días más que en 2014).

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	cerrado	cerrado	12	11	8	27	26	8	6	cerrado	cerrado

El total de visitantes en 2015 ha sido de **2.163 personas**, que aunque es una cifra mayor que en 2013, la proporción de visitantes ha sido inferior ya que se ha abierto un mayor número de días.

Programa de Atención al visitante SAN JUAN DE PLAN				
Mes	Visitantes 2015	Visitantes 2014	Visitantes 2013	Visitantes 2012
Enero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	cerrado	cerrado	129	27
Abril	183	217	cerrado	264
Mayo	114	103	cerrado	cerrado
Junio	43	166	cerrado	111
Julio	518	381	391	482
Agosto	1.178	925	847	693
Septiembre	87	77	cerrado	151
Octubre	40	123	cerrado	176
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Total	2.163	1.992	1.367	1.904

El ratio de visitantes diario ha sido de **22,07 personas**, registrándose un descenso respecto a años anteriores.

Ratios anuales de visitantes CI San Juan de Plan	Media de visitantes 2015	Media de visitantes 2014	Media de visitantes 2013	Media de visitantes 2012
	22,07	23,71	35,05	25,72

Aunque el Centro de Interpretación de Eriste pertenece a los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, se considera necesario incluir sus datos de visitantes en la estadística del Parque Natural Posets – Maladeta, ya que también son visitantes de este espacio protegido.

Centro de Interpretación de Eriste: El centro de Eriste estuvo abierto al público en 2015 un total de **62 días** (17 días más que en 2014) repartidos de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	cerrado	cerrado	7	cerrado	cerrado	19	19	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado

El número de visitantes ha sido de **1.579 personas**.

Programa de Atención al visitante ERISTE				
Mes	Visitantes 2015	Visitantes 2014	Visitantes 2013	Visitantes 2012
Enero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Abril	62	88	cerrado	113
Mayo	cerrado	cerrado	cerrado	8
Junio	cerrado	cerrado	cerrado	53
Julio	629	456	117	121
Agosto	888	550	328	289
Septiembre	cerrado	cerrado	4	119
Octubre	cerrado	cerrado	cerrado	45
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Total	1.579	1.094	449	748

El ratio de visitantes del centro de Eriste para el año 2014 fue de 24,31 personas diarias, y en 2015 este valor ascendió hasta las **25,47 personas diarias**, siendo el valor más alto desde que se tienen datos, como se puede observar en la siguiente tabla.

Ratios anuales de visitantes CI Eriste	Media de visitantes 2015	Media de visitantes 2014	Media de visitantes 2013	Media de visitantes 2012
	25,47	24,31	22,45	11,50

Tabla resumen de los datos de visitantes en Centros de Interpretación del Parque Natural de Posets – Maladeta y de los Monumentos Glaciares durante el 2015.

	C.I. BENASQUE	CI ANETO	CI SAN JUAN PLAN	CI ERISTE	TOTALES
Nº visitantes	7.453	792	2.216	1579	11.987 persona
Nº días de apertura	149	61	98	62	92,5 media días
Ratio visitantes /día	50,02	12,98	22,07	25,47	27,63 media per/día

4.4.2.2. Análisis de datos de participantes del Programa Educativo.

Cuando se realizan actividades del Programa Educativo, los monitores recogen los datos de cuantificación de participantes, cumplimentando un resumen mensual donde figuran además otros datos de interés.

En 2015 se han desarrollado solo 13 actividades del Programa Educativo, 9 en el centro de Interpretación de Benasque y otras 3 en el centro de San Juan de Plan. El total de participantes de los 13 grupos comentados ha sido de **493**, repartidos mensualmente de la siguiente forma:

Programa Educativo 2015						
Mes	Participantes 2015		Participantes 2014		Participantes 2013	Participantes 2012
	Benasque	San Juan	Benasque	San Juan	Benasque	Benasque
Enero	0	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	40	cerrado	cerrado	cerrado	0	cerrado
Marzo	97	cerrado	cerrado	cerrado	41	0
Abril	12	22	52	0	0	0
Mayo	0	16	0	0	0	79
Junio	80	30	35	10	70	7
Julio	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre	150	0	0	0	0	0
Octubre	46	0	0	45	135	50
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	0	cerrado	0	cerrado	0	cerrado
Total	425	68	87	55	246	136

En cuanto a la cuantificación de los participantes del programa educativo de las Zonas de Influencia Socioeconómica (PEZIS) del PN Posets – Maladeta, se trabajó con un total de **118 alumnos** de los CRA del Cinca-Cinqueta y del Alto Aragón, con los cuales se realizaron diferentes actividades.

4.4.2.3. Actividades de dinamización de los centros de interpretación.

Las actividades singulares ofertadas en 2015 han sido numerosas y variadas. Un total de **766** personas, entre niños y adultos, han participado en algunas de las **43 actividades realizadas** en los centros de interpretación del PN Posets – Maladeta y de los Monumentos Glaciares de las 50 actividades programadas inicialmente.

Este año 2015, el centro que más oferta ha tenido ha sido San Juan de Plan, con 20 actividades programadas, de las cuales se realizaron 16, ya que 2 de ellas tuvieron que ser anuladas por lluvia y otras 2 por falta de asistentes. El número total de participantes en estas 16 actividades ha sido de 212 personas de todas las edades.

Memoria anual de gestión 2015

Benasque y Eriste han ofertado cada uno 14 actividades, anulándose 1 de ellas en Eriste por falta de asistentes. El total de participantes en las actividades fue de 319 personas en Benasque, sin contar a las 2.600 corredores de la carrera de montaña Ultra Trail, a los que se ofreció una charla de sensibilización, mientras que en el centro de Eriste fueron 235 personas las que participaron en los diferentes talleres y cinerofum.

Este año se ha incorporado a la oferta de actividades para su dinamización el centro de Aneto, con dos actividades de cineforum, que finalmente no se pudieron realizar ya que no asistió nadie a ninguna de las dos.

4.4.2.4. Análisis de datos de visitantes en infraestructuras de uso público.

En las infraestructuras de uso público, la contabilidad de los usuarios se realiza mediante los 6 contadores de personas ubicados en algunos de los senderos de calidad. De forma habitual los datos de los contadores se descargan dos veces al año, una en primavera y otra a finales de año, antes de que comiencen las nevadas de importancia.

Es importante destacar que durante los meses de invierno no se detecta el paso de senderistas debido a la nieve acumulada sobre los contadores, por eso los datos durante el invierno son prácticamente inexistentes y en muchas ocasiones figuran 0 personas. Este hecho hay que tenerlo presente en la comparativa de datos anuales en todos los contadores de personas.

A continuación se muestra una tabla donde se recogen los datos por meses de todos los contadores, que como resultado total da un valor de **87.256 personas** registradas.

ago 2015	19.770	3.302	2.826	3.142	2.192	1.330	32.562
sep 2015	S-2 Forau de Aiguallut 15.952	S-3 Valle de Estos 735	S-4 Valle de Eriste 937	S-9 Valle de Salenques 527	S-10 Llauset Botomás 631	Palanca de la Ribereta 208	8.990
oct 2015	sendero a La Renclusa 4.384	558	581	785	Anglios 362	134	6.814
nov 2015	1.154	144	194	171	79	10	1.298
dic 2014	52.446	8.272	9.367	8.127	5.850	3.194	87.256
ene 2015	0	0	71	38	0	0	109
feb 2015	0	0	0	0	0	0	0
mar 2015	0	0	109	38	0	0	147
abr 2015	0	62	398	170	0	63	693
may 2015	3.291	392	408	317	25	73	4.506
jun 2015	5.638	768	970	711	469	208	8.764
jul 2015	12.254	2.298	2.785	2.148	2.092	1.168	22.745

En 2015 se desinstaló el único contador de vehículos que quedaba en el Parque Natural Posets – Maladeta un contador de vehículos, situado en la pista de acceso al Parque por el sector del Valle de Chistau, en las proximidades del Puen Molín de la pista conocida como pista de Viadós. Su desinstalación se produjo por una rotura de la goma y del cable del transductor tras haberse depositado agua con restos de hormigón procedentes de una obra realizada a principios de año en una finca próxima a la ubicación del contador. El contador no pudo ofrecer ningún dato de 2015.

4.4.2.5. Datos de usuarios en el transporte público al Parque Natural.

Durante las temporada de verano las pistas forestales de acceso a La Besurta y al valle de Vallibierna se cortan al tráfico de vehículos particulares quedando solo permitida la circulación de personal autorizado (ganaderos, personal del PN y transporte público).

El Ayuntamiento de Benaque gestiona en estas fechas un servicio de autobuses para facilitar el acceso a la zona de La Besurta y al refugio de Coronas en Vallibierna. El 2015 dicho servicio se ha ofrecido del 26 de junio al 13 de septiembre.

En la siguiente tabla se recogen los datos de usuarios de ambas líneas durante el año 2015, siendo el total de **41.584 personas**, produciéndose un aumento sobre la misma temporada del año 2014.

RECORRIDO	Nº DE USUARIOS 2015	Nº DE USUARIOS 2014	Nº DE USUARIOS 2013	Nº DE USUARIOS 2012
Benasque – La Besurta	9.792	7.359	7.497	9.838
Vado del Hospital – La Besurta	3.846	28.682	24.093	24.096
Benasque – Senarta - Vallibierna	27.946	3.479	3.341	4.323
TOTAL	41.584	39.520	34.931	38.257

4.4.2.6. Conclusiones de la cuantificación de visitantes al Parque Natural.

Es difícil hacer un cálculo real del número de visitantes del Parque Natural, primero por la gran extensión del Parque Natural Posets - Maladeta, con más de 38.700 hectáreas protegidas entre Parque Natural y Zona Periférica de Protección, pero además hay que tener en cuenta otros factores como:

- Los visitantes del Parque Natural suelen hacer varias rutas diferentes por lo que sería lógico que en los meses de verano un senderista pueda haber sido contado por varios contadores diferentes.
- La existencia de otros 8 senderos de calidad que no disponen de contadores de personas, además de una amplia cantidad de senderos ofertados por otras administraciones también carentes de contadores.
- Los datos registrados por los contadores de personas pueden tener errores puntuales producidos por celebración de eventos, realización de senderos circulares de forma lineal, registro de personal laboral como visitantes, etc.
- Además de la cuantificación realizada por el personal del Parque Natural a través de sus diversas infraestructuras, existen otras administraciones que también disponen de una oferta turística y cultural dentro del Parque, como son las diversas Comarcas, Ayuntamientos que realizan su propia estadística de visitantes a través de las oficinas de Turismo o servicio de transporte público.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se muestran a continuación los datos obtenidos en el total de fuentes consultadas sobre los visitantes del Parque Natural Posets - Maladeta en el año 2015.

○ **Centros de Interpretación y Oficinas de Turismo**

- Centros de Interpretación del PN Posets – Maladeta: **11.987 personas**
- Oficinas de Turismo: **73.183 personas**

○ **Actividades educativas**

- Programa educativo del PN Posets - Maladeta: **493 alumnos**
- Programa PEZIS del PN Posets – Maladeta: **118 alumnos**

○ **Contadores de personas en senderos**

- Contadores en senderos de calidad del PN Posets - Maladeta: **87.256 registros**

○ **Usuarios de refugios de montaña guardados (FAM): 17.812 personas**

○ **Usuarios de transporte público**

- Usuarios de transporte publico en recorridos del PN: **41.584 personas**

4.4.3. Tipificación de visitantes.

- La mayoría de los encuestados se encuentra en franjas de edad que abarcan desde los **31 hasta los 40 años**, seguida de la de 41 a 45 años. Al igual que en el caso de los centros de interpretación, las franjas de edad con menor número de visitantes son las comprendidas entre los 61 y 65 años y la de mayores de 65 años.
- La mayoría de personas visitan el Parque Natural Posets - Maladeta con su familia, seguido de los que lo hacen con un grupo de amigos, siendo el grupo más reducido las personas que viajan solas o en pareja.
- El tiempo de estancia es bastante alto ya que el porcentaje mayoritario es de 3 o 4 días.
- Con relación al modo en que los visitantes se informaron de la existencia del centro varía mucho en función del centro que se trate. Podemos ver en las graficas de cada centro que los porcentajes varían sustancialmente, por ejemplo, mientras que solo el 3% de los visitantes de Eriste conocieron el centro en la propia visita a la zona, este porcentaje es del 38% en el caso del centro de Aneto, del 31% en San Juan de Plan y del 8% en Benasque. Estos valores pueden estar influenciados por la centralización del valle de Benasque, en donde los visitantes ya conocen la existencia de los centros, ya que tanto en Benasque como en Eriste el porcentaje de respuestas con datos es solo del 27% en el caso de Benasque y del 35% en de Eriste.
- Otros dato que merece un análisis separado por centros, es de las personas que han sido informadas de la existencia del centro desde una oficina de turismo. Estos valores varían desde el 0% de Eriste, hasta el 29% de San Juan de Plan, con valores intermedios en Aneto del 3% y del 10% en Benasque. Este hecho está directamente relacionado con la proximidad de la oficina de turismo al Centro. Mientras que en Benasque y Plan, existen oficinas de turismo, en el caso de Eriste, la oficina más próxima es la de Benasque y en el caso de Aneto es la ubicada en el ayuntamiento de Montanuy, con lo que vemos que existe una clara relación entre la distancia de las oficinas de turismo a los centros de interpretación que influye en la recomendación de sus visita. Se debería trabajar este punto con las diferentes oficinas de turismo para poder ampliar estos porcentajes en los centros de Eriste y Aneto.
- El resto de sistemas de información presentan unos valores similares entre los centros, siendo los valores medios del 10,25% de los visitantes que han sido informados por amigos o familiares, un 20% los que han sido informados en los alojamientos donde se

alojan y un 4,6% que se han informado previamente en Internet mediante la consulta de la página Web de la Red Natural de Aragón.

- En cuanto a las procedencias de los visitantes nacionales, que representan el 94% de los visitantes de los centros de interpretación y el 88% de los encuestados de campo, vemos que después de Aragón, las comunidades autónomas de procedencia son fundamentalmente Cataluña, Madrid, País Vasco, Comunidad Valenciana, Andalucía y Castilla León.
- En cuanto a los visitantes internacionales, tan solo representan el 12% de los encuestados en campo y en los centros de interpretación el porcentaje del turismo internacional desciende hasta el 6% de media. Francia continúa siendo el país de procedencia de la mayoría de los visitantes extranjeros. El resto de los turistas extranjeros proceden principalmente de países europeos como Alemania, Bélgica y Holanda, con un especial aumento en 2015 de los turistas procedentes de Portugal. Fuera de Europa, Argentina es el país con mayor afluencia de visitantes.
- De los visitantes encuestados, tanto en el campo como en los centros de interpretación, el senderismo es la actividad que se encuentra en primer lugar, destacando notablemente sobre el resto de las actividades. En las encuestas de campo también destacan las ascensiones a picos y cimas. La observación de la fauna y flora, pasar un día en el campo y la fotografía son también actividades destacadas.
- En el caso de los encuestados en el campo, el grado de fidelidad es del 53%, mientras que en el caso de los centros de interpretación destaca el 16% de personas que repiten visita al CI de San Juan de Plan y el 11% del CI de Aneto, siendo la media de los 4 centros del 8,5%.

4.4.4. Satisfacción de los visitantes.

- Se mantiene el alto grado de satisfacción de los visitantes encuestados, ya que se no se registran visitantes que hayan visto disminuidas las expectativas esperadas en su visita al Parque Natural Posets – Maladeta.
- Se puede decir que la satisfacción de los visitantes de los centros de interpretación es muy positiva, ya que **la media de valoraciones positivas es del 93,71%** (90,42% en 2014 y 90,71 en 2013), formada por un 82% de valoraciones como “bien” y de un 11,71% de “aceptable”.

Memoria anual de gestión 2015

INFRAESTRUCTURA O SERVICIO DE UP	% de valoraciones como "BIEN" en 2015	% de valoraciones como "BIEN" en 2014	% de valoraciones como "BIEN" en 2013
Exposición	86%	79%	87%
Audiovisual	77%	72%	73%
Publicaciones	76%	67%	72%
Acceso a discapacitados	71%	68%	77%
Aseos	83%	84%	83%
Limpieza	87%	89%	94%
Trata personal	94%	97%	98%
INFRAESTRUCTURA O SERVICIO DE UP	% de valoraciones como "ACEPTABLE" en 2015	% de valoraciones como "ACEPTABLE" en 2014	% de valoraciones como "ACEPTABLE" en 2013
Exposición	13%	16%	11%
Audiovisual	15%	14%	9%
Publicaciones	14%	18%	13%
Acceso a discapacitados	14%	12%	9%
Aseos	11%	8%	5%
Limpieza	11%	7%	3%
Trata personal	4%	2%	1%
INFRAESTRUCTURA O SERVICIO DE UP	% de valoraciones como "MAL" en 2015	% de valoraciones como "MAL" en 2014	% de valoraciones como "MAL" en 2013
Exposición	0%	1%	0%
Audiovisual	2%	1%	1%
Publicaciones	2%	3%	3%
Acceso a discapacitados	5%	8%	0%
Aseos	1%	0%	0%
Limpieza	0%	1%	0%
Trata personal	0%	0%	0%
INFRAESTRUCTURA O SERVICIO DE UP	% de "No Conoce" en 2015	% de "No Conoce" en 2014	% de "No Conoce" en 2013
Exposición	1%	4%	2%
Audiovisual	6%	13%	17%
Publicaciones	8%	12%	12%
Acceso a discapacitados	10%	12%	14%
Aseos	5%	8%	12%
Limpieza	2%	3%	3%
Trata personal	2%	1%	1%

- Los valores negativos "mal" son solo del **1,42%** (2% en 2014 y 0,57% en 2013), mientras que una media de 4,8% (7,57% en 2014 y 8,72% en 2013) de los visitantes desconocen las infraestructuras sobre las que se les pregunta. A pesar de que las valoraciones negativas siempre son bajas, este año se ha constatado un mayor descenso de las mismas y también un descenso en los porcentajes de visitantes que desconocen las infraestructuras.

- Se observa que, como todos los años, la valoración general de la satisfacción de los visitantes con respecto a las infraestructuras de uso público del Parque Natural Posets - Maladeta es muy positiva, como se puede corroborar con los altos porcentajes de valoraciones positivas que tienen un valor medio de por encima del 60%. Lo mejor valorado es el trato personal recibido por el personal del Parque, los senderos, la cantidad de visitantes y la limpieza.
- Se continúa constatando que existe un alto grado de desconocimiento de ciertas infraestructuras del espacio, principalmente los centros de Interpretación, los accesos a discapacitados, los miradores y los refugios. Se debería trabajar en la difusión de determinadas infraestructuras, principalmente en la de los Centros de Interpretación, ya que se consideran puntos primordiales que deberían ser visitados en algún momento por la mayoría de los visitantes del Espacio Protegido.

INFRAESTRUCTURA O SERVICIO DE UP	% de valoraciones como "MAL" en 2015	% de valoraciones como "MAL" en 2014	% de "No Conoce" en 2015	% de "No Conoce" en 2014
Carreteras	22%	11%	4%	4%
Aparcamientos	4%	2%	6%	5%
Miradores	0%	1%	33%	33%
Refugios	2%	1%	22%	29%
Señalización	4%	3%	7%	5%
Senderos	1%	3%	3%	2%
Centros de Interpretación	1%	0%	43%	56%
Limpieza	2%	1%	7%	6%
Acceso a discapacitados	14%	9%	47%	54%
Publicaciones	2%	3%	18%	25%
Trato personal	0%	0%	4%	3%
Cantidad de visitantes	1%	2%	2%	6%

4.4.5. Valoración del Sistema de Calidad Turística.

El Sistema de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta se estructura a través del **Comité de Calidad**, órgano representativo de los trabajadores del espacio natural protegido relacionados con el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de en la gestión del Parque Natural Posets - Maladeta en el funcionario Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2015 ha estado constituido por:

- Asesor Técnico del Parque Natural Posets - Maladeta, que también realiza las funciones de Director del Sistema de Calidad.
- Oficina de desarrollo socioeconómico del Parque Natural Posets - Maladeta, con la presencia del técnico de desarrollo.
- Responsable de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta, que también realiza las funciones de técnico de uso público del Parque.
- Representante de Coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón.
- Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) con territorio de trabajo en el Parque Natural Posets - Maladeta.
- Representante de las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural Posets - Maladeta.
- Representante de los informadores-educadores ambientales de los Centros de Interpretación del Parque Natural Posets - Maladeta.

El Comité de Calidad del Parque, tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, se reúne con una periodicidad aproximada de cada dos meses, con un total de cinco reuniones repartidas de la siguiente forma:

Número de Comité	Día de celebración
1	20/01/2015
2	18/05/2015
3	15/07/2015
4	03/09/2015
5	04/11/2015

Las principales actuaciones que se llevaron a cabo en el resto de las reuniones fueron:

- Revisión de incidencias y no conformidades abiertas y las de nueva aparición, así como el análisis y búsqueda de soluciones para las quejas y sugerencias recibidas.
- Revisión de los indicadores, acciones de mejora, objetivos y actuaciones previstas respecto al uso público en los diferentes planes y programas.
- Aprobación de los cambios producidos en la documentación del Sistema de Calidad.
- Planificación global del uso público durante el año:
 - Mantenimiento de los Centros de Interpretación.

- Mejora de las infraestructuras de uso público y creación de nuevas infraestructuras necesarias.
- Actuaciones en materia de seguridad.
- Creación y supervisión de la información sobre el uso público.
- Elaboración de la documentación e informes en materia de gestión del uso público.

En cuanto a la **documentación del Sistema de Calidad**, ésta se estructura en una serie de Manuales básicos de gestión, y los Procedimientos e Instrucciones de Trabajo que determinan el modo de funcionamiento.

Todos los procedimientos e instrucciones de trabajo del Sistema de Calidad son comunes a los tres Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca certificados con la marca Q, que son además de Posets, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Al presentar todos los espacios de Huesca un sistema similar de gestión dependiente del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se optó en 2013 en crear un único Sistema de Calidad común para todos ellos bajo la modalidad definida por el ICTE como Multisite.

Los Responsables de Calidad de la provincial de Huesca son los encargados de realizar las revisiones y los cambios que sean necesarios en la documentación del Sistema, tras los cuales las nuevas ediciones deben ser aprobadas en cada uno de los Comités de Calidad de cada espacio. Posteriormente se distribuyen los procedimientos o registros cambiados al personal de los ENPs de Huesca.

Durante el año 2015 se generaron un total de 11 No Conformidades, 3 Acciones de Mejora, 36 incidencias de las cuales 13 han sido incidencias de centros y 23 de uso público.

SISTEMA DE CALIDAD 2015		SISTEMA DE CALIDAD 2014	
Nº No Conformidades	11	Nº No Conformidades	2
Nº Acciones Preventivas	3	Nº Acciones Preventivas	2
Nº Incidencias	36 (13 CI + 23 UP)	Nº Incidencias	7 (6 CI + 1 común)
En Centros de Interpretación	Benasque 2	En Centros de Interpretación	Benasque 1
	Eriste 8		Eriste 2
	Aneto 0		Aneto 1
	San Juan de Plan 3		San Juan de Plan 2
En infraestructuras de Uso Público 23		En infraestructuras de Uso Público 16	

Memoria anual de gestión 2015

- De las 11 No Conformidades abiertas en 2015, siendo las tres primeras no conformidades reenumeradas del año 2013 que se han cerrado y abierto con numeración de 2015. Otra de las No Conformidades es del Sistema de Calidad, al detectarse un problema con la empresa adjudicataria de las limpiezas de los centros de interpretación, ya que se está incumpliendo el calendario de limpiezas y hay centros en donde no se está limpiando. Las 8 No Conformidades restantes son procedentes de diversas incidencias de uso público.
- De las 13 incidencias de centros, 5 de ellas han pasado a No Conformidad, y el resto han sido solucionadas con un tiempo medio de resolución de **13,75 días**.

Tipo de incidencia en centros de interpretación	Benasque	S.Juan	Aneto	Eriste
averías audiovisual				1
averías de teléfono				1
averías fontanería		1		
Limpieza centro		1		2
Iluminación-electricidad	1			2
Señalización exterior				1
daños edificio	1	1		1
sumas	2	3	0	8

- De las 23 incidencias de uso público, 5 de ellas pasaron a No Conformidad y 3 a Acciones de Mejora, resolviéndose el resto de las incidencias en un tiempo medio de resolución de **15,78 días**.

Tipo de incidencia en infraestructuras de uso público	Nº de incidencias
Estado de la red de senderos	1
Estado de la señalización	2
Falta de señalización	9
Rotura de mobiliario	3
Limpieza y mantenimiento	5
Otros	3
TOTALES	23

4.4.5.1. Resultado de la Auditoría Externa de Certificación.

Los días 27 y 28 de julio de 2015, el Parque Natural Posets – Maladeta, junto con el PN de la Sierra y Cañones de Guara y el PP San Juan de la Peña y Monte Oroel, se sometieron a una auditoría externa de seguimiento con el fin de renovar la certificación con la marca Q de Calidad Turística bajo la modalidad Multisite.

La revisión de la documentación del Sistema de Calidad tuvo lugar en las oficinas del Centro de Interpretación de San Juan de la Peña y se revisaron únicamente las infraestructuras de este espacio natural protegido.

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por el equipo auditor debidamente cualificado perteneciente a la empresa SGS. En éste proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011 y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión.

Se tuvieron en cuenta las características propias de las actividades, así como los requisitos legales, reglamentos aplicables y otros documentos principales. Esto se realizó mediante pruebas aleatorias, como por ejemplo, entrevistas e inspecciones de los documentos e instalaciones correspondientes.

En la realización de la auditoría externa se detectó **1 No Conformidad** debido al incorrecto funcionamiento del sistema de limpieza de los centros de interpretación, y se comentaron **4 oportunidades de mejora**.

A continuación se muestran los comentarios del informe de auditoría presentados al ICTE por el auditor de la empresa SGS para cada una de las unidades del servicio establecidas en la Norma UNE 187.002:2008/1M:2011:

✓ **DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS RELATIVOS A LA DIRECCIÓN: SATISFACTORIO.**

Puntos fuertes:

- Contenidos y realización de completos y detallados informes de Revisión por la Dirección para cada uno de los 3 ENPs.
- Alta Capacidad de los técnicos y responsables de Calidad de los distintos parques, para superar la auditoría.
- Seguimiento de los indicadores de calidad.
- Elevado grado de implantación del sistema al personal de los ENPs.
- Alto grado de encuestas recogidas y de puntuaciones alcanzadas, así como tratamiento y análisis de las quejas/ sugerencias de los usuarios y respuesta dada a las mismas.
- Alto grado de comunicación interna: actas y mantenimiento de reuniones del Comité de calidad.
- Gestión y control documental en general llevado a cabo por parte de los respectivos RR de Q

- Grado de cuidado y buen mantenimiento de los senderos visitados, delimitación de los mismos lateralmente en zonas con desniveles, facilitando el acceso con la construcción de gradas /escalones.

Oportunidades de mejora:

1. Planificar Cursos de Primeros Auxilios para el personal que no lo tenga.
 2. Elaborar un acta de Revisión del Sistema por la Dirección conjunta de los tres ENPs que forman el sistema Multisite.
 3. Intentar unificar los objetivos para los tres espacios
 4. Existe el Simulacro de incendio de Guara, se recomienda realizar simulacros en los otros dos espacios naturales.
-
- ✓ **DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS RELATIVOS A LA ACOGIDA Y RECREACIÓN:** No se evidencia ninguna desviación respecto la norma de Referencia UNE 187002:2008 (1ª Modificación Abril 2011).

 - ✓ **DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN:** No se evidencia en los folletos informativos del ENP Posets- Maladeta que este impreso en papel ecológico. No se evidencia ninguna desviación respecto la norma de Referencia UNE 187002:2008 (1ª Modificación Abril 2011).

 - ✓ **DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS RELATIVOS A LA SEÑALIZACIÓN:** No se evidencia ninguna desviación respecto la norma de Referencia UNE 187002:2008 (1ª Modificación Abril 2011).

 - ✓ **DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS RELATIVOS A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO:** No se evidencia ninguna desviación respecto la norma de Referencia UNE 187002:2008 (1ª Modificación Abril 2011).

 - ✓ **DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS RELATIVOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y RESERVAS:** No se evidencia ninguna desviación respecto la norma de Referencia UNE 187002:2008 (1ª Modificación Abril 2011).

 - ✓ **DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD:** No se evidencia ninguna desviación respecto la norma de Referencia UNE 187002:2008 (1ª Modificación Abril 2011).

- ✓ **DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS RELATIVOS A LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO:**
- Se aconseja pedir el certificado de las revisiones que se han realizado en los aires acondicionados de Bierge (Huesca).
 - Se detecta un incumplimiento de falta de medios para las labores de limpieza de los centros de interpretación para garantizar el correcto funcionamiento y aunque los Responsables de Calidad de los tres espacios ya tienen registrada la No Conformidad en el Sistema de Calidad, esta da lugar a la apertura de una No Conformidad en la auditoría, que obliga a la presentación de un Plan de acciones correctivas. Desde el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y desde la Dirección del Sistema de Calidad de los ENPs de Huesca se presentó el Plan de Acciones Correctivas en el que se acordó solventar temporalmente el problema proponiendo a los monitores de los Centros de Interpretación que realizaran ellos la limpieza de los mismos pagándoles la parte proporcional a una monitoría, sin menoscabo de las limpiezas contratadas a la empresa FERROVIAL, lo que garantizó que durante el resto del 2015 no se volviera a producir ningún problema de limpieza.
- ✓ **DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS RELATIVOS A LA GESTIÓN AMBIENTAL:** No se evidencia ninguna desviación respecto a la norma de Referencia UNE 187002:2008 (1ª Modificación Abril 2011).
- ✓ **DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS RELATIVOS AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** No se evidencia ninguna desviación respecto a la norma de Referencia UNE 187002:2008 (1ª Modificación Abril 2011).

En el siguiente cuadro se muestran los resultados obtenidos en cada una de las unidades del servicio establecidas en la Norma UNE 187.002:2008/1M:2011. Estas puntuaciones fueron los resultados del checklist de la auditoría externa, realizado por el auditor de SGS, siendo la puntuación total de **925,85 sobre** 1000 puntos, una nota elevada que denota el buen funcionamiento del Sistema de Calidad.

Memoria anual de gestión 2015

UNIDAD DE SERVICIO	RESULTADO PONDERADO
3. DIRECCIÓN	87
4. ACOGIDA Y RECREACIÓN	81,961
5. INFORMACIÓN	93,733
6. SEÑALIZACIÓN	96
7. EDUCACIÓN AMBIENTAL E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO	94,167
8. COMERCIALIZACIÓN Y RESERVAS	93,99
9. SEGURIDAD	100
10. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	79
11. GESTIÓN AMBIENTAL	100
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	100
13. USO DE MARCA	0
TOTAL	925,8508

En la siguiente tabla se muestran la evolución en los resultados obtenidos en todas las auditorías externas desde que el Parque Natural Posets - Maladeta se audita en la modalidad Multisite junto con Guara y San Juan de la Peña.

AUDITORIAS EXTRENAS (MODALIDAD MULTISITE)		
AÑOS AUDITADOS	FECHA DE REALIZACIÓN	RESULTADO PONDERADO
2014 y 2015	27 y 28 de junio de 2015	925,85
2013 y 2014	12 y 13 de junio de 2014	928,40
2012 y 2013	del 8/07/2013 al 12/07/2013	918,56

4.4.5.2. Conclusiones de la revisión del Sistema de Calidad 2015.

En general, los mayores problemas detectados y expresados en los informes de no conformidades son similares a los de años anteriores y están directamente relacionados a la falta de presupuesto para adquisición materiales para realización de mejoras en equipamientos de uso público y señalización.

Este año es el primero que se ha producido una No Conformidad por una servicio externo, como ha sido el problema con la empresa adjudicataria de las limpiezas de los centros de interpretación, pero finalmente se ha solventado satisfactoriamente.

Los objetivos generales y las acciones de mejora descritas en los planes anuales no se cumplen en los porcentajes deseados, normalmente por los mismos motivos que el retraso en solventar las No Conformidades y es la falta de recursos económicos y humano. Sin

embargo, se alcanza el 68,07% de cumplimiento medio de todos los objetivos planteados para 2015, ascendiendo un 10% con respecto al año 2014.

Algunos objetivos y mejoras se mantienen abiertos desde años anteriores porque son considerados como mejora continua y no se pueden dejar de trabajar en ellos para poder seguir contando con unos buenos resultados.

El Sistema de Calidad está consolidado en el funcionamiento diario de la gestión del uso público y se utilizan con normalidad los registros y procedimientos de la documentación del Sistema.

En líneas generales, la valoración del Sistema de Calidad del año 2015 se considera adecuada, teniendo en cuenta la escasez de recursos y la situación de incertidumbre que en los últimos años se encuentra la administración pública aragonesa. Se ha podido mejorar un 10% en la consecución de objetivos, se continúa obteniendo una buena calificación en las auditorías internas y externas y el grado de satisfacción de los visitantes continúa siendo muy alto, por lo que se ve reflejado el esfuerzo y el trabajo constante del personal de Parque Natural que intenta suplir las carencias económicas que sufren los Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

Tras las recomendaciones de la auditora de la empresa SGS que realizó auditoría externa de año 2015, se cambiará para el año 2016 el sistema de indicadores, objetivos y plan de mejoras, con la intención de disponer de indicadores en los objetivos que puedan ayudar a mejorar el grado de cumplimiento. También se plantearán objetivos más generales para todo el sistema de calidad y se concretarán las acciones mediante el plan de mejoras. Se reducirá el número de indicadores generales y se buscarán nuevos indicadores con una periodicidad más corta que ayuden a detectar antes los problemas que puedan surgir.

4.5. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

4.5.1. Líneas de subvenciones cofinanciadas por Fondos FEADER y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Los **Decretos 38/2006 y 228/2004** regulan las ayudas establecidas por el Gobierno de Aragón en materia de medio natural y desarrollo sostenible.

El **Decreto 38/2006**, de subvenciones y ayudas con cargo al Fondo Local de Aragón, incluye ayudas dirigidas a los **Ayuntamientos** en cuanto a actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos.

En base a este Decreto, anualmente se realiza una convocatoria de ayudas para la realización de actuaciones por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para el año 2015, la convocatoria de ayudas se efectuó a través de la **Orden de 16 de febrero de 2015** y su posterior corrección de errores, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En la siguiente tabla se recogen los datos más significativos de las 5 subvenciones otorgadas a los ayuntamientos con término municipal englobado en el Parque Natural durante el año 2015, con una cantidad **121.674,70 €**

Expediente	Ayuntamiento / Actuación	Solicitud de pago con IVA
2015-137-356	Benasque / Pavimentación de calzada en el camino de acceso al cementerio de Benasque (Benasque).	59.144,03 €
2015-137-338	Sahún / Aportación de zahorras en parcela municipal junto a la carretera A 139 a la salida de Eriste	18.296,08 €
2015-137-362	Gistain / Construcción del mirador "Cruz del Grau" en el sendero hacia Serveto	14.310,22 €
2015-137-337	San Juan de Plan / Mejora de 5 calles en el casco urbano, con muretes y barandillas metálicas.	17.029,72 €
2015-137-334	Montanuy / Renovación de pavimento en calle Recallo del núcleo de Aneto	12.894,65 €
	Ayudas Ayuntamientos PN Posets-Maladeta	121.674,70 €

Nota: todos los expedientes van cofinanciados al 50% por fondos europeos Fondos FEADER y al 50% por fondos DGA, a efectos del FEADER el IVA no se puede acoger a la subvención, el IVA se paga con fondos propios DGA, siempre que no sea recuperable por el ayuntamiento. El plazo de presentación de documentos de pago y finalización de obra acababa el 15/09/2015, aunque se dio una prórroga hasta el 15/10/2015.

Las ayudas dirigidas a particulares y entidades sin ánimo de lucro se contemplan en el **Decreto 228/2004**, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón y se ajustan a lo previsto en el **Decreto 136/2013**, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre subvenciones en materia de agricultura, ganadería y medio ambiente, en cuanto a los aspectos materiales.

La convocatoria para 2015 se realizó mediante la Orden de 16 de febrero de 2015, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas con el FEADER para el desarrollo de programas, actividades o

inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón, para el año 2015.

A la convocatoria de subvenciones 2015 se presentaron un total de 9 expedientes de los cuales han llegado a la fase final de pago 3 expedientes (1 no aceptó de forma expresa la ayuda que tenía concedida, 3 renuncian de forma expresa a la subvención, 1 no justifica la actividad ganadera y 1 realizó el pago rebasado el plazo). La cantidad total concedida ascendió a **8.459,82 €**.

Expediente	Solicitante / Municipio	Actuación realizada	Importe concedido sin IVA
2015-132-265	Rubén Cierco Mora / Castanesa (Montanuy)	Compra de rastrillo hilerador para ganadería.	482,07 €
2015-133-211	Elena Cazcarra Zueras / Gistain	Sustitución de baterías para placas solares refugio de Viadós	1.997,10 €
2015-132-312	José Luis Tahull Farré / Estet (Montanuy)	Compra de tractor para uso ganadero.	5.980,65 €
Total ayudas particulares PN Posets-Maladeta			8.459,82 €

Nota: Todos los expedientes van cofinanciados al 50% con Fondos FEADER y al 50% con fondos del Gobierno de Aragón, el IVA siempre se excluye del pago al solicitante. El plazo de presentación de documentos de pago y finalización de obra acababa el 15/09/2015.

4.5.2. Actuaciones de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural.

Las actuaciones desarrolladas por la Oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural a lo largo del año 2015 han sido muy variadas y ya han sido comentadas a lo largo de la presente memoria en sus diversos apartados.

El objetivo general de la Oficina ha sido fomentar el desarrollo del Área de Influencia Socioeconómica del Parque, trabajando en proyectos de desarrollo local, laboral y económico, realizando labores de asesoramiento, dinamización e información, seguimiento de proyectos, siempre con criterios básicos de gestión como la sostenibilidad y calidad.

Se ha estado en contacto directo y permanente con los ayuntamientos de los municipios, para en la medida de lo posible realizar una óptima gestión de los recursos de los que disponemos, consensuando los objetivos comunes.

Las actuaciones de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico se enmarcan dentro de los trabajos de la propuesta RB-54105 Servicios Ligados al Desarrollo Socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2015.

En el siguiente listado se muestran las actuaciones más relevantes, cuya descripción y resultados ya han sido descritos en anteriores apartados.

- Trabajos de control del personal, materiales y trabajos de las propuestas: HB-52041 Desbroces en senderos y zonas forestales del Parque Natural Posets-Maladeta y HB-

52058 Desbroces en senderos de uso público situados en la Zona Periférica de Protección Parque Natural Posets-Maladeta.

- Durante el año 2015, la Oficina de Desarrollo ha colaborado con el Asesor Técnico del Servicio Provincial de Medio Ambiente, Federico Peláez, en la gestión de las diferentes propuestas de inversión en el Parque.
- Organización y realización de las jornadas de Otoño Natural: “El Recurso Piscícola como motor de desarrollo socioeconómico para el Valle De Benasque”, “X Jornadas Micológicas Bal de Chitau y organización del 2º curso de formación “Puntos de Información para empresas colaboradoras del PNPM”.
- Colaboración con diversos eventos deportivos en el AIS del PNPM.
- Coordinación y organización de los grupos de la Carta Europea de Turismo Sostenible del PNPM. Coordinación del Grupo de Trabajo y del Foro Permanente. Trabajos relacionados con la fase de diagnóstico y plan de acción, así como los trabajos de auditoría para la presentación de la CETS.
- Ayuda y orientación a los ayuntamientos y particulares para la tramitación de las subvenciones y ayudas establecidas en las Órdenes de 16 de febrero de 2015 (y su posterior corrección de errores) del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- Trabajos relacionados con el mantenimiento del Sistema de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca, como miembros del Comité de Calidad del PN.

En 2015 el logro más significativo del marco del Desarrollo Socioeconómico del Parque ha sido la concesión por la Federación Europarc España de la **Carta Europea de Turismo Sostenible al Parque Natural Posets – Maladeta**, gracias al trabajo realizado en los años previos para la elaboración del Dossier de Candidatura, liderado por la oficina de desarrollo del Parque.

Se abre así un camino hacia un futuro de sostenibilidad y calidad mediante el trabajo conjunto entre el territorio y las administraciones públicas, que deben ir de la mano en el fin común de la conservación y el desarrollo sostenible de calidad de este magnífico territorio.



4.6. MEJORA DEL CONOCIMIENTO

Es muy importante que los espacios protegidos ofrezcan, a los visitantes y a la población local, información de buena calidad y fácilmente accesible. El visitante podrá organizar mejor su visita y estancia en el espacio, antes y durante su viaje. La información debe destacar la riqueza y diversidad patrimonial del espacio natural, así como los recursos y servicios turísticos disponibles. También se debe informar al visitante sobre las actuaciones realizadas para conservación del patrimonio, los objetivos de desarrollo sostenible y el compromiso del Parque Natural. La información debe ofrecerse en otros idiomas además del español, especialmente, en aquellos idiomas mayoritarios entre los visitantes extranjeros. Esta información debería estar a disposición del público en todos los puntos de información turística y centros de interpretación del Parque.

La colaboración de los empresarios turísticos en esta tarea es fundamental. El espacio protegido debe asegurarse que las empresas turísticas reciben un suministro regular de información para ofrecer a sus clientes. Es fundamental implicar en esta tarea a las empresas de turismo vinculadas al esquí.

Por ello, en 2015 se realizó el segundo curso de formación del Parque Natural Posets – Maladeta para el Sector Turístico y Empresarial “Puntos de Información para empresas colaboradoras del Parque Natural Posets – Maladeta”, cuyo principal objetivo fue satisfacer una demanda de los empresarios y entidades turísticas manifestada en las diferentes mesas de trabajo de la CETS, por otra parte, disponer de puntos donde los visitantes pueden disponer de información con diversos datos de interés sobre el ENP fuera de las épocas de apertura de los CI del Parque Natural, y finalmente, disponer de una fuente de información oficial sobre el Parque Natural, común para todos los usuarios, veraz y avalada por la Dirección del PN.

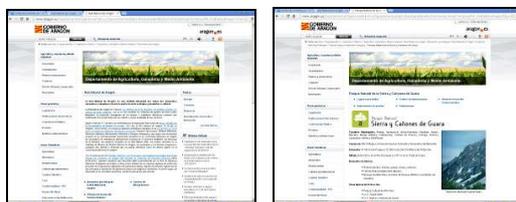
Información en medios de comunicación y difusión

A lo largo del año son bastantes los medios de comunicación que se interesan por las actividades y noticias que giran en torno al Parque Natural Posets-Maladeta debido a sus reconocidos valores. La Dirección del Parque Natural y la oficina de desarrollo socioeconómico se encuentran a disposición de los medios de comunicación brindándoles la máxima colaboración y haciendo de “guías” para ayudar a difundir los valores de espacio natural.

Se muestran alguno de los numerosos recortes de prensa relacionados con actividades del Parque, así como noticias sobre su gestión.



El Gobierno de Aragón dispone de una página Web, **www.aragon.es**, con toda la información sobre la estructura y gestión de dicha administración. En ella está integrado también el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, sin embargo es difícil llegar de forma rápida a la información disponible sobre la Red Natural de Aragón y en concreto sobre el Parque Natural de Posets - Maladeta.



Para solventar este problema, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad dispone de una página Web específica sobre los Espacios Naturales Protegidos de Aragón, **www.rednaturaldearagon.es**, donde aparece información específica de cada espacio destinada al uso turístico, así como de las actividades de educación ambiental y enlaces a otras páginas de interés.

Los contenidos de la página Web versan sobre las características generales de cada ENP, mapa de situación y listado de equipamientos, normativa, información sobre la gestión del espacio, cartografía de referencia, estadísticas básicas, fotografías y publicaciones a ofertar. Además, existe información adicional para cada Centro de Interpretación, así como un calendario de actividades, concursos, geocaching, etc.

La actualización de la información contenida en la página es responsabilidad de los técnicos de educación ambiental y de uso público, quienes evalúan su adecuación y establecen las medidas oportunas para su mejora continua.



La página **www.rednaturaldearagon.com** ha tenido en 2015 un total de **354.326 visitas**.

El Parque Natural Posets – Maladeta casi todas las visitas se centran en el directorio dedicado a los senderos, con 14.115 visitas.

En la siguiente tabla se muestran el número de descargas realizadas en 2015 de los diferentes documentos relacionados con el Parque Natural Posets – Maladeta y los Glaciares Pirenaicos:

Archivo descargado / formato	Nº de visitantes
Descripción Posets	303
Saber más del PN Posets - Maladeta/ pdf	77
S-1 Botánico Gorgas de Alba	444
S-2 Geomorfológico	393
S-3 Valle de Estos	458
S-4 Valle de Eriste	417
S-5 Valle de Lliterola – Ibonet de Lliterola	321
S-6 Sahún – Ibones de Barbarisa	323
S-7 Puen Pecadó – Puen Molín	254
S-10 Ibón de Llauset- Ibones de Anqliós	295
S-14 Refugio de la Renclusa- Forau de Aiguallut	322

4.7. INFRAESTRUCTURAS PARA LA GESTIÓN

Durante el año 2015, no se han realizado nuevas infraestructuras para la gestión del Parque Natural Posets - Maladeta, ni se han realizado actuaciones en las ya existentes aparte de las comentadas a lo largo de los diferentes apartados de la presente memoria de gestión.

4.8. PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social en el Parque Natural se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. Durante 2015 el Patronato se reunió una vez:

- **Patronato nº 36: 3 de diciembre de 2015 (Ayuntamiento de Montanuy):** En el orden del día se encuentran siete puntos:
 1. Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
 2. Renovación de miembros del Patronato y propuesta de nombramiento de su Presidente.
 3. Memoria de actividades del Parque Natural de 2014.

4. Estado de las inversiones realizadas del año 2015:
 - inversiones capítulo VI (presupuesto).
 - inversiones capítulo VII (subvenciones).
5. Previsiones presupuestarias para el año 2016.
6. Obtención de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).
7. Ruegos y preguntas.

5- ANEXO: RESUMEN PRESUPUESTARIO

Grafico por porcentajes por fuentes de financiación 2015

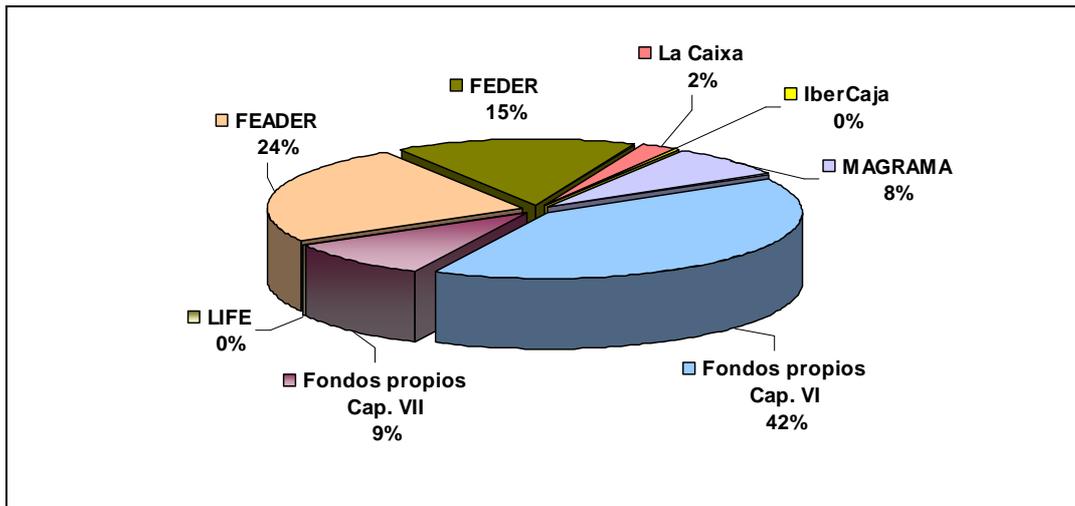


Gráfico de porcentajes por áreas de gestión 2015

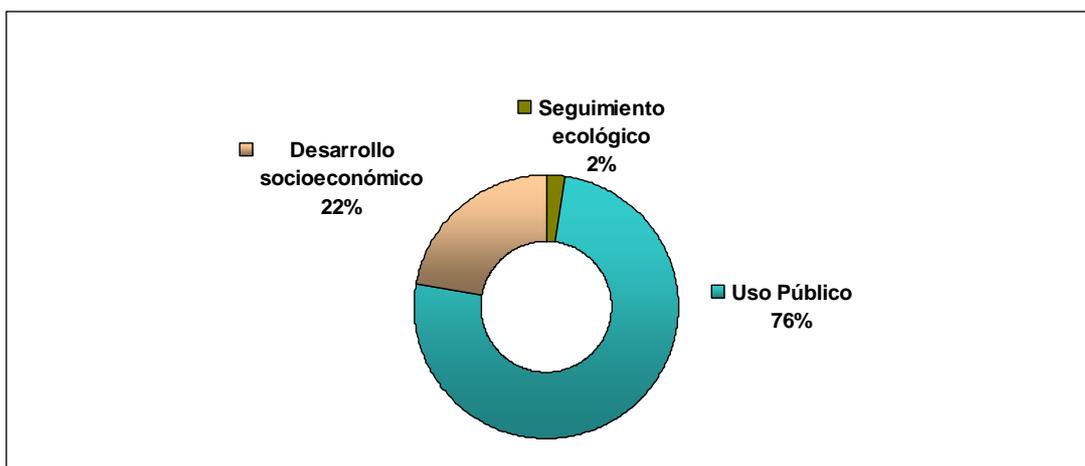


Tabla de inversiones 2015 por propuesta de actuación.

ÁREA	CONCEPTO	PROPUESTA	FONDOS PROPIOS CAPITULO VI	FONDOS PROPIOS CAPITULO VII	FEADER	FEDER	MAGRAMA	LIFE UE	LA CAIXA	IBERCAJA	IMPORTE TOTAL (CON IVA)
CONSERVACIÓN	RED DE SEGUIMIENTO PARA ESPECIES DE FLORA Y HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN ARAGÓN LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM: ACCIONES PREPARATORIAS PARA ESPECIES DE FLORA DE INTERÉS COMUNITARIO (EIC) Y ACCIONES PREPARATORIAS PARA HÁBITATS.	RB-44047 y RB-44048	1.447,58 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.019,42 €	0,00 €	0,00 €	2.467,00 €
	MONITORIZACIÓN POBLACIONAL DEL OSO PARDO EN EL PIRINEO ARAGONÉS Y MEJORA DE LOS CONOCIMIENTOS DE LAS ESPECIES CATALOGADAS EN LOS LICIS Y ZEPAS DE LA PROVINCIA DE HUESCA	HB-52006	9.519,01 €	0,00 €	6.703,52 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	16.222,53 €
USO PÚBLICO	GESTIÓN DE LOS CI DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GA E IBERCAJA PARA LA GESTIÓN DE LOS CI DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN.	RB-54013 y Convenio Ibercaja	38.460,85 €	0,00 €	0,00 €	27.111,23 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.440,71 €	67.012,79 €
	RENOVACION DE CONTENIDOS EXPOSITIVOS EN EL CENTRO DE INTERPRETACION DE ANETO, MONTANUY, PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.	HB-52037	8.793,70 €	0,00 €	0,00 €	6.192,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14.986,45 €
	DESBROCES EN SENDEROS Y ZONAS FORESTALES DEL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA	HB-52041	84.417,09 €	0,00 €	128.499,13 €	0,00 €	64.249,57 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	277.165,79 €
	ADQUISICION DE MATERIALES RELACIONADOS CON EL USO PUBLICO EN EL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.	HB-52063	8.294,98 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.294,98 €
	DESBROCES EN SENDEROS DE USO PUBLICO SITUADOS EN LA ZONA PERIFERICA DE PROTECCION PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.	HB-52058	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	19.356,39 €	0,00 €	19.356,39 €
	EJECUCION DE UNA PASARELA METALICA PARA SENDERISTAS EN ES PLANS, T.M GISTAIN, Z.P.P. PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.	HB-52026	9.769,26 €	0,00 €	0,00 €	6.879,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	16.649,01 €
	MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD DEL SENDERO DE LA CREU, (T.M. MONTANUY), PARQUE NATURAL POSETS -MALADETA.	HB-52067	2.125,03 €	0,00 €	0,00 €	1.496,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.621,53 €
	MEJORA DE FIRME MEDIANTE HORMIGONADO EN LA PISTA DE LA RIBERA DEL CINQUETA, TM GISTAIN, ZPP DEL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA	HB-52060	19.179,23 €	0,00 €	0,00 €	13.506,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	32.685,73 €
	EJECUCION DE ENSANCHE EN LA PISTA DE LA RIBERA DEL CINQUETA, TM GISTAIN, ZPP PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.	HB-52036	33.904,39 €	0,00 €	0,00 €	23.876,33 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	57.780,72 €
	REPARACION DE PISTAS Y CONSTRUCCION DE OBRA DE FABRICA, EN EL T.M. DE BENASQUE EN EL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.	HB-52044	21.255,99 €	0,00 €	0,00 €	14.969,01 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	36.225,00 €
MEJORA DE FIRME MEDIANTE ASFALTADO EN CALIENTE DEL APARCAMIENTO DEL VADO EN HOSPITAL DE BENASQUE, PARQUE NATURAL POSETS -MALADETA	HB-52034	33.548,09 €	0,00 €	0,00 €	31.325,44 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	64.873,53 €	
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA	HB-52004	11.335,11 €	0,00 €	9.880,73 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	21.215,84 €	
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	SUBVENCIONES DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CON FONDOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL 2015.	Ayuntamientos	Subvenciones DGCMN	0,00 €	71.602,51 €	50.072,19 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	121.674,70 €
		Particulares	Subvenciones DGCMN	0,00 €	4.229,91 €	4.229,91 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.459,82 €
	SERVICIOS LIGADOS AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. AÑO 2015.	RB-54105	51.338,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	51.338,84 €
			333.389,15 €	75.832,42 €	199.385,48 €	125.357,51 €	64.249,57 €	1.019,42 €	19.356,39 €	1.440,71 €	820.030,65 €

Tabla de inversiones 2015 por fuente de financiación.

ÁREA GESTIÓN	FONDOS PROPIOS CAPITULO VI	FONDOS PROPIOS CAPITULO VII	FEADER	FEDER	MAGRAMA	LIFE UE	LA CAIXA	IBERCAJA	IMPORTE TOTAL (CON IVA)
Conservación y seguimiento ecológico	10.966,59 €	0,00 €	6.703,52 €	0,00 €	0,00 €	1.019,42 €	0,00 €	0,00 €	18.689,53 €
Uso público	271.083,72 €	0,00 €	138.379,86 €	125.357,51 €	64.249,57 €	0,00 €	19.356,39 €	1.440,71 €	619.867,76 €
Desarrollo socioeconómico	51.338,84 €	75.832,42 €	54.302,10 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	181.473,36 €
TOTAL	333.389,15 €	75.832,42 €	199.385,48 €	125.357,51 €	64.249,57 €	1.019,42 €	19.356,39 €	1.440,71 €	820.030,65 €